

MEMORIA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. **Denominación:** Graduado o Graduada en Educación Social

1.2. **Universidad solicitante:** Universidad de Girona

Centro responsable de las enseñanzas: Facultad de Educación i Psicologia

1.3. **Tipo de enseñanza:** Presencial

1.4. **Número de plazas de nuevo acceso ofertadas:** 80

Número de créditos del título: 240 créditos (25 horas x crédito)

1.5. **Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo:**

En general, 60 por curso. No obstante, hasta que no finalice el proceso descrito en el punto 9.2 de esta Memoria sobre la revisión y el ajuste a las nuevas situaciones de las normas de permanencia, que establecerán tanto los requerimientos ordinarios como los que han de afectar a estudiantes que compatibilicen estudio y trabajo o a estudiantes que requieran adaptaciones específicas en función de su situación personal, la aplicación de las normas de permanencia vigentes posibilitan la matrícula parcial a los estudiantes que acceden al estudio, sin más límite inferior que el necesario en cada caso para superar los 12 créditos establecidos como mínimo para poder continuar estudios, norma ésta que debe combinarse con otra de las normas de permanencia que impide la matrícula a los estudiantes de nuevo ingreso de créditos correspondientes a cursos posteriores a primero. Se establece una correspondencia entre los créditos ECTS y los correspondientes al sistema anterior.

En su caso, número mínimo de créditos ECTS para superar las normas de permanencia: un mínimo de 12 créditos ECTS. La configuración de cada enseñanza puede requerir un número mayor en función del tamaño en créditos de los módulos o asignaturas.

Las normas de permanencia vigentes pueden consultarse en la página web que se indica a continuación: <http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3122>.

1.6.1. **Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas

1.6.2. **Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:** Educador/
Educatrice Social

1.6.3. **Lengua/-as utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Catalán, castellano, inglés

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. **Justificación del título argumentando su interés académico, científico o profesional**

El título responde a la necesidad de formar profesionales especializados en la acción socioeducativa en una sociedad altamente cambiante, contando en el territorio de Girona con tradición y experiencia en la formación de educadores desde antes de la implantación de los estudios universitarios. El desarrollo en el contexto territorial de las comarcas de Girona de diversos servicios dedicados a la atención socioeducativa fuera del entorno escolar y la inexistencia de profesionales formados específicamente para la

función educativa fuera de la escuela genera en este territorio una fuerte demanda de formación que conduce a la creación, en el año 1984, de la Escuela de Educadores Especializados, que tenía como objetivo la formación de profesionales para el trabajo socioeducativo. Esta escuela estuvo funcionando hasta el año 1992, cuando se inicia la implantación de la formación oficial para los educadores y se decide impartir estos estudios en la Facultad de Educación de la Universidad de Girona. La experiencia y tradición de la escuela se recoge en la organización y el diseño del currículum formativo dirigido al título de Diplomado en Educación Social en esta universidad. Esta una de las seis reconocidas por el Real Decreto 168/2004 de 30 de enero en el ámbito estatal para el acceso al curso de nivelación de conocimientos que permite, hasta el febrero del 2007, obtener la equivalencia entre la formación recibida en materia de Educación Social antes de la implantación de la diplomatura y el título de Diplomado en Educación Social.

En el año 1991 se promulga la normativa que establece el título oficial de Diplomado en Educación Social en el Estado español (RD 1420/91, BOE 10.10.91). En la Universidad de Girona la Diplomatura en Educación Social comenzó a impartirse en el curso académico 1993-1994, y la primera promoción egresó en 1996. En el año 2008 se titulará la decimotercera promoción de estudiantes de Educación Social en la UdG. A lo largo de estos dieciséis cursos se ha consolidado un núcleo de profesorado estable que durante este tiempo ha trabajado de forma conjunta para mejorar distintos aspectos de la docencia de estas enseñanzas, incidiendo de modo especial en la formación práctica. Así, por un lado se ha definido y puesto en marcha un modelo específico de prácticas de aula denominadas “Prácticas transversales” que favorecen el aprendizaje en grupo y la profundización en cuestiones específicas relacionadas con el trabajo de los educadores sociales. Por otro lado, se ha definido e implementado un modelo de Prácticum y de trabajo de final de carrera (Trabajo de Prácticum) que apuesta claramente por el trabajo interdisciplinar y por la integración de los contenidos teóricos y prácticos de las diferentes materias de los estudios. A lo largo de los años de desarrollo de estas enseñanzas se ha apostado por fomentar el conocimiento de otros contextos territoriales, potenciando experiencias de intercambio con estudiantes de otras universidades, la movilidad de los estudiantes a otras universidades, la realización de prácticas en otros países de Europa, Suramérica y África. Trabajando más directamente en la adaptación de los estudios al Espacio Europeo de Educación Superior se han desarrollado experiencias dirigidas a la orientación y acogida de los estudiantes a lo largo de los estudios (Plan de Acción Tutorial), al trabajo interdisciplinar de diferentes profesores y al diseño y evaluación de la formación basada en competencias.

Seguidamente se mencionan los proyectos de innovación docente relacionados con la Educación Social, las publicaciones y la participación en congresos que muestran los distintos trabajos realizados desde la Diplomatura en Educación Social en la Universidad de Girona.

1. Proyectos de innovación docente o investigación relacionados con la Diplomatura en Educación Social

1. Itinerario virtual a servicios e instituciones de la educación social (IVES; concedido el año 2000 por la UdG, con un financiamiento de 2.100 euros). Dirigido a diseñar y elaborar un material didáctico innovador, de carácter polivalente, utilizable en diferentes asignaturas dirigidas a estudiantes de

Educación Social, con soporte web y CD, y dirigida también a obtener un recurso que implique y fomente la relación e interdisciplinariedad entre diferentes asignaturas tanto a nivel de profesorado como en los propios estudiantes, y que permita generar nuevos procesos de aprendizaje a través de las TIC. (Participantes: Pere Soler, Judit Fullana, Maria Pallisera, Sebas Parra, Anna López, Natatxa Molina, Marta Carlos).

2. Proyecto de Mejora de Calidad Docente. Diseño y aplicación del plan de adaptación de los estudios en Educación Social a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. (Concedido por el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información de la Generalitat de Catalunya en la Convocatoria de Ayudas para la Mejora de la Calidad Docente el año 2005, con un importe de 6.000 euros). Resultados: definición del perfil profesional, orientaciones básicas sobre la estructura del Grado en Educación Social y aplicación del Plan de Acción Tutorial. (Participantes: Maria Pallisera, Judit Fullana, Pere Soler, Anna Planas, Arantza del Valle, Eulàlia Guiu, Montse Tesouro, Montse Castro, Josep Miquel Palaudarias, Carles Serra).

3. Estudio sobre la inserción laboral de los diplomados en Educación Social en la Universidad de Girona (periodo 1996-2007). (Concedido por el Consejo Social de la Universidad de Girona en la convocatoria 2007 de ayudas a la comunidad universitaria, con un importe de 1.800 euros). Resultados: datos sobre la inserción laboral de los diplomados. Valoración de la formación que hacen en relación con su ejercicio profesional. (Participantes: Judit Fullana, Maria Pallisera, Anna Planas, Montse Tesouro, Montse Castro).

4. Elaboración de la *Guía d'evaluació de les competències dels estudis en Educació Social* en la Universidad de Girona. (Convenio de colaboración entre la UdG y la Agencia de Calidad Universitaria de Cataluña (AQU Catalunya) el 2008, con un importe de 15.000 euros). El objetivo es elaborar la guía de evaluación de las competencias de la Titulación en Educación Social de la UdG para cada uno de los cursos, incluyendo el Plan de Acción Tutorial, el Prácticum y el Trabajo de Final de Grado. (Participantes: Judit Fullana, Maria Pallisera, Arantza del Valle, Josep Miquel Palaudarias, Pere Soler, Anna Planas, Carles Serra, Eulàlia Guiu, Montse Tesouro, Montse Castro).

Publicaciones

1. El Prácticum en la Diplomatura en Educación Social en la Universidad de Girona. A Montero et al. *El Prácticum en la formación de profesionales: problemas y desafíos*. Pág. 414-421. Actas del III Symposium Internacional sobre Prácticas Escolares, Poio (Fullana, Martinell, Pallisera, Soler, 1995).
2. *L'educació en els drets humans i per als drets humans en els estudis d'Educació Social de la Universitat de Girona*. Pág. 79-86. ICE Universidad de Girona: Drets Humans i Educació (Soler, Pallisera, Fullana, Martinell, 1996).
3. *Les pràctiques transversals en la Diplomatura d'Educació Social*. A Villar, E. (Ed.). *Línies de recerca i d'innovació docent dins l'àmbit de l'educació superior: Aportacions de la Universitat de Girona*. Pág. 287-306. ICE-UdG (Soler, Fullana, Pallisera et al., 1997).

4. *Mobility among Social Education Studies at University of Girona. European Journal of Social Education.* Vol 8/9, pág. 69-82. ISBN: 1810-4789. (Pallisera, M., Fullana, P.; Soler, P., 2005).
5. *La inserció laboral de les diplomades i diplomats en Educació Social a la Universitat de Girona (període 1996-2005). I Jornades de professorat universitari d'Educació Social: Recerca, innovació docent i integració a l'espai europeu.* Universidad de Barcelona. Publicado en CD. (Tesouro, M; Fullana, J.; Castro, M., Pallisera, M., 2006).
6. *Les pràctiques transversals a la Diplomatura d'Educació Social de la UdG. I Jornades de professorat universitari d'Educació Social: Recerca, innovació docent i integració a l'espai europeu.* Universidad de Barcelona. Publicado en CD. (Fullana, J., Pallisera, M.; Soler, P., Serra, C.; Planas, A., Ventura, X., 2006).
7. *Desarrollo de un Plan de Atención Tutorial para los alumnos de Educación Social. Una acción de innovación docente compartida entre profesorado y estudiantes. Jornadas Nacionales de intercambio de Experiencias Piloto de Implantación de Metodologías ECTS. Aplicaciones prácticas de la convergencia europea.* Universidad de Extremadura. Publicado en CD (Pallisera, M.; Serra, M.; Tesouro, M.; Fullana, J., Soler, P., Carlos, M.; Ventura, X., Planas, A., 2006).
8. *Les pràctiques transversals a la Diplomatura d'Educació Social de la UdG. IV Congrés Internacional de Docència Universitària (CIDUI).* Universidad Politécnica de Cataluña. Publicado en CD (Fullana, J.; Pallisera, M.; Soler, P.; Serra, C.; Planas, A.; Ventura, X., 2006).
9. *El proceso de organización del plan de estudios partiendo de las competencias profesionales. La experiencia desarrollada en los estudios de Educación Social (UdG). II Jornadas Nacionales de Intercambio de Experiencias Piloto de Implantación de Metodologías ECTS. Aplicaciones prácticas de la convergencia europea.* Universidad de Extremadura. Publicado en CD (Maria Pallisera, Judit Fullana, Anna Planas, Arantza del Valle, 2007).
10. *La inserción laboral de los diplomados en Educación Social. Análisis de las características de los procesos de inserción y reconocimiento profesional.* Bordón 59 (4), 2007. (Judit Fullana, Maria Pallisera, Montse Tesouro, Montse Castro).
11. *Building a Social Education Curriculum Based on Professional Competences. The experience of University of Girona. European Journal of Social Education.* Feset N. 14/15, 2008 (Fullana, J.; Pallisera, M.; Planas, A.; del Valle, A.).
12. *Professional placement and professional recognition of Social Education graduates in Spain. A ten-year balance.* Social Work Education (Fullana, J.; Pallisera, M.; Tesouro, M.; Castro, M., en prensa).
13. *La professió de l'educador/a social. Estudi sobre la inserció laboral i el perfil professional* (Judit Fullana i Maria Pallisera, coord., en prensa).

Desde la Facultad de Educación de la Universidad de Girona y los Estudios en Educación Social se organiza el curso 2005-2006 el "Curso de nivelación de

conocimientos para la equivalencia entre determinados títulos en materia de educación social y el título oficial de Diplomado en Educación Social". Este curso tiene como objetivo ofrecer la formación establecida por la Orden ECI/3296/2004 del Ministerio de Educación y Ciencia, dirigida a facilitar la formación actualizada de los contenidos básicos de la titulación oficial universitaria de Educación Social a personas que realizaron, antes de la implantación de la diplomatura oficial, determinados estudios en materias relacionadas con la Educación Social, entre los que se encuentran los ofrecidos por la Escuela de Educadores Especializados de Girona. Este curso se realiza hasta el febrero del 2007, constituyendo uno de los requisitos para que estas personas puedan obtener la equivalencia entre estas titulaciones previas y el título oficial de Diplomado en Educación Social que establece el Real Decreto 168/2004 de 30 de enero. En la impartición del curso participan profesores de los Estudios en Educación Social.

El título de Educador/Educadora Social responde a una necesidad real y a una demanda social explícita, como demuestran sus antecedentes y el análisis de la situación actual, en la que el educador social es un profesional ampliamente reconocido en múltiples y diversos centros y servicios socioeducativos. Seguidamente nos referiremos con detenimiento a estas cuestiones, contextualizando la figura profesional del educador social desde una perspectiva general para, a partir de aquí, concretar el papel de este profesional en nuestro contexto territorial más próximo. Trataremos los siguientes aspectos:

- A. Ámbitos profesionales y funciones
- B. La profesión de educador social en la actualidad y en nuestro ámbito territorial
- C. Perspectivas de futuro laboral para el educador social

A. Ámbitos profesionales y funciones

La figura del educador social tiene unos antecedentes muy importantes en las diferentes figuras educativas que a lo largo del siglo XX han ido dando respuesta a las diferentes necesidades educativas y sociales. Denominaciones como *educador de calle*, *monitor*, *cuidador*, *animador*, así como las figuras del educador especializado y el animador sociocultural, que hoy integran la educación social, han sido antecedentes claros de esta figura profesional y su formación ya había preocupado mucho antes de la aparición de esta diplomatura en el Estado español, el año 1991. A nivel europeo, en el año 1945 ya aparece en Toulouse la primera escuela para la formación de los educadores que se ocupaban de los niños con necesidades especiales de orden social. A partir de aquí surgen otras iniciativas formativas en Lyon, París y Alemania. La primera escuela de formación de educadores especializados en el Estado español nace en el año 1970 en Barcelona a partir del impulso de la Diputación y la Escuela Normal. También en el ámbito de la educación en el tiempo libre hay unos antecedentes importantes a lo largo de todo el siglo XX y a partir del año 1960 podemos hablar en Cataluña de centros dedicados a la formación de estas figuras educativas.

Estos antecedentes se dan con diferente intensidad en todo Europa, sobretodo a partir de la Segunda Guerra Mundial y se extienden a nivel internacional llegando a justificar la creación de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI) que en la actualidad presenta la siguiente definición de *educador social*:

“Por educador social entendemos aquel profesional formado que trabaja con niños y niñas, adolescentes, adultos y cualquier otra persona que a causa de alguna circunstancia

particular, originada en su constitución, en su ambiente o en las dos cosas a la vez, se les hace más difícil su articulación en el entorno social y, por ello, necesitan una ayuda socioeducativa más importante.”

La Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) define el 2004 la *educación social* como: “Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- la incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social;
- la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y de participación social.”

Desde el inicio de la titulación hasta ahora se han producido cambios sociales, económicos, políticos, culturales, etc. que han ido influyendo significativamente en la configuración de los ámbitos de trabajo relacionados con la educación social y en las propias características laborales de los puestos de trabajo del sector. Las tendencias sociales y económicas que se empezaban a apuntar hace poco más de una década se están definiendo con más fuerza en la actualidad; los cambios sociales que se producen en nuestro contexto como consecuencia de vivir en un mundo cada vez más globalizado afectan tanto a la configuración del espacio social como a los profesionales que trabajan en el mismo. Así, nos encontramos cada vez con más personas en situación de precariedad y vulnerabilidad, nuevos colectivos que demandan acciones socioeducativas para facilitar la mejora de su participación social. Junto con los sectores profesionales con más larga tradición en nuestro contexto (atención a la infancia, personas con discapacidad...), emergen otros para dar respuesta a nuevas necesidades (servicios dirigidos a personas inmigradas...) o a problemáticas que exigen una respuesta desde la acción socioeducativa (por ejemplo, servicios dirigidos a mujeres maltratadas), o sectores que poco a poco se van configurando como espacios donde la acción socioeducativa tiene un peso importante (por ejemplo, los servicios dirigidos a la gente mayor). También las actuaciones relacionadas con el ámbito de la justicia, tanto de carácter preventivo como de tratamiento y de reinserción, generan buenas oportunidades profesionales para los educadores sociales, tanto por el incremento de determinados tipos de delincuencia como por las medidas que se van adoptando en materia de justicia juvenil y de atención a las víctimas, especialmente las de género.

Los ámbitos o espacios profesionales donde trabaja el educador social son muy diversos; aunque no es fácil realizar una clasificación, presentamos seguidamente la relación orientativa de ámbitos profesionales que permite visualizar los principales espacios de intervención de este profesional.

En el ámbito de la educación permanente:

- Centros de formación y autoformación de personas adultas (CFA).
- Programas de transición a la vida activa y centros de formación profesional ocupacional (escuelas taller, programas de transición al empleo, programas y servicios de inserción laboral).
- Colectivos laborales: sindicatos, asociaciones para la inserción.

- Planes locales de formación y actualización (educación para la salud, ambiental, para la paz, para el desarrollo, para el consumo, etc.).
- Servicios y programas de acogida y formación de refugiados, minorías étnicas y extranjeros.
- Participación en programas socioculturales de promoción y dinamización comunitaria.

En el ámbito de los servicios sociales, sanitarios y sociosanitarios:

- Medio abierto: servicios sociales de atención primaria.
- Servicios penitenciarios: centros penitenciarios y servicios de inserción y de formación.
- Justicia juvenil: centros educativos y asesoramiento judicial, atención y apoyo a víctimas, técnico en atención al menor con medidas judiciales alternativas.
- Infancia, adolescencia y familia: centros residenciales de atención educativa, centros de acogida, centros abiertos, centros de acogida y residencias para mujeres víctimas de maltratos, programas de trabajo dirigidos a mujeres maltratadas y a los maltratadores.
- Discapacidades: residencias y hogares residencia, centros de atención especializada, servicios de tiempo libre, servicios de formación ocupacional, centros ocupacionales y servicios ocupacionales de inserción, centros especiales de empleo, empleo con apoyo para personas con discapacidad.
- Atención a personas mayores: centros sociosanitarios, residencias, centros de día, hospitales.
- Drogodependencias: centros terapéuticos, centros de día, hogares residencia, servicios de inserción sociolaboral.
- Salud mental: centros de día, pisos tutelados, hospitales psiquiátricos.

En el ámbito de la animación sociocultural y la educación para el tiempo libre:

- Áreas de juventud, cultura y ocio de diferentes administraciones.
- Servicios y programas de tiempo libre y turismo: ludotecas, casas de colonias, albergues y residencias de estudiantes, información y dinamización juvenil, servicios de comedores escolares, promoción y dinamización cultural, centros de tiempo libre, actividades extraescolares.
- Programas y servicios de desarrollo social y comunitario: asociacionismo, voluntariado, centros cívicos, ateneos, participación ciudadana, proyectos de ciudad educadora, etc.
- Promoción sociocultural: centros cívicos, ateneos, centros municipales polivalentes, etc.; teatros, museos, bibliotecas.
- Programas y servicios de desarrollo: programas educativos y de dinamización de teatros, museos bibliotecas, centros culturales y proyectos de difusión y creación cultural en general.

En el ámbito de la educación permanente:

- Centros de formación y autoformación de personas adultas (CFA).
- Programas de transición a la vida activa y centros de formación profesional ocupacional (escuelas taller, programas de transición al empleo, programas y servicios de inserción laboral).
- Colectivos laborales: sindicatos, asociaciones para la inserción.

- Planes locales de formación y actualización (educación para la salud, ambiental, para la paz, para el desarrollo, para el consumo, etc.).
- Servicios y programas de acogida y formación de refugiados, minorías étnicas y extranjeros.
- Participación en programas socioculturales de promoción y dinamización comunitaria.

En este contexto, de acuerdo con las definiciones anteriores y con el análisis de lo que ha sido en la trayectoria de la intervención socioeducativa en nuestro contexto, podemos entender el educador social como un profesional que trabaja en la intervención socioeducativa para la mejora de la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades. Sus funciones varían, dentro del marco general, de acuerdo con el ámbito de intervención, el servicio, la institución o el programa en que intervenga, pero de acuerdo con la propuesta de la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) pueden concretarse en las siguientes:

-Funciones singulares (específicas para los educadores sociales como profesionales de la acción socioeducativa): transmisión, desarrollo y promoción de la cultura; generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales; mediación social, cultural y educativa.

-Funciones compartidas: conocimiento y análisis de los contextos sociales y educativos; diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos; gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos.

La formulación genérica de funciones es útil para visualizar el ámbito competencial de una figura profesional como el educador social que puede desempeñar sus funciones en múltiples y variados ámbitos socioeducativos. Sin duda, más interesantes son los estudios que nos aportan información sobre las funciones de los educadores sociales en los distintos espacios socioeducativos donde puede trabajar. En este sentido, disponemos de los documentos elaborados por el Comité de Expertos en Formación de Recursos Humanos en el ámbito de los servicios sociales, creado por el Departamento de Acción Social y Participación Ciudadana (antiguo Departamento de Bienestar Social). En diciembre del 1996 dicho comité aprobó los documentos referidos a los servicios básicos de atención social primaria y los servicios de centros abiertos para niños y adolescentes; el 14 de octubre del 2005 se aprobó el documento correspondiente al perfil profesional del educador social en los servicios de centros residenciales de acción educativa y centros de acogida para niños y adolescentes. Seguidamente, y para mostrar la concreción de las funciones genéricas enunciadas anteriormente en algunos de los principales ámbitos de intervención, nos referimos brevemente a las aportaciones de estos documentos:

- El educador social en los servicios básicos de atención social primaria: las funciones básicas asignadas al educador se realizan a tres niveles: individual, comunitario y las relacionadas con la gestión. Las funciones se pueden agrupar en las siguientes:
 1. Detección y prevención: de situaciones de riesgo y de exclusión.
 2. Necesidades y demandas: valoración de necesidades y análisis de las demandas.
 3. Información, orientación y asesoramiento. De las prestaciones y los recursos sociales.

4. Plan de trabajo educativo individual y familiar: elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación del plan y de los procesos de inserción, y cuando corresponda derivación hacia otros niveles o sistemas de bienestar social.
 5. Proyectos de intervención comunitaria: elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los proyectos y promover la organización y/o animación de la comunidad.
 6. Coordinación: con otros profesionales, servicios y sistemas de bienestar social.
 7. Gestión: tramitación y seguimiento de las prestaciones individuales y tramitación a los servicios especializados.
- El educador social en centros abiertos para infancia y adolescencia
 1. Participación en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes individuales de intervención y del proyecto educativo.
 2. Participar y/o elaborar el diagnóstico inicial de los niños y adolescentes conjuntamente con los equipos básicos de atención social primaria.
 3. Información a la familia.
 4. Coordinación con el tutor de la escuela y otros profesionales relacionados con el caso.
 - El educador social en centros residenciales de acción educativa y centros de acogida para niños y adolescentes
 1. Funciones relacionadas con el niño y el adolescente: atenderle en un entorno afectivo y de seguridad emocional y material. Elaborar, ejecutar, seguir y evaluar el Programa Educativo Individual.
 2. Ser el educador social de referencia o tutor disponiendo de la información necesaria sobre el niño y el adolescente: acompañar, motivar, orientar al niño o adolescente en la línea marcada por el proyecto educativo individual canalizando sus demandas.
 3. Funciones en relación con la familia de referencia: informar y dar apoyo a la familia de referencia siguiendo el plan de trabajo establecido por el Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia para conseguir la responsabilidad y coordinación en el proceso educativo del niño o adolescente, participando en el proceso de mediación con las familias y siendo la voz del niño y el adolescente en las comunicaciones con la familia.
 4. Funciones en relación con el equipo: participar en el diagnóstico, en la elaboración del proyecto educativo, en las sesiones de supervisión y llevando a cabo los acuerdos sobre la tarea educativa pactados, potenciando un clima de convivencia y de respeto entre el equipo de profesionales que facilite la implicación en el proyecto del centro.

B. La profesión de educador social en la actualidad y en nuestro contexto territorial

Seguidamente se presentan los datos sobre la **demanda potencial del título y su interés para la sociedad** aportado por distintos estudios desarrollados en nuestro contexto territorial más próximo y otros que han sido realizados en contextos más amplios. Nos centramos en primer lugar en las referencias e informaciones que apuntan

datos acerca de la demanda e interés del título en nuestro contexto territorial más inmediato; en este apartado disponemos de dos fuentes principales de información: el estudio desarrollado por encargo de la Universidad de Girona con el objetivo de determinar las necesidades de fonación universitaria en Girona el año 2007, por una parte, y por otra, centrándonos concretamente en la Educación Social, un estudio sobre la inserción laboral de los diplomados y diplomadas en Educación Social en nuestra Universidad.

1. *Diagnosis integral de las necesidades de formación universitaria en Girona*. Estudio encargado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica y el Consejo Social de la UdG al Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña (2007). En este documento se citan los estudios en Educación Social como uno de los estudios que se imparten actualmente con mejor imagen en su contexto territorial (pág. 3), además de cubrir una demanda social clara. Entre los sectores emergentes en relación con las necesidades y demandas de la economía de Girona aparecen los servicios de atención a las personas, y se prevé que entre los perfiles universitarios más demandados en el futuro se cuentan los educadores sociales especializados en campos emergentes como la dependencia, la infancia y la emigración.

2. *Estudio sobre la inserción laboral de los diplomados en Educación Social en la UdG*. (Realizado por un equipo de profesores de los estudios en Educación Social con el apoyo del Consejo Social y la Facultad de Educación y Psicología de la UdG.)

Disponemos de los siguientes documentos que recogen información sobre esta fase de trabajo:

1. *Informe sobre la inserción laboral de los diplomados y diplomadas en Educación Social en la UdG (1996-2007)* (en prensa).
2. “La inserción laboral de las diplomados y diplomadas en Educación Social en la Universidad de Girona (periodo 1996-2005)”. Resumen del documento anterior, presentado en las I Jornadas de Universidades y Educación Social (julio de 2006).
3. “La inserción laboral de las diplomadas i diplomados en Educación Social en la Universidad de Girona (periodo 1996-2007). Aportaciones para la mejora de la formación”. Comunicación presentada en las Jornadas de innovación docente de la Facultad de Educación i Psicología (julio de 2006).
4. “La inserción laboral de los diplomados en Educación Social. Análisis de las características de los procesos de inserción y reconocimiento profesional”. Documento publicado en la revista *Bordón*.
5. *Professional placement and professional recognition of social education graduates in Spain. A ten-year balance*. Social Work Education. (En prensa).

En nuestro caso, el hecho de estudiar todo el conjunto de diplomados, desde la primera hasta la última promoción, nos permite obtener información sobre sus trayectorias laborales así como analizar si se han producido cambios de tendencia significativos en la inserción laboral de estos profesionales a lo largo de los últimos diez años. Concretamente, los objetivos del estudio son los siguientes:

1. *Obtener información sobre los itinerarios de inserción laboral de los diplomados y diplomadas en Educación Social por la Univesidad de Girona (UdG) durante el periodo 1993-2005.*

Nos interesa conocer las características que determinan los itinerarios de inserción seguidos por los diplomados (puestos de trabajo, sectores, condiciones laborales, tiempo que han tardado en encontrar un trabajo estable, movilidad laboral, calidad de la inserción, factores de contratación y el contexto en que tiene lugar la inserción). También nos proponemos conocer la valoración que los diplomados hacen de su itinerario laboral así como de su ocupación en el momento de realizar la investigación, de la formación recibida y de las funciones que desarrollan en su puesto de trabajo. Finalmente, queremos conocer la satisfacción de los diplomados acerca de su itinerario de inserción y de su trabajo.

2. *Obtener información sobre la dinámica específica del mercado de trabajo y de la evolución de los principales sectores de ocupación de los educadores sociales en el contexto territorial de incidencia de la UdG.*

El segundo objetivo se dirige a detectar qué variables han contribuido a configurar tendencias en los itinerarios de inserción laboral de los diplomados en Educación Social, detectar la situación actual del sector de la educación social y realizar un análisis del sector que permita prever las principales tendencias de futuro de este campo profesional.

A partir de este análisis se pretenden establecer acciones de mejora en la formación de los futuros profesionales de la educación social, e identificar necesidades formativas y de actualización profesional

La metodología que seguimos en este estudio es descriptiva y los instrumentos que utilizamos son un cuestionario que pasamos a todos los diplomados en Educación Social de la Universidad de Girona y entrevistas en grupo que se realizan a profesionales con experiencia contrastable en el ámbito de la educación social.

Se complementa la información anterior con otros datos sobre la dinámica específica del mercado de trabajo y de la evolución de los principales sectores de ocupación de los educadores y educadoras sociales en el contexto territorial de incidencia de la UdG. Para obtener datos sobre estas cuestiones, se diseñan *entrevistas de grupo* con profesionales de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito socioeducativo. El guión de la entrevista pretende detectar la situación actual del sector de la educación social, la evolución de los últimos 10 años hasta la actualidad, evolución y dificultades de los servicios teniendo en cuenta las necesidades que han ido surgiendo, implicaciones que tiene en las funciones de los educadores sociales, cambios legislativos, cómo ha evolucionado la percepción de la figura del educador social en el sector o ámbito, reconocimiento social y profesional que se puede valorar en parte a través de los tipos de contratos que se hacen a los educadores, percepción de las relaciones entre los educadores sociales y otros profesionales, la movilidad laboral, la percepción de las posibilidades de inserción laboral dentro del sector, así como las perspectivas de futuro.

Se seleccionan a las personas que se entrevistarán, escogiendo profesionales con experiencia significativa en alguno de los ámbitos de trabajo de los educadores y las

educadoras sociales. Se forman tres grupos, cada uno centrado en un sector o ámbito temático concreto:

- El primer grupo está formado por profesionales que trabajan en el campo de la atención a la infancia y a los jóvenes en situación de riesgo social. Forman el grupo un educador de servicios sociales de atención primaria, un educador de un centro de menores del ámbito de la justicia juvenil, la directora de un centro de menores en situación de riesgo social y una educadora de un centro abierto.
- El segundo grupo lo forman dos profesionales que trabajan en el ámbito de la dinamización comunitaria: una agente de desarrollo comunitario y la directora de una asociación que trabaja a través de experiencias en el campo del tiempo libre de los jóvenes.
- El tercer grupo está formado por una educadora que trabaja en el campo de la atención a personas con discapacidad y otra en el ámbito de la salud mental.

Seguidamente comentaremos los resultados obtenidos relacionados con la ocupabilidad de los educadores sociales, las características de los puestos de trabajo y de los itinerarios laborales, lo que nos permite valorar el reconocimiento profesional que actualmente tienen estos profesionales.

- Los ámbitos de trabajo de los educadores y las educadoras sociales en nuestro contexto. El estudio nos confirma que el espacio socioeducativo muestra un excelente potencial ocupacional para los diplomados en Educación Social. El tiempo que tardan los diplomados en encontrar el primer trabajo relacionado con los estudios es relativamente breve, y no ha variado a lo largo de los trece años investigados. Además, las posibilidades de cambiar de trabajo una vez incorporados laboralmente al sector son elevadas. La información extraída de nuestro estudio sobre la tasa de ocupación laboral coincide a grandes rasgos con los resultados del estudio de Navarro (2000) y con el de De la Fuente y Reglero (2004) que referenciamos en el siguiente apartado.
- Un breve análisis de la distribución de los diplomados por ámbitos nos muestra cuáles son los sectores más “vivos” del ámbito socioeducativo. En este sentido, se observa que, a lo largo de los diez años investigados, los ámbitos en los que los diplomados encuentran el primer trabajo y en los que mayoritariamente trabajan no han variado sustancialmente: infancia y adolescencia, personas con discapacidad y atención primaria son los tres grandes sectores ocupacionales por excelencia. Aun así, hay que tener presente que el primero de los sectores mencionados —infancia y juventud— presenta una gran variedad de servicios y tipologías con respecto al puesto de trabajo. Dentro de este ámbito consideramos el trabajo como técnico de juventud en ludotecas, centros de acogida y centros residenciales de acción educativa, entre otros. Estos datos son un buen indicador del potencial ocupacional del sector de la educación social y nos permiten apuntar la hipótesis de que el sector no está saturado. Creemos que son datos importantes, puesto que en algún momento se había planteado el peligro de que alguno de los ámbitos de intervención se saturara a corto o medio plazo. Por el momento, esta situación no se ha producido, y no tenemos datos que apunten hacia un cambio de tendencia. El campo de la educación social es muy amplio y constituye actualmente un yacimiento de empleo que permite ir insertando a profesionales, incluso estudiantes que todavía no tienen el título. Podemos hacer una lectura positiva de ello en el sentido de que es un sector donde realmente

existe trabajo, donde las necesidades socioeducativas hacen que sea necesario contratar a gente para cubrir una demanda mayor.

Citamos seguidamente otros estudios sobre la inserción laboral de los educadores sociales:

- CACHO, Xavier (1998). *L'educadora i l'educador social a Catalunya*. Barcelona: APESC (Asociación Profesional de Educadores Sociales de Cataluña). En el año 1994, la APESC tuvo la iniciativa de realizar un estudio reducido entre sus socios sobre sus intereses y necesidades profesionales. Esta primera idea se desarrolló paulatinamente y evolucionó hasta extender el estudio inicial a todos los educadores sociales profesionales de Cataluña. El estudio analizó un número mayor de variables que las inicialmente planteadas, y se organizó en torno a tres objetivos:
 - Conocer la situación formativa, laboral, profesional y asociativa y las expectativas profesionales y de futuro de los educadores sociales en ejercicio el año 1996 en Cataluña.
 - Buscar puntos de unión y diferencias existentes entre los diversos ámbitos profesionales donde puede trabajar el educador social, en función de los aspectos y variables considerados.
 - Apuntar líneas de actuación y propuestas de cambio para la mejora de la profesión y de la calidad de la acción del educador social, a partir de los resultados del estudio descriptivo.

Este estudio puso de manifiesto la diversidad de ámbitos profesionales en los que los educadores y las educadoras sociales desarrollaban sus funciones hace diez años, indicando las líneas de prospectiva previstas en cada uno de los sectores. El estudio es interesante porque nos permite observar la evolución de los ámbitos y espacios profesionales, así como analizar las funciones y competencias profesionales de los educadores en cada uno de estos espacios.

- *Factores sociales que condicionan la inserción laboral del educador social*. *Actas del IV Congreso Estatal del Educador Social*. Santiago de Compostela. (De la Fuente, Gloria y Reglero, Mercedes; 2004). Se analizan distintos factores que pueden influir en el proceso de inserción laboral de los educadores sociales. Los resultados ponen de manifiesto una inserción profesional relativamente aceptable en ese momento en comparación a otras titulaciones de Ciencias Sociales y Humanidades. En este estudio se pone de manifiesto que las redes sociales parecen ser un elemento clave a la hora de encontrar trabajo en este área laboral, pero los factores determinantes en opinión de los educadores son, en especial, la formación complementaria a la universidad y las cualidades personales. La experiencia laboral es también un elemento importante y el título aparece como una condición que no es suficiente en sí misma. Los educadores sociales tienen ligeras ventajas sobre las educadoras a la hora de situarse en la profesión, pero no se puede obtener una conclusión firme porque la proporción de varones es muy pequeña entre los titulados.
- “El procés d'inserció laboral de l'educador social a Catalunya: entre l'oportunitat i el risc”. Dins *Revista de Educació Social (RES)*, núm. 15, pág. 10-31 (Navarro, 2000). Estudio de los procesos de inserción laboral realizados

para las cuatro primeras promociones de educadores y educadoras sociales de la Universidad Ramon Llull (Barcelona), con el objetivo de identificar algunos de los factores que condicionan estos procesos. A partir de los datos disponibles, el trabajo se articula en tres ejes: la calidad de la inserción laboral, la modificación del mapa de los agentes de inserción y la aparición de nuevas fuentes de demanda de servicio. El segundo eje que Navarro (2000) expone en su artículo es la *modificación del mapa de los agentes de inserción* y, más concretamente, el crecimiento de las que él denomina OTS (organizaciones de tercer sector) como espacio de nuevos contratos. El notable aumento de las empresas del tercer sector se presenta en este trabajo como consecuencia de la política de subcontratación que llevan a cabo las administraciones públicas. Navarro, sin embargo, también indica el *estímulo* que esta tendencia puede comportar en los procesos de inserción, puesto que provoca una constante renovación de los servicios y, por lo tanto, de los recursos que ofrecen.”.

C. Perspectivas de futuro laborales para el educador social

Junto a los estudios que nos aportan datos acerca de la inserción laboral de los educadores sociales, contamos en la actualidad con datos relevantes sobre las perspectivas de futuro inmediatas de esta profesión. Así, las nuevas normativas (2006-2007) en el ámbito de los servicios sociales prevén un incremento de funciones y de recursos hacia este sector que requiere un importante aumento de profesionales, especialmente los básicos, como el educador social, y suponen uno de los yacimientos de empleo más importantes de la década. Nos referimos a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y a la Ley 12/2007, de 11 de octubre de Servicios Sociales de Cataluña.

Según declaraciones de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, efectuadas el 19 de diciembre de 2007 (http://www.cruzroja.es/pls/portal30/portal.mantenimiento_ser_cuidador.detalle_noticias?p_codigo=1263), se prevé que la primera de las leyes mencionadas creará, en los próximos 10 años, 300.000 puestos de trabajo que, según un estudio de la Universidad de Valencia (<http://www.entornosocial.es/content/view/1061/46/> (11.05.2008), supondría la generación bruta de ocupación en recursos formales de unos 352.325 puestos, distribuidos, según la estimación, de la siguiente manera: 172.120 en residencias, 129.527 en asistencia a domicilio, 30.911 en centros de día, 10.614 en asistencia personal para la autonomía y 9.065 en teleasistencia. Se debería tener en cuenta también las unidades de valoración y otros puestos indirectos, derivados de las repercusiones que tendrá el incremento de tareas en la atención primaria, que exigirá el aumento de personal. Con estos datos resulta difícil cuantificar el aumento previsto de profesionales de la educación social. Sin embargo, es evidente que si tomamos en consideración las funciones de estos profesionales, el número puede llegar a ser importante. Aunque el incremento fuera solamente de un 5% de los nuevos puestos, en las comarcas de Girona serían unos 250 los educadores necesarios en los próximos diez años.

La otra ley mencionada, la Ley de Servicios Sociales de Cataluña, es más concreta en esta materia, al menos a corto plazo, ya que en su disposición adicional segunda establece el “Nivel de objetivos de las prestaciones garantizadas en la cartera de servicios sociales 2008-2009”, que concreta una serie de servicios a incluir. Por lo que se refiere directamente a los educadores sociales, esta ley señala que debe haber como mínimo dos educadores en los equipos básicos de servicios sociales, lo que supone duplicar los existentes en el año 2005. Por ello, si tenemos en cuenta las proporciones mencionadas, en Girona supondría, en los dos primeros años de aplicación de la ley, un incremento de unos 40 educadores, que continuaría en los años posteriores para hacer frente a las ampliaciones previstas del 50% de las dotaciones de los equipos de atención a la infancia y la adolescencia y a las plazas de atención socioeducativa no residencial, además de otras ampliaciones que se establecen, que pueden exigir la intervención de la figura del educador social, especialmente en los ámbitos de la familia y la infancia, la discapacidad, las toxicomanías y la gente mayor.

Finalmente, hay que hacer referencia a otras leyes recientes que atribuyen determinadas funciones a profesionales de la educación social o a órganos o unidades en las que participan, y que conllevará un aumento de la demanda de estos profesionales. Nos referimos principalmente a las siguientes leyes:

- a) **Inmigración.** La *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* extiende, en el artículo 14, el derecho de los extranjeros a acceder a servicios y a prestaciones sociales, tanto a los generales y básicos como a los específicos, en las mismas condiciones que los españoles y en cualquier situación les reconoce el derecho a las prestaciones sociales básicas. Asimismo, las actuaciones locales en el ámbito de la inmigración y el *Pacto Nacional para la Inmigración*, que promueve el Departamento de Acción social y Ciudadanía de Cataluña y que actualmente está en fase de elaboración, prevén un gran número de acciones en las que interviene la figura del educador social.
- b) **Violencia de género.** La *Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género*, establece varias medidas en favor de las mujeres víctimas de la violencia de su pareja. Entre dichas medidas, algunas, como la asistencia social integral, requerirán la actuación de los educadores sociales. También la *Ley catalana 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista* regula un conjunto de medidas, como las informativas y las estrategias de sensibilización, prevención y detección, o la aplicación del principio de coeducación, que harán necesaria la presencia del educador.
- c) **Igualdad.** La *Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres* también establece medidas en el ámbito educativo, laboral, de la inclusión social, de conciliación de la vida social, familiar y laboral, tanto en la prevención como en el tratamiento, muchas de las cuales corresponden a las funciones del profesional de la educación social.

Así pues, el sistema de servicios sociales es uno de los principales yacimientos de empleo para el educador social, ya que actualmente se encuentra en fase de expansión debido a las presiones de determinados colectivos necesitados de atención desde este

sistema, y por las iniciativas legislativas de reconocimiento del derecho al acceso a determinadas prestaciones y servicios.

2.2. Referente externos a la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares

El educador social se corresponde a una figura profesional altamente reconocida en los países europeos, aunque con denominaciones distintas en cada contexto; el trabajo realizado por Senent (Coord.), *Análisis comparado de los estudios superiores de educación en Europa* (diciembre de 2003), por encargo de la “Red Educación” de la Aneca nos aporta información valiosa sobre las distintas situaciones de los diferentes países y sobre las tendencias generales en relación con los estudios superiores de educación (excepto la formación del profesorado). Así, podemos observar que existen distintas denominaciones para los profesionales que, en cada país, trabajan en ámbitos de atención que coinciden en su mayoría con las del *educador social* que hemos citado en el apartado anterior, desempeñando funciones profesionales que se corresponden con las del educador social en nuestro país:

-En Francia, existen dos figuras profesionales que tienden a converger y que se forman en los mismos centros formativos (Institutos Regionales de Trabajo Social) con un tronco común: el Educador Especializado, por una parte, y el Animador Sociocultural por otra.

-En Bélgica y Holanda la denominación es la misma que en Francia: Educador Especializado y Animador Sociocultural. Las dos figuras profesionales se forman en los mismos centros con un tronco común (Hogescholen).

-En Noruega, Luxemburgo, Dinamarca y Portugal, la denominación es, como en España, Educador Social.

-En Alemania la denominación utilizada es la de Pedagogo Social.

A lo largo de los 15 años que llevamos impartiendo los estudios correspondientes a la Diplomatura en Educación Social en nuestra universidad, hemos podido conocer y entrar en contacto con universidades y centros de educación superior que imparten algunas de estas formaciones:

- Como miembros de la FESET (European Association of Training Centres for Socio-Educational Care Work), y uno de los miembros fundadores de la ENQASP (European Network for Quality Assurance in Study Programs in Social Professions), hemos participado en algunos de los congresos y seminarios internacionales que organiza esta asociación. De especial interés fue el congreso del año 2008 en Amsterdam, dedicado al análisis de las competencias de los educadores sociales. Este congreso ha permitido conocer de primera mano las orientaciones formativas, competencias y estructuras de algunas universidades europeas que cuentan con una importante tradición en Educación Social, así como contactar con sus profesionales.
- Tenemos una larga trayectoria en el intercambio de estudiantes a universidades europeas (detallado en publicación 4, apartado Justificación), cosa que ha permitido conocer el desarrollo de planes de estudio de centros formativos con tradición, experiencia y reconocimiento en la formación de educadores en diversos países europeos.

El conocimiento de profesionales y experiencias formativas nos ayuda a establecer y definir la orientación y estructura concreta del Grado en Educación social que planteamos en la Universidad de Girona. La tradición formativa y la larga experiencia de ciertas instituciones formativas europeas constituyen referentes básicos de nuestra propuesta, tanto en lo referido a la formulación de competencias como a la elaboración y a la estructura propuesta, así como a la metodología. Nos referiremos a los principales polos donde encontramos referentes para nuestra propuesta: Bélgica (Flandes), Francia, Escocia, Dinamarca y Suiza. Seguidamente concretamos las experiencias formativas que constituyen un referente en la elaboración del Grado en Educación Social.

En primer lugar, un foco de referencia importante para nosotros se ubica en la zona de Bélgica, donde existe una larga tradición en la formación de educadores sociales. Citaremos seguidamente los referentes belgas que nos orientan en nuestro plan de formación:

1) Modelo Flamenco de Competencias para los Profesionales de la Educación Social. En la zona flamenca de Bélgica los centros de formación de educadores sociales (Hogeschools de Kortrijk, Antwerpen, Gent, Hasselt, Brussels, Kempen, Leuven) desarrollan desde el 2004 un trabajo dirigido a delimitar las principales competencias profesionales para partir de una base formativa común. El proceso desarrollado es particularmente interesante puesto que se plantea como la base para diseñar el currículum formativo de cada una de las escuelas. Se parte de la definición de las competencias realizado con la colaboración de profesionales para desglosarlas en subcompetencias e indicadores que se trasladan a contenidos de aprendizaje, los cuales posteriormente serán desarrollados a través de módulos o asignaturas. El proceso seguido, así como la orientación dominante en estos planes de estudio se ha presentado en foros nacionales e internacionales, siendo objeto de debate en los mismos:

- El proceso realizado por la comisión de centros de formación de Flandes se presentó en el último Seminario de la European Association of Training Centres for Socio-Educational Care Work (FESET), dedicado a las Competencias de los Educadores Sociales, del 24 al 26 de abril del 2008 en Amsterdam.
- En la reunión sobre Diseño de Planes de Estudio a partir de Competencias organizada por los Institutos de Ciencias de la Educación de las universidades catalanas el 27 de abril del 2007 en Barcelona, se presentó el trabajo concreto realizado por la Kathoelike Hogeschool Leuven en la línea de definir las competencias y trasladarlas al diseño curricular de la formación de profesionales de la educación. Este trabajo nos orienta en el trabajo realizado en nuestra comisión dirigido a descomponer las competencias integradas por conocimientos, habilidades y actitudes, y a plantear las sinergias entre los contenidos para diseñar el programa formativo.
- Conocemos el trabajo realizado a partir de la relación mantenida con profesionales de Hasselt desde el año 1997 a través de convenios de colaboración en el marco del Programa Sócrates, que ha propiciado viajes de intercambio de profesorado y estudiantes a lo largo de los últimos cursos. El proceso seguido por la comisión que presenta esta memoria es paralelo al desarrollado en los centros de formación de Flandes (Bélgica), puesto que también se parte de la determinación de las competencias en un proceso en el

que intervienen los profesionales y en el posterior desglose de las mismas en sus componentes para poder construir la organización del Plan de Estudios.

2) Plantijn Hogeschool de Antwerpen, Bélgica. Imparten el *Bachelor of Socio-Educational Care Work*. Imparten una formación de tres años de duración integrada por 12 módulos. Cada curso académico está integrado por 4 módulos de 7 u 8 semanas más una semana de evaluación. Los módulos son secuenciales, y la formación impartida se orienta a facilitar que el estudiante adquiriera conocimientos que le permitan al máximo su aprendizaje autónomo y la participación activa supervisada en actividades de aprendizaje basadas en análisis de casos, resolución de problemas de intervención y proyectos. Se da mucha importancia a la formación práctica, y han desarrollado un modelo de supervisión de las prácticas externas a partir de seminarios en pequeños grupos y su evaluación a partir del sistema de portafolio. Responsables de la formación de este centro fueron invitados para presentar su experiencia en las II Jornadas de Educación Social y Universidades Catalanas que se realizaron el julio del 2007 en Tarragona, organizadas por la Universidad Rovira y Virgili con la colaboración del resto de las facultades que imparten Educación Social en Cataluña. Esta referencia nos orienta en relación con la estructura y organización interna del Plan de Estudios y en la organización de las actividades de aprendizaje de las prácticas externas.

Un referente importante para nosotros, que cuenta además con una larga tradición, es el modelo francés de formación de los Educadores Especializados y Animadores Socioculturales. La formación de estos profesionales se lleva a cabo generalmente en los Institutos Regionales de Trabajo Social (IRTS), desarrollándose en formaciones modulares que combinan la formación teórica con la práctica. La formación teórica se centra en cuatro dominios:

DF1: Acompañamiento social y educativo especializado

DF2: Concepción y conducción de proyecto educativo especializado

DF3: Comunicación profesional en trabajo social

DF4: Implicación en las dinámicas de "partenariado", institucionales e interinstitucionales

La formación práctica consiste en 60 semanas de prácticas alternadas a lo largo de los tres años de formación. A lo largo de la impartición de la Diplomatura en Educación Social en la Universidad de Girona hemos mantenido contacto con el IRTS de Montpellier y el de Perpiñán. Con este último centro hemos participado en un proyecto Interreg destinado a fortalecer los contactos entre profesorado y estudiantes de Educación Social y Enfermería de los dos centros formativos. Por ello, en los últimos tres años se han realizado numerosas visitas de intercambio por parte de estudiantes de ambos países, estancias de prácticas así como contactos y colaboraciones entre profesorado. En estos momentos se está negociando un nuevo proyecto que va a llevar a colaboraciones más intensas en el ámbito formativo entre centros y facultades de los dos países. Del modelo francés tomamos como referencia la organización en alternancia a lo largo de los cursos de las prácticas externas y la formación teórica, así como la organización modular de los contenidos.

En el ámbito anglosajón, destacamos el modelo de formación en Social Work Education en Escocia, que desde el 2004 ha instaurado un marco de estándares, que muestran qué

es lo que esperan los usuarios de los servicios de estos profesionales, y a partir de los cuales se organiza la formación para preparar a educadores sociales que sean:

- competentes para trabajar en diversidad de servicios
- conscientes acerca de lo que saben y lo que pueden hacer
- claros acerca de su identidad profesional y la de los otros profesionales
- flexibles y adaptables
- motivados para la mejora continua
- responsables en relación con los cambios
- capaces de contribuir al desarrollo de la profesión

A partir de estos parámetros, se definen las habilidades, conocimientos y actitudes que son necesarios para la formación de los educadores sociales en Escocia. Este modelo nos orienta en la definición de las competencias y en la consideración de sus elementos para el desarrollo curricular.

En Dinamarca la finalidad del Programa de Formación para los Educadores Sociales (Social Education Programme) se dirige a formar en competencias teóricas y prácticas a los futuros educadores para trabajar con niños, jóvenes, adultos, incidiendo en las competencias comunicativas y el desarrollo cultural en contextos de diversidad lingüística y cultural. El programa se organiza en 41 meses (aproximadamente tres años y medio de duración, con un total de 210 créditos) en los tres primeros de los cuales se incardinan las prácticas externas con la formación teórica. El último semestre se realiza el proyecto de final de carrera (12 créditos). La estructura de la formación de los educadores sociales en Dinamarca nos orienta en la estructura modular de los estudios de Grado en Educación Social, en la que también partimos de distribuir las prácticas externas en dos años, después de un módulo formativo que presenta los distintos ámbitos de intervención. También optamos por dotar el trabajo de final de grado de 12 créditos, planteando una orientación de contenidos similar a la danesa.

En Suiza el modelo formativo se basa, como en el sistema francés, en formar en los mismos centros a los futuros profesionales de la Animación Sociocultural, Educación Especializada y Servicio Social. La formación inicial se programa bajo una forma de módulos de enseñanza en la que una parte se destina a estas tres ramas del sector del trabajo social y otra parte se destina específicamente a cada una de las ramas. Los módulos tratan temas referentes a las intervenciones profesionales, las profesiones, instituciones y organizaciones del sector social, los individuos, culturas y sociedades, los problemas sociales y sanitarios y las respuestas institucionales, así como los proyectos de formación y los proyectos profesionales. La formación se organiza en alternancia entre la escuela y las prácticas externas en centros socioeducativos. Es especialmente interesante el modelo seguido en la HES-SO (Haute École Spécialisée de Suisse occidentale), donde en el 2005 se decide unir los tres perfiles tradicionales en una única formación (90 créditos comunes) con tres orientaciones correspondientes a las tres profesiones tradicionales en el ámbito de lo que se entiende por trabajo social en Europa (Educación Especializada, Animación Sociocultural y Asistencia Social), cada uno de los cuales se desarrollan en 90 créditos. En este modelo se definen 11 competencias genéricas que orientan la formación de los estudiantes. El modelo es interesante para nosotros puesto que el perfil de Educador Social integra en nuestro ámbito los perfiles de Animación Sociocultural y de Educación Especializada, por lo que la definición de las competencias y los módulos formativos en los que se organizan

los contenidos nos ofrece información relevante para el diseño de nuestro Plan de Estudios.

Junto a la consulta de los modelos formativos anteriores, debemos mencionar el Libro Blanco del Grado de Pedagogía y el Grado de Educación Social (2004), que ha sido consultado especialmente en relación con las competencias profesionales atribuidas a los educadores sociales. Como se detallará en el apartado siguiente, el listado de competencias fruto del trabajo llevado a cabo por la comisión elaboradora de este Libro Blanco es utilizado por el equipo de profesores de la UdG y profesionales de nuestro entorno como punto de partida para la definición de las competencias que constituirán la orientación y la base del Grado en Educación Social en nuestra universidad.

Otra entidad de referencia para la Memoria de Grado es ASEDES (Asociación Estatal en Educación Social), que, juntamente con el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, edita el año 2007 el opúsculo *Documentos profesionalizadores*, que comprende los siguientes documentos:

- Definición de Educación Social
- Código deontológico del educador y la educadora social
- Catálogo de funciones y competencias de la educadora y el educador social

Estos documentos constituyen un marco referencial para nuestro trabajo.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

El trabajo realizado para el diseño del Grado en Educación Social se ha desarrollado en cinco fases que citamos a continuación, para posteriormente relacionarlas con los procedimientos de consulta.

Fases de trabajo:

1. Búsqueda y obtención de datos sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad: estudio sobre la inserción laboral de los educadores sociales diplomados por la Universidad de Girona
2. El perfil profesional del educador social: identificación y definición de las competencias profesionales
3. Análisis y definición de los componentes de cada competencia.
4. Secuenciación de las competencias y establecimiento de orientaciones para la enseñanza-aprendizaje
5. Diseño del Grado en Educación Social (estructura, contenidos, metodología y evaluación)

Consultas a colectivos externos:

1. Profesionales. Se les ha consultado en los siguientes momentos:

Fase 1. Búsqueda y obtención de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Procedimiento de la consulta: constitución de 3 grupos de discusión (2006), integrados por 20 profesionales de reconocido prestigio y con amplia experiencia en el campo socioeducativo, representantes de distintos ámbitos de intervención y con conocimiento

de la formación impartida en la UdG. Los participantes valoraron la formación y su adecuación a las nuevas necesidades sociales.

Información resultante: se analiza la información mediante técnicas de análisis de datos cualitativos y se incluye en el informe interno, además de las publicaciones 10, 12 y 13 citadas en el apartado 2.1. de esta Memoria.

Fase 2. El perfil profesional del educador social: identificación y definición de las competencias profesionales.

Se decide usar como punto de partida para el estudio de las competencias profesionales el perfil establecido por el *Libro Blanco del título de Grado en Pedagogía y Educación Social* (ANECA). En este documento aparecen diferenciadas las *competencias transversales*, que incluyen las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas, y las *competencias específicas*, que incluyen los conocimientos disciplinares (saber) y las competencias profesionales (saber hacer). En el proceso desarrollado por ANECA para definir las competencias se consultó a ex estudiantes, profesionales y docentes de las diferentes universidades del Estado español. Por lo tanto, partimos de un documento que muestra el resultado de la consulta y el consenso entre el mundo profesional y el mundo académico, además de los estudiantes.

El trabajo dirigido a la definición de las competencias profesionales prioritarias de los educadores sociales se desarrolla durante el curso 2006-2007 por parte de seis miembros del profesorado de los estudios en Educación Social de la UdG. Para llevar a cabo este estudio decidimos seguir el método Delphi, que permite analizar el estado de opinión sobre un tema concreto, recurriendo a la opinión de un grupo de personas consideradas expertas en aquel tema. Estos expertos pueden discrepar entre ellos y mantener opiniones divergentes. El método permite que cada experto manifieste su opinión independientemente de las opiniones de los otros, a la vez que también es posible que puedan llegar a un cierto grado de consenso sobre algunos puntos, y pueden estar de acuerdo sobre qué aspectos o dimensiones del problema son importantes y cuáles son secundarios.

En nuestro estudio, la muestra de expertos está compuesta por 33 profesionales, expertos de reconocido prestigio que tienen conocimiento práctico sobre el trabajo que realiza el educador social en los diferentes ámbitos donde puede desarrollar sus funciones profesionales. Concretamente, han formado parte de la muestra:

1. Educadora de un centro penitenciario
2. Educadora de un centro de día de salud mental
3. Responsable de un centro social y educador de servicios sociales de atención primaria
4. Educador de servicios sociales de atención primaria y profesor asociado de la UdG
5. Responsable del área de desarrollo comunitario de un ayuntamiento y profesora asociada de la UdG
6. Educadora de servicios sociales de atención primaria y responsable de un plan de desarrollo comunitario
7. Directora de un Centro Residencial de Acción Educativa y profesora asociada de la UdG
8. Educador de un Centro Residencial de Acción Educativa

9. Educadora de un servicio de trabajo en apoyo para la inserción laboral de personas con discapacidad
10. Educadora de un centro de día de salud mental
11. Educador de un programa de apoyo a la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social
12. Responsable de un punto de información juvenil
13. Educadora de servicios sociales y presidenta de la delegación del CEESC de Girona
14. Educadora de adultos
15. Directora de un servicio de trabajo en apoyo para la inserción laboral de personas con discapacidad
16. Educadora de un centro abierto
17. Educador de una Unidad Externa de Escolarización Compartida
18. Educador en programas de juventud
19. Directora de un centro para personas con discapacidad grave
20. Educador de un centro de justicia juvenil
21. Educadora de un servicio de atención a personas drogodependientes
22. Educadora de un Plan de Transición al Trabajo para jóvenes, y profesora asociada de la UdG
23. Educadora de un centro laboral para jóvenes en situación de riesgo
24. Educadora de un centro residencial para personas con discapacidad grave
25. Educadores de un centro para personas con discapacidad
26. Director de un centro de acogida de menores
27. Educadora de un centro de acogida de menores
28. Educadora de una residencia para la tercera edad
29. Educadora de una residencia para la tercera edad
30. Pedagoga de un EAIA (equipo de atención a la infancia y adolescencia) y educadora social
31. Educadora de una asociación que desarrolla programas para personas inmigrantes
32. Mediador cultural
33. Profesora del IRTS que trabaja en la formación de educadores especializados

Se aplicaron dos rondas de cuestionarios al panel de expertos. El cuestionario consta del listado de competencias propuestas por ANECA, si bien algunas han sido revisadas y se ha modificado ligeramente su redactado para hacerlas más entendedoras. Se obtiene una jerarquización revisada de las competencias profesionales, iniciando a partir de aquí la consulta al profesorado de los estudios, como se explicará en este mismo apartado.

Procedimiento de la consulta: método Delphi de recogida de información mediante sucesivas aplicaciones de cuestionarios al mismo grupo. Se aplica a 30 profesionales de reconocido prestigio que participan en la determinación de las competencias profesionales de los educadores sociales.

Información resultante: se analiza la información mediante técnicas de análisis de datos cuantitativos y su información en las publicaciones 11 y 13 citadas en el apartado 2.1. de esta Memoria. La información resultante se utiliza como punto de partida para el diseño del Grado.

Fase 4. Secuenciación de las competencias y establecimiento de orientaciones para la enseñanza-aprendizaje.

Procedimiento de la consulta:

1. Algunos profesionales de reconocido prestigio han participado en la Comisión de Prácticum que ha planteado orientaciones específicas relacionadas con el desarrollo de las prácticas externas y su incardinación en el Plan de Estudios. El procedimiento de la consulta han sido reuniones de trabajo (4).
2. Reunión con los tutores de prácticas externas para valorar la experiencia actual y realizar las propuestas para el futuro Prácticum en el Grado (junio 2007).

Información resultante: orientaciones para el desarrollo de las prácticas externas, metodologías para la supervisión y evaluación del Prácticum.

Fase 5. Diseño del Grado en Educación Social (estructura, contenidos, metodología y evaluación).

Procedimiento de la consulta: se presentó a los profesionales participantes en la consulta Delphi, además de profesores tutores del Prácticum y a representantes del Colegio Profesional de Educadores Sociales, la propuesta del Plan de Estudios el 22 de mayo del 2008. Se recogieron sugerencias y propuestas por parte de los profesionales.

2. Egresados. Se les ha consultado en los siguientes momentos:

Fase 1. Búsqueda y obtención de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Fase 4. Secuenciación de las competencias y establecimiento de orientaciones para la enseñanza-aprendizaje.

Procedimiento de la consulta: cuestionario a todos los diplomados (1996-2007) en el que se les pedía información sobre su itinerario de inserción laboral y la valoración de la formación recibida planteando sugerencias de mejora.

Información resultante: se analiza la información mediante técnicas de análisis de datos cuantitativo y se incluye en el informe interno, además de las publicaciones 10, 12 y 13 citadas en el apartado 2.1. de esta Memoria.

Fase 5. Diseño del Grado en Educación Social (estructura, contenidos, metodología y evaluación).

Procedimiento de la consulta:

Se presentó a los egresados, además de profesores tutores del Prácticum y a representantes del Colegio Profesional de Educadores Sociales, la propuesta del Plan de Estudios el 22 de mayo del 2008. Se recogieron sugerencias y propuestas por parte de los profesionales.

Consultas a colectivos internos

1. Consejo de Estudios: se ha presentado a este organismo de participación de estudiantes y profesorado las distintas fases de trabajo realizadas en los últimos años. (Fechas de los Consejos de Estudios: 26-03-07; 20-06-08; 1-04-08; 18-06-08; 1-01-08).

2. Junta de Facultad: se han presentado a la Junta de Facultad las distintas fases de trabajo realizadas en los últimos años:

- o 14 de noviembre 2007: se explica la situación y las perspectivas de futuro de los estudios de la Facultad de Educación y Psicología y se presentan los trabajos realizados dentro de cada estudio, incluyendo la Titulación en Educación Social

- 6 de junio de 2008: se presenta el estado de los trabajos para la realización de las memorias de las titulaciones de la Facultad, incluyendo la presentación de la Titulación de Grado en Educación Social.
- 8 de julio de 2008: se presentan las propuestas definitivas.

Profesorado. El profesorado ha participado en las siguientes fases de trabajo:

Fase 2. El perfil profesional del educador social: identificación y definición de las competencias profesionales.

El profesorado de los estudios es objeto de una primera consulta en la segunda fase del trabajo dirigido al diseño del Grado en Educación Social. Se parte del trabajo realizado en la consulta a los profesionales acerca de las competencias profesionales prioritarias de los educadores sociales. Cada una de ellas debería constituir un repertorio de *comportamientos (conocimientos prácticos socialmente establecidos) que hacen a las personas eficaces en las situaciones (tareas) que corresponden al campo de su práctica profesional*. Para que este conjunto de competencias constituya un verdadero marco de referencia para la formación es necesario hacer un análisis para identificar cuáles son los componentes (conocimientos, habilidades y actitudes) de cada una de las competencias, de acuerdo con la formulación de competencias anteriormente presentada (Proyecto Tuning y el punto 15 de los principios generales para el diseño de los títulos de grado del *Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, aprobado el 26 de junio de 2007).

Así, se inicia un trabajo que consiste en analizar cada una de las competencias para llegar a definir los principales conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados. El desglose de cada competencia nos ayudará a establecer los objetivos de aprendizaje, la secuenciación entre contenidos, las metodologías más apropiadas para trabajarlos y disponer de más elementos para la propuesta del nuevo Plan de Estudios.

Para realizar este trabajo se siguen estos pasos:

1. Se distribuyen las competencias entre el profesorado de los estudios que muestra disponibilidad para participar en esta fase de trabajo. Se elabora una ficha para el análisis de las competencias (enero 2007).
2. Se revisa el trabajo realizado por una comisión integrada por cuatro profesoras que tiene el encargo de elaborar un documento provisional donde figuren todas las competencia analizadas intentando que haya el máximo de coherencia en la terminología y nivel de análisis. La tarea se realiza entre los meses de febrero y marzo de 2007. Entre las cuestiones que revisa esta subcomisión podemos nombrar:
 - a. Las competencias ANECA son un total de 50. Cuando se detectan solapamientos, excesivo parecido entre competencias que puede llevar a confusión, se opta por fusionarlas o eliminar alguna de ellas.
 - b. ANECA plantea tres grandes bloques de competencias: transversales, disciplinares y profesionales. En las disciplinares, los conocimientos prácticamente responden al temario de asignaturas y se hace muy difícil el desglose de habilidades y actitudes. Realmente, no se trata de competencias, sino de conocimientos, de contenidos curriculares. Por esta razón, la propuesta que finalmente se acepta es la de integrar estas

competencias en los componentes conceptuales de las otras competencias profesionales.

Fase 3. Análisis y definición de los componentes de cada competencia.

Finalizada la fase anterior, el profesorado de los estudios participa en la tercera fase de trabajo, correspondiente al análisis y la definición de los componentes de cada competencia. En esta etapa el equipo de profesorado analiza cada una de las competencias identificadas en la fase 2, y define los conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados, estableciendo un consenso entre el profesorado sobre qué representa o qué significa cada competencia. El desglose de cada competencia nos ayudará a establecer posteriormente la secuenciación de contenidos, los resultados de aprendizaje y las metodologías de aprendizaje y evaluación más adecuadas. Antes de presentar las competencias resultantes indicamos la secuencia de tareas realizada:

- a. Análisis de cada competencia para establecer los conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con ella.
- b. *Determinar los espacios de trabajo que configuran la estructura básica del Plan de Estudios.* Unos nos vienen dados por la propia definición de los grados según la normativa estatal: *los cuatro cursos, el Prácticum y el Trabajo de Final de Grado.* Junto a ellos establecemos un espacio específico, la *acción tutorial*, en los dos primeros cursos. La experiencia previa en el desarrollo de Planes de Acción Tutorial en los tres últimos años nos anima a apostar por dedicar en los dos primeros cursos un módulo específico que tiene como objetivo establecer un sistema de comunicación estable entre estudiantes y profesorado, desarrollar acciones de orientación académica del alumnado, insistir en el aprendizaje de competencias transversales relacionadas con el aprendizaje autónomo, y desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo y autonomía de los estudiantes y la resolución de conflictos en el seno de la universidad, entre otros.
- c. *Distribuir las competencias a cada uno de estos espacios.* Así, realizamos una primera secuenciación básica de contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes) que configuran cada una de las competencias. El resultado de este trabajo es un documento base en el que se sugiere el momento temporal y el/los espacios (niveles, Prácticum, Trabajo de Final de Grado, Plan de Acción Tutorial) donde trabajar cada uno de los componentes de las competencias. Este documento es consensuado por el profesorado del grupo de trabajo y es el punto de partida para el diseño de los módulos que van a configurar el Plan de Estudios.

A partir de este análisis se obtiene un documento con 27 competencias de los educadores sociales, desglosadas en sus componentes. Estas competencias se presentan en el apartado 3.1. de esta Memoria.

Fase 4. Secuenciación de las competencias y establecimiento de orientaciones para la enseñanza-aprendizaje. El profesorado interviene en esta fase mediante su participación en las siguientes comisiones y en las reuniones informativas sobre el estado del proceso de diseño.

- Comisión de Prácticum ES:
Fecha de constitución: 13 de junio 2007

Objetivos:

1. Revisar las competencias asignadas a las prácticas previstas en tercer y cuarto curso
2. Priorizar las competencias a trabajar en cada uno de los cursos
3. Sugerir los espacios de Prácticum más adecuados para cada uno de los cursos
4. Proponer actividades de aprendizaje y evaluación del Prácticum

Reuniones: se ha reunido los días 16-7-07, 22-10-07, 5-11-07 y 30-1-08.

Resultados: los previstos en los objetivos.

• Comisión de Acción Tutorial:

Fecha de constitución: 13 de junio 2007

Objetivos:

1. Revisar las competencias previstas para trabajar mediante la acción tutorial en el nuevo Grado.
2. Diseñar, partiendo de las competencias, las actividades de aprendizaje y evaluación de la acción tutorial.
3. Proponer una aplicación experimental del Plan de Acción Tutorial en primer año el curso 2007-2008, como base experiencial para organizar la acción tutorial en el Grado.

Reuniones: se ha reunido 5-7-07, 19-7-07, 13-9-07, 15-11-07, 10-01-08, 6-03-08.

Resultados: los previstos en los objetivos.

• Comisión de Diseño de Grado:

Fecha de constitución: 13 de junio 2007

Objetivos:

1. Estudiar, a partir de las directrices estatales, de la comunidad autónoma y de la universidad, las diferentes posibilidades de organización de los contenidos.
2. Revisar las competencias asignadas a cada uno de los cursos para realizar la propuesta base de los módulos curriculares del Grado en Educación Social.

Reuniones: se ha reunido los días 22-06-07, 6-07-07, 29-06-07, 18-07-07, 20-07-07, 11-10-08, 13-11-08, 17-12-08, 4-4-08, 9-4-08.

A partir de la propuesta inicial de la comisión, durante los meses de abril y mayo se han realizado reuniones de profesores para concretar y organizar la propuesta de los módulos curriculares de cada curso. El profesorado ha participado en la propuesta de las actividades de aprendizaje y evaluación de los distintos módulos. Se han realizado las siguientes reuniones:

1. 8 de abril 2008: distribución de tareas entre los miembros de la comisión
2. 8 de mayo 2008: reunión centrada en el diseño y coordinación de los módulos de primer curso
3. 9 de mayo 2008: reunión centrada en el diseño y coordinación de los módulos de segundo curso
4. 12 de mayo 2008: reunión centrada en el diseño y coordinación de los módulos de tercer y cuarto cursos
5. 30 de mayo 2008: reunión de los miembros de la comisión para revisar las propuestas de estudiantes, profesorado y profesionales

- Otras reuniones
- Reuniones de profesorado de estudios:
 - Julio 2007: proceso y estado
 - 4-12-07: Prácticum
 - 22 de mayo del 2008: presentación de la propuesta inicial al profesorado.Además, al profesorado, se le envía información escrita semestral en la que se informa del estado del tema.

- Estudiantes. Se ha realizado una reunión informativa con los estudiantes de cada curso para presentar la propuesta y recibir propuestas y sugerencias.
 - 1er curso: 19-5-08
 - 2 curso: 27-05-08
 - 3er curso: 20-05-08

Además, en el Consejo de Estudios de Educación Social los estudiantes están ampliamente representados (hay paridad entre profesorado y estudiantes) y han sido informados del estado del proceso.

3.OBJETIVOS

3.1. Objetivos

Para la formulación de los objetivos del título de Grado en Educación Social debemos tener en cuenta la información planteada en el apartado anterior de la Memoria (Justificación). Seguidamente, presentamos los objetivos indicando, en cada uno de ellos, los principales argumentos que los orientan:

Objetivo 1. Formar a los futuros educadores sociales para la adquisición de las competencias profesionales que les permitan ejercer sus funciones en los distintos espacios y ámbitos donde trabaja, facilitando los instrumentos y estrategias que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.

Justificaciones para este objetivo:

- Los resultados del estudio sobre la inserción laboral de los diplomados/as en Educación Social en la UdG (mencionados en el apartado 2.1. de esta Memoria), que indican una gran movilidad de los diplomados nos orienta a plantear una formación de base común, general y transferible que facilite a los futuros profesionales desarrollar sus funciones básicas en los distintos entornos laborales, favoreciendo así su inserción laboral.
- La existencia en nuestro contexto de gran diversidad de centros, proyectos y servicios socioeducativos donde trabajan educadores sociales. Junto a los espacios donde tradicionalmente se han ubicado los educadores sociales, la evolución de las necesidades sociales está generando la creación de nuevos servicios socioeducativos donde los educadores sociales juegan un papel decisivo.
- Los antecedentes de la formación de educadores en nuestro contexto, especialmente la experiencia desarrollada en la impartición de los estudios dirigidos a la formación de los titulados en Educación Social en la Facultad de Educación y Psicología de la UdG, centrada en ofrecer una

información de carácter generalista a los futuros educadores sociales que les permita la inserción laboral. Con la realización del estudio sobre la inserción laboral de los diplomados en Educación Social en la UdG se ha comprobado que la apuesta por una formación de base general ha sido del todo positiva para dar respuesta a las necesidades sociales que caracterizan nuestro entorno profesional y para facilitar la inserción laboral de nuestros diplomados.

- Los indicadores sobre las perspectivas de futuro para los educadores sociales, citadas en el apartado 2.1., que plantean unas necesidades de intervención socioeducativa amplias y diversificadas.

Objetivo 2. Formar profesionales con las competencias que les permitan ejercer sus funciones en un contexto intercultural de diversidad, teniendo en cuenta los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos. En este sentido, se propone que tanto las competencias como las actividades de aprendizaje y evaluación y las metodologías propicien el respeto a la diversidad y el compromiso con la mejora de la sociedad.

Justificaciones para este objetivo:

- La intervención educativa que caracteriza la tarea profesional de los educadores sociales conlleva el respeto a los derechos humanos, a la defensa de la igualdad y los valores propios de la cultura de la paz y los valores democráticos.

Objetivo 3. Ofrecer una formación a los futuros educadores sociales que se base en el conocimiento de la realidad territorial de su contexto más próximo –español y europeo– y en los instrumentos que les capaciten para ejercer sus funciones profesionales en otras comunidades y países. Para ello, se potenciarán las estrategias que faciliten la movilidad de los estudiantes a lo largo de los estudios, las prácticas externas y la formación del profesorado para permitir el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades del estado e internacionales, las experiencias de intercambio con estudiantes de otras universidades del estado y europeas, entre otros.

Justificaciones para este objetivo:

- La tradición y experiencias anteriores realizadas en la impartición de la diplomatura en la UdG, entre las que se cuentan:
 - Realización de prácticas externas por parte de los estudiantes en países europeos (a través del Programa Sócrates) (descrito en la publicación 4, apartado Justificación).
 - Realización de prácticas externas por parte de los estudiantes en países de Suramérica (Nicaragua, Ecuador, Perú, México, Chile) y África (Rwanda, Sahara). (Descrito en la publicación 4, apartado Justificación.)
 - Realización desde el inicio de la diplomatura de un viaje de estudios con los alumnos de segundo año a una comunidad

autónoma distinta de la nuestra con el objetivo de conocer los servicios sociales y ámbitos de trabajo concretos de los educadores sociales en otras comunidades. Se han visitado: País Vasco, Navarra, Madrid, Islas Baleares.

- Realización de un viaje de estudios con los alumnos de segundo año a una ciudad europea para conocer los servicios sociales, estructura de la formación y ámbitos de trabajo concreto de los educadores sociales en otros países. Esta experiencia se inició el curso 2007-2008 en Eindhoven (Holanda) con la intención de darles continuidad cada curso.
- La relación de los estudios en Educación Social y la Facultad de Educación y Psicología con asociaciones internacionales que tienen como ámbito de estudio la Educación Social. Concretamente, somos miembros de las siguientes asociaciones:
 - FESET (European Social Educador Training). Asociación Europea de Centros de Formación de Profesionales del Trabajo Socioeducativo.
 - AIEJI (Asociación Internacional de Educadores Sociales).

Participando en los seminarios y congresos que organizan anualmente con el fin de facilitar el intercambio de experiencias entre formadores (en el caso de FESET) y de profesionales (en el caso de AIEJI).

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante los estudios, el logro de las cuales será exigible para otorgar el título

ANECA sugiere que se siga el modelo presentado en el proyecto *Tuning Educational Structures in Europe* (2003), donde se definen los resultados de aprendizaje como “formulaciones de lo que el estudiante ha de conocer, entender y/o ser capaz de demostrar después de finalizar el proceso de aprendizaje”, y las competencias como “una combinación dinámica de atributos –en relación al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y a las responsabilidades– que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa, o como los estudiantes serán capaces de desarrollarse al finalizar el proceso educativo”. En el documento *Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster* que el Ministerio de Educación y Ciencia publica el 21 de diciembre del 2006, y que dará lugar al Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, aprobado el 26 de junio de 2007, se vuelve a utilizar el término *competencia*. En la página 6, al hablar de los “principios generales para el diseño de los títulos” se plantea lo siguiente:

- 14: La organización de las enseñanzas deberá hacerse bajo los objetivos de:
1. Adecuar los métodos de enseñanza y aprendizaje al objetivo de *adquisición de competencias* por los estudiantes. (...)
 15. El Plan de Estudios conducente a la obtención de un título debe tener en el centro de sus objetivos la *adquisición de competencias por parte de los*

estudiantes, ampliando por tanto (aunque no excluyendo) el tradicional enfoque basado principalmente en contenidos y horas lectivas. Se deberá hacer énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias, así como en los procedimientos para evaluar su adquisición (...)" (MEC, 2006).

En el mismo punto 15, define el término *competencia* de la forma siguiente:

"Se utiliza el término competencia exclusivamente en su acepción académica, y no en su acepción de atribución profesional. Las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.) actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado." Decidimos partir de esta definición de *competencias* en el desarrollo del Plan de Estudios del Grado en Educación Social.

La adaptación de las titulaciones actuales a los nuevos estudios de grado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior implica la previa definición de las competencias profesionales vinculadas al ejercicio de la profesión. Estas competencias constituyen el referente fundamental para el diseño de la nueva titulación. Por lo tanto, desde la Titulación de Educación Social de la Universidad de Girona se entiende que una de las primeras fases de este proceso de adaptación de la titulación debe ser la concreción de las competencias profesionales de los educadores sociales, y se decide partir de una consulta a profesionales de la Educación Social y de una consulta al profesorado de los estudios. Es especialmente importante tener en cuenta las opiniones, valoraciones y percepciones que los profesionales de la Educación Social nos aporten sobre cuáles son sus principales competencias, y por ello la primera fase de trabajo dirigido a la formulación de las competencias la centramos en realizar una consulta sistematizada a los profesionales que nos aporte información significativa sobre esta cuestión. El proceso de consulta ha estado definido en el apartado 2.4. (descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la consulta). Seguidamente se describen las competencias resultantes fruto de este proceso de trabajo en el que, partiendo de las competencias que ANECA asigna a los Graduados en Educación Social, se ha consultado a profesionales de reconocido prestigio y profesores de los estudios para llegar a su formulación:

Competencias transversales

1. **Analizar i sintetizar información escrita.** Esta competencia comprende la combinación del conocimiento de técnicas y estrategias específicas facilitadoras del análisis i síntesis de la información escrita y de las habilidades relacionadas con la composición de textos a partir de la lectura y/o consulta de distintas fuentes de documentación.
2. **Organizar y planificar la dedicación a actividades.** Comprende el conocimiento de las estrategias y técnicas específicas que facilitan la planificación de tiempo y dedicación de recursos a la realización de actividades en el ámbito académico para poderlas transferir al ámbito profesional, como base que integra el aprendizaje autónomo lo largo de la vida.
3. **Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional.** La comunicación es la habilidad de expresarse e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de manera oral y escrita (escucha, habla,

- lectura y escritura) en contextos sociales, especialmente en el ámbito profesional, en la lengua del entorno profesional.
4. **Comunicarse en una lengua extranjera.** La comunicación en lengua extranjera comparte las principales dimensiones de la comunicación en lengua materna: se basa en la habilidad de comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos de manera oral y escrita. La comunicación en lengua extranjera implica la actitud de mostrar interés por realidades sociales y culturales distintas de la propia y el respeto por la diversidad lingüística.
 5. **Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.** Implica el conocimiento, uso y valoración de las posibilidades de los lenguajes, medios y recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de trabajo desde una perspectiva crítica.
 6. **Gestionar la información.** Comprende el conocimiento de las fuentes y sistemas de acceso a la información, especialmente la relacionada con el ámbito de la Educación Social, la selección de información de acuerdo a los objetivos de trabajo, la capacidad de análisis de situaciones de buen uso y mal uso de la información y el respeto a la confidencialidad de la información referida a personas o grupos. En el ámbito profesional debe garantizarse el uso de la información de acuerdo con la ética profesional.
 7. **Resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos de intervención profesionales.** Comprensión de los conceptos relacionados con el conflicto, su prevención y estrategias de resolución, así como el dominio de las habilidades de relación interpersonal, de negociación y consecución de acuerdos. Las actitudes de escucha, empatía, respeto a los puntos de vista de las personas y el interés para la resolución no violenta de los conflictos son básicas para la resolución de conflictos y toma de decisiones en los espacios de trabajo de los educadores sociales.
 8. **Analizar críticamente las propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales.** El análisis crítico de las actuaciones propias y la de los otros profesionales comprende el conocimiento de las distintas perspectivas que orientan la intervención socioeducativa, el conocimiento de los espacios de intervención y la contextualización del rol profesional, principios y normas básicas de deontología profesional, y la capacidad de analizar situaciones de intervención, identificar los agentes socioeducativos y las funciones que desarrollan. El conocimiento de los propios límites (personales, profesionales e institucionales) y la motivación para el cambio y la mejora son elementos fundamentales para el desarrollo de esta competencia.
 9. **Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa.** Comprende el conocimiento del rol profesional y de la delimitación de los ámbitos profesionales como base y contextos de desarrollo de los procesos de trabajo en equipo de carácter interdisciplinar. Los conocimientos de las características y modelos de trabajo en equipo y en red, así como el dominio de habilidades de relación interpersonal y la capacidad de diálogo son fundamentales en esta competencia, así como desarrollar una disposición positiva hacia el trabajo en equipo, que implica el respeto y la confianza en las posibilidades de los compañeros. Es básico para esta competencia la capacidad de identificar objetivos comunes entre

- servicios, instituciones y proyectos, y también la capacidad de negociar objetivos y estrategias de intervención.
10. **Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, personal).** Incluye el conocimiento de las distintas formas de diversidad, y su incidencia en los ámbitos de trabajo de los educadores sociales, así como las estrategias que garanticen que ejerzan sus funciones teniendo en cuenta y respetando los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos. Las actitudes de confianza en las capacidades de las personas y el respeto a la diversidad y la defensa de la igualdad son elementos básicos para el desarrollo de esta competencia.
 11. **Establecer y mantener relaciones interpersonales.** Comprende el conocimiento de los mecanismos de las relaciones personales, las estrategias de comunicación y las habilidades de relación interpersonal, especialmente las que permiten desarrollar la relación educativa son fundamentales para esta competencia. Gestionar las emociones y los propios prejuicios y estereotipos constituyen habilidades básicas, así como el respeto de los puntos de vista de los otros y la escucha.
 12. **Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa.** Comprende el conocimiento de los propios valores y posiciones morales y las diferencias y concordancias de la propia moral con la legislación y normas básicas que afectan la ética de la profesión, así como los protocolos y procedimientos de resolución de conflictos éticos, y las capacidades de identificar las situaciones profesionales en las que el compromiso ético es especialmente importante y estrategias de intervención en situaciones de conflicto ético. El compromiso con los derechos y deberes fundamentales de las personas y la capacidad de autocrítica son actitudes que desarrollan esta competencia.
 13. **Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.** Comprende el conocimiento y dominio de estrategias de trabajo autónomo y habilidades para la búsqueda y el análisis de información sobre diferentes cuestiones y situaciones académicas y/o profesionales y aprendizajes en contextos académicos y profesionales, así como el desarrollo de actitudes de responsabilidad en el propio aprendizaje y la motivación para la mejora constituyen elementos básicos para el aprendizaje autónomo.
 14. **Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales.** Aplicada a contextos de intervención, la adaptación a situaciones nuevas comprende el conocimiento de las características fundamentales de los entornos socioeducativos y de la intervención socioeducativa que se enmarca en ellos, así como una actitud que cuestione la realidad que valore los aspectos positivos de los cambios en las estructuras, modelos e intervenciones y la motivación para la mejora.
 15. **Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa.** Comprende la valoración de la creatividad como proceso de solución de problemas y de generación de ideas desde una perspectiva crítica para la intervención en el ámbito socioeducativo. El dominio de habilidades para desarrollar soluciones alternativas y para aplicar los principios y técnicas creativas, así como la valoración del cambio como un proceso de mejora están implicados en esta competencia.

16. **Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales.** Esta competencia comparte los conocimientos y las habilidades y actitudes **de la correspondiente** al trabajo en equipo, además de las necesarias para dirigir reuniones, trabajos de grupo y proyectos. La implicación con los objetivos del grupo, la confianza en el grupo y la valoración positiva del consenso son actitudes necesarias para desarrollar el liderazgo en contextos socioeducativos.

Competencias específicas

17. **Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales de intervención.** Se basa en el conocimiento del origen y el desarrollo de la profesión, de la legislación relacionada con la figura profesional del educador social y de los espacios de intervención socioeducativa en el mundo contemporáneo, además de la habilidad de mostrar y mantener el rol profesional en situaciones de intervención educativa y trabajo interdisciplinar que contemplen el compromiso ético.
18. **Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas.** Comprende el conocimiento de los elementos que permiten analizar situaciones personales, familiares y sociales de carácter complejo como fase previa a la intervención socioeducativa. El dominio de las habilidades relacionadas con las técnicas y estrategias para el que facilitan la delimitación e interpretación de las problemáticas, junto con la sensibilidad para los problemas sociales, familiares y personales, son elementos fundamentales en esta competencia.
19. **Gestionar procesos de participación y acción comunitaria.** En esta competencia el conocimiento de los modelos, organismos, espacios y estrategias de participación social, y las habilidades para el desarrollo, organización y comunicación de propuestas participativas en la comunidad se relacionan con la actitud de sensibilización para las aportaciones de la comunidad y la predisposición para el trabajo en equipo.
20. **Intervenir en situaciones de crisis familiar y social.** En esta competencia se ponen en juego los conocimientos relacionados con los elementos familiares y sociales que configuran factores de riesgo en el contexto de las políticas de bienestar, así como los programas y/o servicios y estrategias de intervención. Las habilidades para el análisis crítico de situaciones complejas, identificación de factores de riesgo y para implementar estrategias de intervención socioeducativa, en un marco de respeto a la diversidad, son fundamentales para el desarrollo de esta competencia.
21. **Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social.** Comprende el conocimiento de cómo afectan a determinados colectivos los estereotipos y prejuicios, así como las formas de discriminación y exclusión social y prácticas de desigualdad, en el contexto de las políticas de bienestar, así como los programas, servicios y estrategias de intervención. Las habilidades para el análisis y reflexión sobre la realidad social en el marco de una actitud de interés por las desigualdades y el respeto a la diversidad entran en juego en el desarrollo de esta competencia.
22. **Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos.** Comprende el conocimiento de las teorías y los modelos organizativos en ámbitos públicos y privados así como de los conocimientos y estrategias relacionados con la planificación, gestión de la información y de los recursos humanos y materiales.

23. **Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa.** En el desarrollo de esta competencia entran en juego los elementos teórico-prácticos que intervienen en la elaboración de programas y proyectos de intervención socioeducativa (determinación de necesidades, formulación de objetivos, contenidos de la intervención, estrategias y evaluación), que se definen en función de las características de los destinatarios y del contexto de intervención. La sensibilización ante las demandas de los usuarios y/o participantes es necesaria para el ejercicio de esta competencia en un marco de respeto a la diversidad de necesidades.
24. **Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa.** Comprende la comprensión y el conocimiento de las particularidades y los condicionantes específicos de la intervención por ámbitos, sectores, colectivos y/o finalidad de la acción, así como de los procedimientos y técnicas de intervención socioeducativa que deben aplicarse de acuerdo con las decisiones tomadas en el diseño de la intervención pero también con la capacidad de adaptar la propuesta planificada a las necesidades cambiantes en el marco del trabajo en equipo interdisciplinar. El respeto, consideración y valoración de las demandas del usuario y de la actuación de los profesionales es básico para el desarrollo de esta competencia.
25. **Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diferentes ámbitos de trabajo.** Esta competencia comprende el conocimiento de los principales modelos de evaluación de programas y las fases implicadas en el desarrollo del proceso de evaluación de un programa, así como las estrategias y técnicas aplicables en este proceso, que comprende la elaboración de instrumentos para la recogida de información y la definición de criterios e indicadores adecuados para la evaluación de la intervención y del programa, en el contexto de una actitud de sensibilización ante la participación en el proceso de evaluación de los diferentes colectivos implicados en el programa.
26. **Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.** Comprende los conocimientos básicos para poder analizar y comprender proyectos de investigación así como los relacionados con las etapas del proceso de investigación, los factores que inciden en su desarrollo y los aspectos éticos relacionados.
27. **Documentarse y buscar información que permita actualizar y profundizar en conocimientos relacionados con el trabajo educativo.** Comprende el conocimiento de fuentes especializadas en el ámbito de la Educación Social y las habilidades para la búsqueda y el análisis de la misma, así como aplicar los criterios que permiten seleccionar la información adecuada. La actitud de curiosidad e interés por obtener más información sobre el trabajo educativo es necesaria para desarrollar esta competencia desde una perspectiva de mejora de la intervención socioeducativa.

El proceso seguido es coherente con el planteamiento recogido en los documentos de la Comisión Europea, concretamente los referentes a las “competencias clave” (*Key Competences for Lifelong Learning*, 2004), desde dos perspectivas: por una parte, las 8 competencias clave están incluidas en nuestro listado; por otra, hemos seguido un proceso paralelo en el desarrollo y desglose de las competencias en conocimientos, habilidades y actitudes.

(http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tpn/index_en.html)

También hemos seguido la línea de trabajo que desarrollan numerosos centros que constituyen una referencia en Europa respecto a la formación de los educadores sociales, tal y como se ha señalado anteriormente. Además, la formulación de competencias sigue el modelo Tuning .

(www.tuning.unideusto.org/tuningeu/index.php?option=conten...)

El listado de competencias de la titulación incluye las competencias propuestas y acordadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona para todas las titulaciones (utilizar la lengua inglesa; recoger y seleccionar la información de manera eficaz; utilizar tecnologías de la información y la comunicación; trabajar en equipo; comunicarse oralmente y por escrito; evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones; analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales; diseñar propuestas creativas).

Las competencias de la titulación permitirán que los estudiantes, una vez finalizados los estudios de Grado muestren las habilidades, conocimientos y actitudes desarrolladas por los descriptores de Dublín en el primer ciclo:

1. Demuestren unos conocimientos y una comprensión en el campo de estudio de la acción socioeducativa que parte de la educación general secundaria y al mismo tiempo la supera y que suelen encontrarse en un nivel que aunque se basen en libros de texto avanzados incluye determinados aspectos inspirados en los conocimientos más avanzados de su campo de estudio.
2. Apliquen sus conocimientos y su comprensión de tal manera que indique un planteamiento profesional de su trabajo o profesión y que posean competencias que demuestren mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del campo de estudio de la Educación Social.
3. Compilen e interpreten datos relevantes para emitir juicios que incluyan la reflexión sobre temas sociales, científicos o éticos significativos.
4. Comuniquen información, ideas y soluciones tanto a audiencias expertas como inexpertas.
5. Desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar los estudios con un alto grado de autonomía.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña, y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión en la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen del Bachillerato y de los mayores de 25 años, de modo que se respeten los principios de publicidad,

igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, pretende garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios que ofrecen las universidades.

También hay que destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes, en concreto:

Información y orientación en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección se haga con todas las consideraciones previas necesarias.

- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración en la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado, son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan la madurez necesaria para tomar la decisión más adecuada a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, insistiendo en la integración en el EEES.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad y que pretenden, por una parte, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por otra, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

1. Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar las acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Ofrecer información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participar en jornadas y salones de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en fiestas y jornadas en el ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente versan sobre las materias siguientes:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
 - Preinscripción universitaria.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de Bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
 - Notas de corte. Tabla orientativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato.
 - *Catalunya Master*.
 - Másteres oficiales de las universidades de Cataluña.
 - Centros y titulaciones universitarios en Cataluña.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas. Sus objetivos principales son:
 - Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.

- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

Acciones propias de la UdG

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios en Educación Social que imparte la Facultad de Educación y Psicología:

-Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG. Explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.

-Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.

-Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: becas Botet i Sisó y premios de investigación de Bachillerato.

-Participación en salones de educación y oferta universitaria.

-Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:

-Orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).

Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad (“Si et matricules a primer...”).

Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena):

- Módulos en los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
- Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
- Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

Perfil recomendado de los estudiantes: se recomienda que los estudiantes que acceden al grado de educación social dominen habilidades básicas relacionadas con el análisis de documentos escritos y redacción de trabajos. Sería recomendable que mostrasen interés

por las problemáticas sociales, motivación para el trabajo profesional con grupos, colectivos y personas en situación de vulnerabilidad o exclusión. Deben mostrar buena disposición para el trabajo en equipo e interés para desarrollarse profesionalmente a través de acciones educativas en las que las habilidades de relación interpersonal son básicas.

4.2. Acceso y admisión

Las condiciones de acceso y admisión son las establecidas con carácter general. No hay condiciones específicas para el acceso al grado de Educación Social.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso de la UdG son los siguientes

- *Bienvenida y sesión informativa* (se suggereix adaptar aquest punt segons criteris i actuacions de cada facultat / escola / estudi):

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes son el decano/a de la Facultad y el coordinador/a de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar estudios de Educación Social
- Estructuración de los estudios.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG La Meva UdG.

Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso:

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general de la Facultad (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Facultad, etc.).

- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la Facultad, etc.).
- Espacios de participación de los estudiantes en el funcionamiento de la Universidad y vías de acceso y representación.
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG (web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).
- Guía para la adaptación de la UdG al espacio europeo de educación superior. Cuaderno 3: "Vuestro papel, estudiantes".
- Información sobre las acciones tutoriales: información sobre tutores y organización del espacio de acción tutorial.

Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, los alumnos podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:

- Funcionamiento y recursos de la biblioteca (responsable: PAS de la biblioteca).
- Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: PAS de la sección de informática).

8)

La información general sobre el plan de estudios se publicará en la página web de la universidad. Además, la Universidad de Girona dispone de un apartado en su página web titulado "La UdG en cifras" en el cual se publican algunos resultados de las distintas titulaciones que se ofrecen en esta universidad. El enlace es el siguiente :

<http://www.udg.edu/coneix/LaUdG/LaUdGenxifres/tabid/1158/language/ca-ES/Default.aspx>

La coordinación de estudios realizará informes semestrales sobre el desarrollo del plan de estudios de Educación Social que se remitirán al profesorado.

Una memoria anual recogerá y sintetizará los principales datos relacionados con el desarrollo y los resultados del plan de estudios

La coordinación de estudios dispone de un apartado dentro de la intranet de la Universidad, en la que se publicarán de forma agregada los resultados de los distintos módulos y asignaturas, así como el número de titulados de cada promoción. Para mantener los datos actualizados se contará con el apoyo del personal de administración y servicios. Para la publicación de las tasas de graduación, de eficiencia y de abandono se contará con el apoyo de los servicios académicos centrales de la Universidad.

La orientación a los estudiantes de nuevo acceso en el Grado de Educación Social: la acción tutorial.

En la actualidad, en los Estudios de Educación Social de la UdG se organiza un Plan de Acción Tutorial entre cuyos objetivos figura el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. Esta iniciativa, a la que se pretende dar continuidad en los estudios de Grado de Educación Social, se inició de forma experimental durante el curso 2005-06, consistiendo en la creación de un espacio específico para incidir de forma personalizada en la formación integral de los futuros educadores sociales y planteándose como estrategia para favorecer la motivación e implicación de los estudiantes y la optimización de su propio itinerario académico. El PAT fue una de las acciones que se emprenden desde los estudios en el marco del Proyecto de Mejora de Calidad Docente centrado en el Diseño y aplicación del plan de adaptación de la diplomatura de Educación Social a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior que nos fue concedido a finales del curso 2004-05 por el Departamento de Educación y Universidades de la Generalitat de Catalunya. La experiencia realizada en estos últimos tres años nos ha permitido comprobar que la acción tutorial, además de ser un instrumento que garantiza la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso a lo largo de su primer año en la universidad, constituye un espacio idóneo para trabajar las competencias profesionales, especialmente las de carácter transversal, y por ello en el futuro grado se apuesta por potenciar este espacio dándole la relevancia necesaria.

En los estudios de Grado de Educación Social se concentrará la acción tutorial en un módulo anual en primer curso y otro en segundo curso, de seis créditos cada uno, a los que hemos denominado “El aprendizaje del estudiante universitario 1 y 2” respectivamente. Con esta iniciativa nos proponemos favorecer la integración de los estudiantes en la Facultad y establecer un sistema de comunicación estable entre alumnado y profesorado constituyendo un marco que facilite la orientación de los estudiantes para favorecer el desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio, fomentar el uso de las tutorías académicas, así como desarrollar la capacidad de reflexión de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje. Para el profesorado, constituye un instrumento que facilita la coordinación de las asignaturas que se imparten, y que por lo tanto incide en la calidad de la docencia de la titulación. En síntesis, los objetivos de la acción tutorial que va a desarrollarse en los dos primeros cursos son:

1. Establecer un sistema de comunicación estable entre estudiantes y profesorado.
2. Identificar problemas que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
3. Dar respuestas adecuadas y resolver de manera eficaz las demandas y los problemas que se han planteado.
4. Orientar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.
5. Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo y autonomía de los estudiantes.
6. Dar apoyo y orientar el estudiante en su proceso de formación integral.
7. Velar por la coordinación del profesorado y de las diferentes asignaturas que se imparten.
8. Velar por la calidad docente de la titulación.
9. Fomentar la cohesión de los estudiantes de primero y su capacidad de reflexión y formular propuestas por parte del conjunto del alumnado.
10. Ayudar a situar las asignaturas y las materias que se imparten en el proceso de formación que se propone en los estudios de Educación Social en nuestra universidad.
11. Potenciar un espacio de aprendizaje de competencias transversales

Debe tenerse en cuenta que la mayor parte de la enseñanza-aprendizaje de estos módulos se organizará a través de seminarios y trabajo en pequeños grupos a cada uno de los cuáles se asignará un profesor tutor. Se prevé la participación como tutorías de 6 profesores por cada curso, y un profesor de cada curso será el coordinador de las acciones de cada módulo.

Los módulos “Aprendizaje del estudiante universitario 1 y 2” se destina a la orientación del estudiante en su incorporación al mundo universitario para facilitar su desarrollo en el contexto académico trabajando competencias profesionales que serán básicas en su vida profesional. En el módulo de primer curso se trabajarán las estrategias de aprendizaje autónomo en la universidad, el trabajo en equipo en la universidad como espacio de aprendizaje de competencias profesionales del educador social y la resolución de conflictos en el ámbito académico. En el módulo de segundo curso se pretende facilitar a los estudiantes un espacio de aprendizaje de habilidades básicas para el establecimiento de relaciones interpersonales, la resolución de problemas y la gestión de emociones en contextos académicos y como base para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida y en contextos profesionales.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con contenidos no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS

5.1. Estructura general de los estudios:

El Grado de Educación Social que se presenta en esta memoria en el Anexo 1 se ha diseñado en las cinco fases citadas en el apartado 2.4. y a partir del trabajo en el que han participado profesionales, estudiantes, egresados y profesorado a través de las comisiones y en las reuniones detalladas en el mismo apartado. Las características básicas del Grado son las siguientes:

1. En cuanto a la estructura, el grado se organiza en módulos que se construyen a partir de los contenidos (habilidades, conocimientos, actitudes) que integran las competencias profesionales del educador social y que en las fases previas se han secuenciado estableciéndose niveles por cursos. Los módulos son de 6 o 12 créditos (exceptuando los relacionados con el prácticum) buscando el tratamiento interdisciplinar de los contenidos y la posibilidad de contemplar distintas perspectivas.
2. Potenciamos la acción tutorial como enfoque facilitador de la acogida y orientación de los estudiantes, además de constituir un espacio para el aprendizaje de algunas competencias transversales. La experiencia previa en el desarrollo de Planes de Acción Tutorial nos ha permitido comprobar la idoneidad de la acción tutorial para la orientación, seguimiento y aprendizaje de determinados contenidos especialmente habilidades y actitudes relacionadas con el trabajo en equipo, la organización y planificación de tareas, la resolución de conflictos, el aprendizaje autónomo, todas ellas competencias básicas para el desarrollo de la vida académica y profesional. Concretamente, se prevén dos módulos de 6 créditos, uno en primer curso y otro en segundo curso de carácter anual.
3. El Prácticum constituye una experiencia formativa de prácticas estructuradas de forma continuada e intensiva y significa para los alumnos una preparación para su transición a la vida laboral. Es por ello que en el prácticum se trabaja un número considerable de competencias profesionales. También se convierte en un espacio para el conocimiento y la relación entre la realidad profesional y social, y la institución universitaria. De esta manera el prácticum se convierte en un escenario privilegiado para la participación de los agentes sociales en la actividad formativa y para la colaboración y comunicación entre la universidad y los profesionales que tienen el encargo de dar respuesta a diferentes situaciones y problemáticas sociales. En el Grado de Educación Social es fundamental dotar a los futuros profesionales de un Prácticum de calidad. Para ello contamos con la trayectoria de los estudios desde el año 1994, que nos ha permitido construir una extensa red de relaciones con centros, servicios y profesionales, además de implicar en su desarrollo a la práctica totalidad del profesorado de los estudios. Al Prácticum se destinan 42 créditos, 12 de los cuales se cursarán en el tercer curso y 30 en cuarto. Junto a las prácticas externas, se programan actividades formativas dirigidas a potenciar el análisis reflexivo sobre la práctica profesional que permita facilitar la integración de los contenidos del Grado.

4)

Centros con los que se dispone de convenios para realizar prácticas externas (se puede encontrar la relación completa en el anexo)

- Ayuntamientos: Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Especializados
- Consejos Comarcales y Consorcios de Bienestar Social: Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Especializados
- Centros Públicos y Privados que gestionan diferentes servicios dirigidos a la infancia y juventud en riesgo social (centros Abiertos, Centros Residenciales de Acción Educativa, Centros de Acogida, Aula Taller, Programas de Transición al Trabajo, Unidades de Escolarización Externa o Compartida)
- Centros Públicos y Privados que gestionan servicios dirigidos a personas con discapacidad (Centro especial de Trabajo, Centro de Día, Centro Ocupacional, Centro terapéutico, Pisos asistidos, Servicios de Integración Laboral, Servicio de Apoyo al Trabajo...)
- Centros Públicos y Privados que gestionan servicios dirigidos a personas con problemas de drogadicción (Comunidad Terapéutica, Centro de Día, Pisos de reinserción ...)
- Centros Públicos y Privados que gestionan servicios dirigidos a personas inmigrantes (Centro de Acogida, Programas de inserción laboral, escuelas de Formación Global,...)
- Centros Públicos y Privados que gestionan servicios dirigidos a personas mayores (Residencias, Centros de Día,...)
- Centros que gestionan servicios dirigidos a personas víctimas de la violencia doméstica (Casa de Acogida, centro de Intervención Especializada,...)
- Asociaciones que gestionan actividades extraescolares (Centro Infantil y Juvenil, Centro Abierto, ...)
- Centros y Asociaciones que realizan sus actividades y servicios fuera del estado español en países como Rwanda, Nicaragua, Méjico, Ecuador, Perú, Argentina, Guatemala, Holanda, Bélgica, Francia,....
- Centros Penitenciarios y de Justicia Juvenil
- Centros de Formación Permanente (Centros de Formación de Adultos,

4. El Trabajo de Fin de Grado se plantea como una asignatura de 12 créditos a cursar durante el segundo semestre del cuarto año, con la finalidad de integrar los diferentes contenidos teórico-prácticos recibidos en la formación y planteando una aportación a los ámbitos de conocimiento de la educación social.

5. La optatividad se integra por 36 créditos que se cursan en los dos últimos cursos y en conocimientos, habilidades y actitudes que permiten profundizar en espacios concretos de intervención o técnicas específicas del educador social que se habrán introducido previamente en los módulos obligatorios.

En total, el Grado de Educación Social se plantea con la siguiente distribución:

- Créditos obligatorios: 144, distribuidos en 60 créditos en primer curso, 60 créditos en segundo curso, 24 en tercer curso.

- Créditos optativos: 36 créditos, distribuidos en 18 créditos en el tercer curso y 18 en cuarto.
- Prácticum (prácticas externas): 42 créditos, 12 en tercer curso y 30 en cuarto curso.
- Trabajo de fin de grado: 12 créditos (cuarto curso).
- Libre elección: 6 créditos

Respecto a la suma total de créditos del grado: a los 234 créditos deben sumarse los 6 créditos de reconocimiento académico. Si el alumno no utiliza esta posibilidad, tiene que completarlos con créditos optativos.

Seguidamente concretamos el diseño y planificación del plan de estudios del Grado de Educación Social.

Los dos primeros cursos están integrados por módulos obligatorios, que incluyen las materias básicas y la acción tutorial. Seguidamente se describe brevemente la composición de cada uno de los cursos:

Primer curso: Está integrado por seis módulos, los dos primeros semestrales (primer semestre), dos se cursan durante el segundo semestre y dos tienen carácter anual. 48 de los 60 créditos son básicos. Los módulos de primer curso tienen como finalidad trabajar los aprendizajes que permitan al estudiante situar al educador social como profesional de la acción socioeducativa en la sociedad contemporánea.

Módulo 1. El Educador Social y su acción (12 cr., primer semestre). Su objetivo facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso una aproximación a la figura profesional del educador social en los principales espacios de intervención profesional, a sus funciones y áreas de trabajo prioritarias.

Módulo 2. Corrientes teóricas y metodológicas en educación (12 créditos básicos de educación, primer semestre). Este módulo está orientado a conocer los principales corrientes y metodologías contemporáneas de la educación, a reflexionar sobre su incidencia en la práctica socioeducativa, y a analizar los principales elementos y espacios del proceso educativo.

Módulo 3. Sociedad, cultura y educación (12 créditos básicos de educación, segundo semestre). El módulo se orienta a permitir el reconocimiento de las principales problemáticas sociales del mundo actual y del contexto más cercano, y analizarlas desde diferentes posiciones teóricas y disciplinares para poder comprender su incidencia en la intervención socioeducativa.

Módulo 4. La psicología como herramienta para la práctica educativa (12 créditos básicos de psicología, segundo semestre). Este módulo se orienta al análisis y conocimiento de los conceptos y procesos psicológicos fundamentales para la comprensión de los contextos sociales y de desarrollo en relación al razonamiento y comportamiento.

Módulo 5. El aprendizaje del estudiante universitario, 1. (6 créditos básicos de educación, anual). Este módulo integra las acciones que se organizan en primer curso para la acción tutorial de los estudiantes de nuevo ingreso, dirigiéndose a facilitar la

orientación del estudiante en su incorporación al mundo universitario para facilitar su desarrollo en la vida académica incidiendo inicialmente competencias profesionales que serán básicas para su vida profesional.

Módulo 6. Aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación (6 créditos básicos de educación, anual). Su finalidad es facilitar el uso correcto de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de estudio con base para la generación de producciones esponsables y creativas para la intervención socioeducativa.

Segundo curso: Está integrado por seis módulos, siguiendo la misma estructura que el primer curso: dos módulos semestrales (primer semestre), dos que se cursan durante el segundo semestre y dos de carácter anual. 12 de los 60 créditos son básicos. Es el curso previo a la primera estancia de prácticas que realizarán los estudiantes en tercero, por lo que se parte de los conocimientos adquiridos en el primer curso para entrar más de pleno en conocimientos más directamente relacionados con la práctica profesional del educador social: son básicos en este sentido las bases de política social y el conocimiento de estrategias de intervención en distintos espacios o ámbitos de trabajo de los educadores. La metodología del estudio de casos adquiere una relevancia específica en este segundo año, como estrategia que facilita profundizar en el conocimiento de determinadas situaciones de acción educativa, los elementos que intervienen y los profesionales y servicios que entran en juego. Al finalizar el segundo curso, el estudiante debe conocer como a partir de unas necesidades determinadas se activan los sevicios y/o instituciones; los aspectos referentes al marco jurídico y social que afectan el caso; el trabajo interprofesional y las funciones de los educadores en los diferentes centros y servicios que intervienen en cada caso, así como disponer de los elementos que permiten un primer análisis de las alternativas y propuestas de mejora.

Módulo 7. Políticas sociales y legislación en el ámbito de actuación de la educación social (12 créditos básicos de educación, primer semestre). Su finalidad es presentar las políticas de bienestar social y la legislación que fundamentan los procesos de intervención socioeducativa.

Módulo 8. Diseño de proyectos y estrategias básicas para la acción socioeducativa (12 créditos, primer semestre). Orientado al diseño de proyectos y programas de acción socioeducativa como herramienta básica de trabajo del educador social en múltiples y diversos ámbitos de intervención.

Módulo 9. Acción socioeducativa en contextos de vida cotidiana (12 créditos, segundo semestre). Se profundiza en los contextos de vida cotidiana para conocer los factores de riesgo y de protección que condicionan la intervención socioeducativa en los distintos espacios profesionales.

Módulo 10. Programas y herramientas de acción socioeducativa (12 créditos, segundo semestre). Este módulo se dirige al conocimiento, estudio y análisis de programas e instrumentos de intervención socioeducativa aplicados a colectivos con los que trabaja el educador social. Permite profundizar en algunos de los espacios o ámbitos de trabajo del educador social incidiendo en las particularidades especícos de la intervención en función del ámbito, sector o colectivo que se trate.

Módulo 11. El aprendizaje del estudiante universitario, 2 (6 créditos, anual). Este módulo integra la acción tutorial planificada para el segundo curso, y se orienta a trabajar con los estudiantes unas competencias de carácter transversal aplicada a la vida académica que posteriormente puedan transferir a su vida profesional. En segundo curso nos centramos en las habilidades interpersonales, resolución de problemas y la gestión de las emociones.

Módulo 12. Análisis de situaciones de intervención socioeducativa (6 créditos, anual). Se dedica a presentar y trabajar casos prácticos y/o reales de intervención que permiten a los estudiantes un contacto próximo a la práctica profesional como fase previa al contacto profesional que van a obtener el próximo año en las prácticas externas.

Los dos últimos cursos integran los módulos que comprenden las estancias de prácticas tutorizadas, el trabajo de fin de grado y la profundización en ámbitos o técnicas específicas de trabajo del educador social que se realizará en base a la optatividad.

Tercer curso: Está integrado por dos módulos obligatorios y un módulos integrados por asignaturas optativas, además de los 6 créditos de libre elección establecidos por la Universidad para cada estudio de grado. El peso fundamental del tercer curso lo constituye el módulo central orientado a la realización de las primeras prácticas externas y a la reflexión sobre la práctica profesional.

Módulo 13 Organización, gestión y evaluación de proyectos y servicios socioeducativos (12 cr., primer semestre). Este módulo se orienta al aprendizaje de los fundamentos teóricos y prácticos sobre la organización y gestión de proyectos, servicios e instituciones socioeducativas, incluyendo aquellos vinculados a la acción socio-comunitaria, así como sobre la evaluación como instrumento para garantizar la calidad de los proyectos y servicios.

Módulo 14. Reflexión y acción en la práctica educativa 1 (24 créditos, se cursan desde la mediados del primer semestre hasta final de curso). Las actividades de aprendizaje realizadas en este módulo tienen como finalidad el logro de buena parte de las competencias profesionales, incidiendo en las cuestiones más directamente relacionadas con la realización de intervenciones socioeducativas y el análisis de la práctica profesional. Está integrado por dos asignaturas que se cursan simultáneamente y que están intrínsecamente relacionadas:

La práctica socioeducativa: relación, comunicación e intervención (12 cr.): Orientado a profundizar en cuestiones relacionadas con el conflicto (su identificación, prevención y estrategias de resolución, la mediación como estrategia de intervención educativa) y con la comunicación en el entorno profesional.

Prácticum 1 (12 créditos). Primera estancia de prácticas tutorizadas en un centro o servicio socioeducativo, priorizando para esta estancia centros y servicios de nuestro contexto territorial.

Módulo 15. Profundización en ámbitos o espacios de acción socioeducativa 1. (18 créditos). El estudiante escoge asignaturas por valor de 18 créditos de la lista de optativas que se ofrece, cada una de ellas centrada en un ámbito o espacio específico de intervención.

Cuarto curso: está integrado por tres módulos: el Prácticum 2, Trabajo Final de Grado y un módulo integrado por asignaturas optativas.

Módulo 16. **Prácticum 2** (30 créditos, se cursa durante el primer semestre). La experiencia previa en la realización del prácticum intensivo nos ha permitido valorar positivamente sus posibilidades, por lo que en el diseño del nuevo Grado apostamos por dedicar íntegramente el primer semestre del cuarto curso a potenciar la estancia de prácticas tutorizadas de los estudiantes en centros y servicios de carácter socioeducativo. Las prácticas externas se realizan en diferente tipología de servicios, programándose de forma intensiva en alternancia con tutorías, seminarios y la resolución de ejercicios basados en la práctica profesional. Se prevé que el estudiante pueda realizar parte de las prácticas externas en centros y servicios de las comarcas de Girona, donde existe una gran diversidad de servicios y demanda de este profesional, pero también habrá la posibilidad de que algunos estudiantes realice el prácticum en otros servicios o centros del Estado español u otros países de la Comunidad Europea, incorporándose en este caso a los programas de movilidad interuniversitaria. También se prevé que algunos estudiantes puedan realizar parte del prácticum en proyectos de cooperación norte-sur.

Módulo 17. **Trabajo de Fin de Grado** (12 créditos, segundo semestre). El Trabajo de Fin de Grado se plantea como un módulo de 12 créditos a cursar durante el segundo semestre del cuarto año, con la finalidad de integrar los diferentes contenidos teórico-prácticos recibidos en la formación.

Módulo 18: **Profundización en ámbitos o espacios de acción socioeducativa 2.** (18 créditos). El estudiante escoge asignaturas por valor de 9 créditos de la lista de optativas que se ofrece, cada una de ellas centrada en un ámbito o espacio específico de intervención.

RELACIÓN ASIGNATURAS OPTATIVAS (cada una con valor de tres créditos)

1. Servicios y programas educativos para jóvenes.
2. Gestión y dinamización cultural
3. El deporte como recurso socioeducativo
4. Organización y dinamización de proyectos de ocio infantil.
5. Dinamización de grupos en educación
6. Acción socioeducativa en el ámbito del envejecimiento
7. El educador social en el ámbito de la atención primaria de servicios sociales
8. La acción socioeducativa en violencia familiar
9. La acción del educador social en la promoción de la autonomía y atención a la dependencia
10. Mediación y orientación familiar
11. Proyectos artísticos como recurso socioeducativo
12. La mediación comunitaria y en contextos multiculturales
13. Investigación-acción participativa en la dinamización de grupos y comunidades
14. El educador social en el ámbito de la justicia
15. El educador social en infancia y adolescencia en riesgo
16. Acción socioeducativa en el ámbito de la salud mental

17. El educador social en los servicios de atención de personas con discapacidad
18. Proyectos de promoción de la participación ciudadana e intervención comunitaria
19. Educación y formación de adultos
20. Programas de transición de jóvenes a la vida laboral
21. El educador social en programas de cooperación para el desarrollo
22. El educador social en el ámbito de las drogodependencias
23. Formación e inserción laboral de personas con discapacidad
24. El educador social en el sistema educativo formal
25. Programas de promoción de la salud y educación social
26. Programas de acción educativa en situaciones de exclusión
27. Estrategias y técnicas de comunicación con personas con discapacidad
28. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los audiovisuales como recurso socioeducativo
29. Adolescencia y comportamientos de riesgo
30. Estrés y salud

Observaciones:

1. En el diseño del plan de estudios se ha procurado que todas las competencias, tanto las transversales como las específicas, se trabajen a través de la obligatoriedad, para asegurar su logro al finalizar los estudios. Los módulos optativos se centran en espacios, ámbitos y recursos específicos de acción socioeducativa, y en ellos se organizan actividades de enseñanza y aprendizaje orientadas a algunas de las competencias transversales y específicas que se orientarán a ámbitos concretos. En el documento 1 anexo figura el esquema del diseño curricular de cada curso, junto con la indicación de qué competencias se trabajan en cada módulo. Debe tenerse en cuenta que, tal y como se ha explicado previamente en esta memoria, para construir los módulos de cada curso se han establecido niveles en cada una de las competencias que han sido asignados a los distintos cursos. Seguidamente indicamos a título de resumen las competencias que se trabajan en cada uno de los módulos.

Primer curso:

Módulo 1.: Se trabajan las competencias 1, 6, 8, 14, 17, 27

Módulo 2.: Competencias 8, 14, 17, 27

Módulo 3. :Competencias 10, 14, 18, 21

Módulo 4.: Competencias 7, 8, 10, 14, 15, 18, 27

Módulo 5.: Competencias 1, 2, 7, 9, 11, 13, 14

Módulo 6.: Competencias 4, 5, 6, 13, 14, 27

Segundo curso:

Módulo 7: Competencias 1, 3, 6, 7, 12, 14, 21, 23

Módulo 8.: Competencias 7, 11, 15, 16, 12, 23, 26

Módulo 9.: Competencias 1, 10, 18, 20, 21

Módulo 10.: Competencias 10, 14, 17, 21, 23, 24, 27

Módulo 11.: Competencias 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16

Módulo 12.: Competencias 10, 15, 17, 18, 20, 21, 27

Tercer curso:

Módulo 13.: Competencias 1, 4, 7, 8, 15, 19, 22, 25

Módulo 14.

Asignatura 1.: Competencias 3, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 17

Asignatura 2.: Competencias 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 25, 16,
17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27

Módulo 15: 8, 14, 15, 23, 24, 25, 27

Cuarto curso

Módulo 16.: Competencias 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16
17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27

Módulo 17.: Competencias 1, 3, 4, 5, 6, 18, 23, 26, 27

Módulo 18.: Competencias: 8, 14, 15, 23, 24, 25, 27

5)

Para asegurar el logro de la competencia 4 (comunicarse en una lengua extranjera-inglés) se tiene previsto trabajar de forma coordinada de forma transversal (desde los diferentes módulos de cada curso) y longitudinal (a través de las actividades que se programan con previsión de aumentar gradualmente su exigencia a lo largo de los cuatro cursos del Grado). La competencia "Comunicarse en una lengua extranjera-inglés" de desglosa en cuatro niveles, cada uno de los cuales asume los anteriores:

1º: Entender textos básicos socioeducativos escritos en lengua inglesa

2º: Demostrar comprensión oral y escrita de la lengua inglesa – en relación a los temas socioeducativos- a nivel básico

3º: Leer e interpretar textos socioeducativos en lengua inglesa

4º: Mostrar la capacidad de comunicarse a nivel básico en contextos socioeducativos

Durante el primer curso se tiene previsto organizar actividades de aprendizaje dirigidas específicamente a trabajar el primer nivel de la competencia. Por ello se facilitará desde los diferentes módulos documentación de trabajo y lecturas en lengua inglesa. Además el módulo básico 6 "Aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación" (anual, 6 créditos ECTS) tiene previsto trabajar de forma específica la competencia con la inclusión de actividades presenciales en lengua inglesa.

En segundo curso, además de continuar realizando actividades basadas en la documentación en lengua inglesa se tiene previsto la realización de actividades de evaluación en las que el estudiante demuestre la comprensión oral y escrita de la lengua inglesa en relación con temas socioeducativos. Además se destinará el módulo 11 para realizar actividades específicas en lengua inglesa "El aprendizaje del estudiante universitario 2" (módulo anual, 6 créditos). Además, durante el segundo curso se dará continuidad a la experiencia del Viaje de estudios que se organiza desde el inicio de los estudios de Educación Social en la UdG y que desde los dos últimos cursos se ha realizado en un territorio de habla inglesa. Este viaje permite a los estudiantes, además de conocer la organización de los servicios socioeducativos de un territorio europeo diferente al de origen, reforzar el conocimiento de la lengua inglesa a nivel comunicativo. Este viaje se organiza en forma de intercambio con estudiantes de otras universidades, de manera que se facilita, más allá del conocimiento teórico del funcionamiento de servicios socioeducativos, el establecimiento de relaciones entre los estudiantes de diferentes centros y países que utilizan como lengua de comunicación el inglés.

En tercer curso, se programan actividades dirigidas a conseguir los tres primeros niveles de la competencia, por tanto se continuarán realizando actividades en la línea de las nombradas en primer y segundo curso, pero además se incidirá específicamente en la lectura e interpretación de textos socioeducativos en lengua inglesa. Esto se hará de forma coordinada desde los módulos que se programan en tercer curso pero también de forma específica desde el módulo 13 "Organización, gestión y evaluación de proyectos y servicios socioeducativos" (12 créditos, anual), en el que se tiene previsto organizar actividades de aprendizaje centradas en este nivel competencial, además de insistir en los anteriores.

En cuarto curso El Trabajo de Fin de Grado (módulo 17) constituye un bloque fundamental de la formación. Este trabajo se concibe como un trabajo de 12 créditos en el que el estudiante realiza un trabajo de profundización en cuestiones relacionadas con la práctica profesional. Se tiene previsto específicamente la documentación y lectura de textos, así como la redacción de un trabajo que posteriormente habrá de ser presentado y defendido oralmente. El cuarto nivel competencial se evaluará en la presentación y defensa escrita y oral del trabajo.

En cada uno de los módulos implicados se señalan la tipología de actividades propuestas para el logro de la competencia.

Se debe tener en cuenta que los contenidos de carácter optativo, organizados en asignaturas de tres créditos, se concentran en tercer y cuarto curso. Estas asignaturas optativas se centran en ámbitos o espacios específicos de intervención. En función de las asignaturas que escoja el estudiante, tendrá la oportunidad de aprender términos, conceptos y expresiones específicas relacionadas con determinados ámbitos o espacios de intervención socioeducativa. Las optativas constituyen, así, el espacio ideal para profundizar en los niveles competenciales 3 y 4.

A lo largo de los estudios se programarán actividades específicas de evaluación que permiten comprobar el logro de cada una de las competencias, y se vigilará específicamente por la coordinación de los diferentes módulos para favorecer el aprendizaje progresivo de la capacidad nominativa en lengua inglesa, incidiendo específicamente en los aspectos más directamente relacionados con la comprensión y expresión en inglés en contextos socioeducativos.

3. Tal y como se especifica en la ficha de cada módulo, se prevén requisitos de acceso a los siguientes módulos:

Segundo curso:

- Para cursar el módulo 7. se debe haber aprobado el módulo 1.
- Para cursar el módulo 8. se debe haber aprobado el módulo 2
- Para cursar el módulo 11. se debe haber aprobado el módulo 5

Tercer curso:

- Para cursar el módulo 13. se debe haber aprobado el módulo 8
- Para cursar el módulo 14 se deben haber aprobado 96 créditos del Grado

Cuarto curso:

- Para cursar los módulos 16 y 17 se deben haber aprobado todos los créditos obligatorios de los tres primeros cursos

El establecimiento de estos requisitos de acceso implica establecer buenos canales de orientaciones a los estudiantes para que construyan su itinerario académico, tema que se tratará desde los módulos de acción tutorial (5. y 11, concretamente). En concreto, se orientará al estudiante para que, en el caso que no desee cursar el primer curso completo, priorice la matrícula de los módulos 1., 3 y 5., que constituyen requisitos para módulos de segundo curso (en total, 30 créditos). Así el siguiente curso académico podrá escoger entre los módulos restantes de primer curso y alguno de

segundo curso, teniendo en cuenta que para cursar el primer módulo de tercer curso deberá haber aprobado el 8.

Para cursar el módulo 14. (24 créditos) deben haberse aprobado 96 créditos, para asegurar que el estudiante tenga asumida una formación de base potente antes de realizar el primer prácticum.

Para cursar los módulos 16 y 17 se deben haber aprobado todos los créditos obligatorios de los tres primeros cursos.

4. La Universidad de Girona quiere hacer constar expresamente que ha constituido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2007, la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, con las funciones siguientes:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a mejorar el plan de igualdad en materia de discapacidad.

Esta comisión dará respuesta y apoyo a los responsables del estudio y a los tutores en la adecuación de las actuaciones académicas para satisfacer las necesidades educativas especiales y para prestar a los interesados servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

En relación con la descripción de los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de estudiantes una vez matriculados, véase la segunda parte del apartado: "Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes".

3)

La titulación de Educación social, como todas las titulaciones de la Universitat de Girona, se coordina, desde sus inicios en el año 1993, por un *coordinador de estudios* como órgano unipersonal y por un *Consejo de Estudios*. Ambos órganos están definidos en los Estatutos de la Universitat de Girona (2003) y recogidos en el reglamento de la Facultad de Educación y Psicología. En el artículo 24 del reglamento de la se define el Consejo de Estudios como "el órgano colegiado de la Facultad competente en el estudio y discusión de todo lo que afecte a la docencia y a la programación de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad".

El consejo de estudios está compuesto por la persona que ejerce el cargo de coordinador de estudios, una representación del profesorado de todas las áreas de conocimiento que imparten asignaturas en la titulación y una representación de estudiantes (Art. 25). En el Consejo de Estudios de Educación social la representación de los estudiantes es paritaria entre estudiantes y profesores.

Es competencia del *Consejo de Estudios*, además de organizar la docencia, horarios y calendarios de la titulación, garantizar la calidad de las enseñanzas que se

imparten. Así, en el artículo 26 se establecen, entre otras, las competencias siguientes:

- Garantizar la coherencia y la coordinación de las materias de cada enseñanza en los planes de estudios
- Orientar y sugerir los contenidos y la estructura de los programas de las asignaturas a los departamentos.
- Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación, que será enviado a la Comisión de Gobierno de la Facultad para que lo apruebe.
- Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universitat de Girona.
- Elaborar para cada curso un informe sobre los resultados académicos de su titulación, en el que se incluirán sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia.

El/la coordinador/a de estudios es un órgano unipersonal de ámbito particular definido en el artículo 41 del reglamento de la Facultad. Es propuesto por el decano o la decana de la Facultad y nombrado por el rector o rectora. El coordinador de estudios preside el consejo de estudios, puede convocar reuniones de profesorado de la titulación, puede proponer la creación de comisiones que deberán ser aprobadas por el consejo de estudios. Su función es trabajar para la correcta organización y velar por la calidad de la docencia.

Además de estos órganos, los Estatutos de la UdG identifican otros con responsabilidades claras en la titulación y su desarrollo.

La Junta de Facultad es el órgano de gobierno colegiado del centro. Está formado por el decano o decana, una representación de los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10%, una representación de los estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Facultad o Escuela
- Aprobar las líneas generales de actuación del centro

La Comisión de Gobierno de la Facultad o Escuela está formada por el equipo decanato, los coordinadores/as de los estudios del centro, los directores/ras de los departamentos que imparten la mayoría de su docencia en el centro, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Entre sus competencias:

- Proponer la aprobación o modificación de los planes de estudios
- Aprobar la propuesta de planes docentes y transmitirla al Consejo de Gobierno

El Consejo de Departamento tiene entre sus competencias:

- Coordinar la actividad del personal académico del departamento
- Proponer los programas de las asignaturas

La concreción del sistema de garantía de calidad puede implicar la revisión de algunas de las competencias de estos órganos, de manera particular respecto a algunos procesos identificados (cf. Apartado 9.2)

Hasta el curso 2006-07 la coordinadora de estudios y el consejo de estudios han sido los dos órganos responsables de la calidad de la titulación de educación social. En el curso 2007-08 se crea en la Facultad de Educación y Psicología y los vicedecanatos de estudios. Así, la vicedecana de los estudios de Educación social tiene también entre sus funciones velar por la calidad de la titulación de Educación social.

Para la nueva titulación de Grado de Educación social, seguirán siendo el Consejo de Estudios y la coordinación de estudios los responsables de garantizar la calidad. Se prevé además la creación de coordinadores de curso. Para el grado de Educación social se prevé la creación de cuatro coordinadores de curso. Cada coordinador tendrá como función coordinar los contenidos de la enseñanza de los módulos y asignaturas correspondientes a cada curso, coordinar las actividades formativas de los distintos módulos, y coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes.

Los cuatro coordinadores junto con la coordinación de estudios integrarán una comisión, que deberá ser aprobada por el Consejo de Estudios, entre cuyas funciones se encontrarán:

- Supervisar la puesta en marcha de cada uno de los cursos del nuevo grado.
- Coordinar la programación de los módulos y asignaturas de los distintos cursos.
- Supervisar la organización de las prácticas externas del tercer y cuarto curso.
- Coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes y establecer y supervisar los mecanismos de evaluación de las competencias.
- Establecer un Sistema de Garantía Interno de Calidad del nuevo plan de estudios, que deberá ser aprobado por el Consejo de Estudios, y realizar su seguimiento.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Externas (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos ligados a la movilidad en su centro) y presidida por el vicerrectorado de Proyectos estratégicos e Internalización. Esta comisión se reúne dos veces el año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

En el marco de la Facultad de Educación y Psicología se potencian la movilidad e intercambios de estudiantes tanto a nivel estatal como internacional. Concretamente, los estudios de Educación Social disponen en estos momentos de una gran tradición en la

movilidad de estudiantes entre centros universitarios de España (SICUE-SÉNECA), disponiendo de convenios con los siguientes centros:

- Universitat de Lleida
- Universidad de Valencia
- Universidad de Extremadura (Campus de Cáceres)
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad del País Vasco (Campus de Leioa)
- Universidad del País Vasco (Campus de Donostia)

Los estudiantes que realizan movilidad a través del programa Séneca-Sicue suelen cursar el prácticum (prácticas externas) en los centros de destino. Nos interesa especialmente mantener relaciones con estas universidades porque en sus territorios se encuentran centros y servicios socioeducativos de gran calidad que facilitan a los estudiantes de Educación Social un buen aprendizaje desde la práctica profesional.

También se realizan cada año intercambios con instituciones de formación europeas, en el marco del programa Erasmus. Priorizamos el establecimiento de convenios con centros formativos de educadores sociales que se distinguen por organizar una formación basada en competencias profesionales y en el uso de metodologías innovadoras de enseñanza. Todas ellas son centros formativos con una larga tradición y experiencia en la formación de educadores. Destacamos en este sentido los centros de Holanda y Bélgica, foco muy importante de innovación en la enseñanza superior de educadores, así como los centros previstos en el sur de Francia. Se dispone en estos momentos de convenios con los siguientes centros:

- Fontys Hogescholen Eindhoven (Holanda)
- Katholieke Hogeschool Limburg (Hasselt)
- Universiti degli Studi Bologna Forli (Italia)
- Haute École Provinciale de Charleroi-Université du Travail de Marcinelle (Belgica)
- En estos momentos estamos en proceso de establecer convenios con centros de formación de educadores sociales del sur de Francia.

Los estudiantes que acogemos acceden a un curso programado por la universidad de introducción a la cultura justo antes de empezar las clases y se les recibe en la facultad para las presentaciones, proceso de registro, entrega de material vario y acogida e información.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo de fin de grado incluidos)

MÒDULO 1

Denominación módulo o materia: El educador social y su acción (12cr.)	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>1. Analizar y sintetizar información escrita</p> <p>6. Gestionar la información</p> <p>8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales</p> <p>14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales</p> <p>17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales de intervención</p> <p>27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo</p> <p>Los resultados de aprendizaje que se esperan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante conozca el origen y desarrollo de la profesión a nivel nacional e internacional así como las perspectivas de futuro • Que el estudiante entienda la relación entre educación y acción socioeducativa en el mundo contemporáneo • Que el estudiante reconozca los principales espacios de intervención de los educadores sociales, identificando sus funciones y áreas de trabajo prioritarias • Que el estudiante distinga las características fundamentales de los principales ámbitos y sectores de intervención socioeducativa como base para adaptarse a nuevas situaciones en el contexto profesional • Que el estudiante utilice correctamente diversas fuentes de información y servicios para obtener documentación pertinente para elaborar trabajos académicos. • Que el estudiante conozca y aplique técnicas y estrategias para analizar y sintetizar textos. • Que el estudiante construya textos jerarquizando sus contenidos y resaltando las ideas principales • Que el estudiante utilice correctamente diferentes fuentes de documentación en la redacción de textos desde una perspectiva crítica.
Requisitos previos (en su caso)	
Breve descripción de sus contenidos	<p>La finalidad de este módulo es facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso una aproximación a la figura profesional del educador social en los principales espacios de intervención profesional, a sus funciones y áreas de trabajo prioritarios. Educación e intervención socioeducativa en el mundo contemporáneo. Los contextos de la práctica profesional en educación social. Principales ámbitos y sectores de intervención en educación social: características, evolución, situación actual y perspectivas de futuro. El educador/a social como profesional: desarrollo de la profesión y relación con otros agentes sociales.</p> <p>Sistemas de acceso a la información como conocimiento básico para la actualización de conocimientos en educación social. Estrategias de búsqueda bibliográfica, selección, organización, presentación, análisis y crítica de la información</p>

<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Las actividades de aprendizaje se organizaran en torno a tres grandes ejes:</p> <p>1. Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Clases expositivas, lectura y comentario de textos y clases participativas.</i> • <i>Visionado de documentos.</i> • <i>Resolución de ejercicios.</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 3 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 8, 17, 14, 27 y 6.</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento directo de contextos profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Visitas de campo.</i> Se aplicará conjuntamente con la metodología de <i>clases participativas, debate y resolución de ejercicios.</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 4 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias relacionadas con este módulo.</p> <p>3. Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis e identificación de situaciones susceptibles de intervención socioeducativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis/estudio de casos.</i> Se plantearán a los estudiantes diferentes situaciones de intervención que habrán de analizar en grupo para contextualizarlo, conocer cuáles son las instituciones y/o dimensiones implicadas en el caso y valorar su complejidad indicando las posibles líneas a seguir para darle respuesta desde el ámbito de la educación social. • esta metodología se aplicará conjuntamente con el <i>trabajo en equipo</i>, la <i>búsqueda de información</i>, la <i>lectura/comentario de textos</i> y la <i>elaboración de trabajos</i>. Los estudiantes, en grupo, habrán de hacer una búsqueda de fuentes de información dónde encontrar datos relevantes y actuales para el caso del trabajo y elaborar un trabajo para cada caso en que figure su análisis y la relación de documentos de referencia indicando los principales contenidos de los mismos. Este trabajo es uno de los elementos que se tiene en cuenta en la evaluación de la asignatura • <i>Tutorías.</i> Las tutorías en pequeño grupo con el profesor permitirán hacer un seguimiento y orientación del trabajo en grupo. <p>Estas actividades tendrán un valor de 5 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de las competencias 8, 14, 27 y 6.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portafolio grupal en el que los estudiantes muestran el trabajo realizado para el análisis y estudio de los casos. Trabajo de casos mediante portafolio de grupo • El informe individual realizado en las visitas de campo. • Prueba de trabajo colaborativo. se hará una prueba escrita en clase que los estudiantes realizarán en grupo y consultando material
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 2

Denominación módulo o materia: Módulo Básico. Corrientes teóricas y metodológicas en educación (12cr.)	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	8. Analizar críticamente las propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales 14. Adaptarse a situaciones nuevas 17. Actuar de acuerdo al perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales de intervención 27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno analice la evolución de la intervención socioeducativa y las tendencias teóricas contemporáneas que enmarcan el trabajo del educador social • Que el alumno comprenda la relación entre educación y acción socioeducativa en el mundo contemporáneo • Que el estudiante identifique los principales condicionantes de los contextos de intervención socioeducativa como base para adaptarse a nuevas situaciones en el contexto profesional • Que el estudiante utilice correctamente diferentes fuentes de información y servicios para obtener documentación pertinente para la elaboración de trabajos académicos y profesionales. • Que el estudiante seleccione la información obtenida, valore su pertinencia, organizarla y presentarla de manera formalmente correcta.
Requisitos previos (en su caso)	
Breve descripción de sus contenidos	a) aproximación al pensamiento educativo: -Educación y Ciencias de la Educación -Corrientes teóricas y metodológicas en educación -Retos educativos hoy: globalización, sociedad de la información y educación b) contextos y agentes de la educación: -la familia como contexto privilegiado para la educación intergeneracional -el sistema educativo y sus programas específicos -la educación en la comunidad y la ciudad como espacio de integración social -el ocio como herramienta de participación social -el grupo de iguales y los medios de comunicación
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Las actividades de aprendizaje se organizarán entorno a tres grandes ejes: 1- Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales <ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas y participativas. - Lectura y comentario de textos y libros - Visionado de documentos - Aprendizaje cooperativo - Debates - Estas actividades tendrán un valor de 4 créditos ECTS y se trabajarán las competencias 8, 14, 17 y 27. 2- Actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento directo de contextos profesionales <ul style="list-style-type: none"> - Salidas de campo: Se aplicará conjuntamente con la metodología de clases participativas, debate y resolución de ejercicios. Se realizarán diferentes visitas a centros o servicios socioeducativos, con el objetivo que los estudiantes se aproximen a diferentes metodologías de trabajo y contextos de intervención del educador social. - Debates sobre temas educativos de actualidad. - Estas actividades tendrán un valor de 4 créditos ECTS, e irán dirigidas al

	<p>aprendizaje de todas las competencias relacionadas con este módulo.</p> <p>3- Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis e identificación de situaciones susceptibles de intervención socioeducativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Aprendizaje cooperativo.</i> A partir del aprendizaje cooperativo cada grupo de estudiantes se responsabilizará de identificar contextos educativos y plantear las metodologías y aspectos teóricos que fundamentan la intervención en cada una de las situaciones. En grupo, los estudiantes deberán realizar una búsqueda de información y realizar un trabajo de argumentación que formará parte del sistema de evaluación. - Tutorías. Las tutorías en grupo pequeño con el profesor permitirán el seguimiento y la orientación del trabajo del grupo. <p>Estas actividades tendrán un valor crediticio de 4 créditos ECTS y se trabajarán todas las competencias.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un ensayo individual - Informe individual realizado en las salidas de campo - Actividad de aprendizaje cooperativo grupal
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 3: Sociedad, cultura y educación (12 créditos)

Denominación módulo o materia: Sociedad, cultura y educación (12 créditos)	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>Competencias</p> <p>(10) Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológica, social) (14) Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales (18) Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas (21) Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Que el estudiante identifique los factores propios de la diversidad social, cultural, psicológica y personal.</p> <p>Que el estudiante conozca y valore el papel del entorno social y cultural en los procesos sociales.</p> <p>Que el estudiante relacione los factores propios de la diversidad con los espacios de intervención socioeducativa</p> <p>Que el estudiante reconozca y comprenda la diversidad de contextos y elementos socioculturales, así como las pautas de interacción y formas de comportamiento que se generan.</p> <p>Que el estudiante describa las características de un determinado contexto social y la evolución de las estructuras sociales hasta la actualidad, explicando las consecuencias o repercusiones que ha tenido esta evolución en la intervención socioeducativa.</p> <p>Que el estudiante reconozca las principales problemáticas sociales del mundo actual y del contexto más cercano, y analizarlas desde diferentes posiciones teóricas i disciplinares.</p> <p>Que el estudiante analice la realidad social en un contexto determinado a partir de las aportaciones de diferentes disciplinas y reflexione sobre las situaciones de exclusión y discriminación que pueden producirse en aquel contexto.</p> <p>Que el estudiante identifique los estereotipos sociales y los prejuicios que afectan a determinados colectivos y los cuestione.</p>
<p>Requisitos previos (en su caso)</p>	
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	<p>Conceptos básicos para el análisis sociocultural, teorías de la cultura y la sociedad, evolución de la sociedad moderna a la posmodernidad, elementos para la construcción identitaria y diversidad cultural y análisis de los ejes de la desigualdad en la sociedad actual; flujos migratorios, diversidad cultural y retos sociales.</p>
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Las actividades formativas se organizarán alrededor de los siguientes ejes:</p> <p>1. Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de los contenidos teórico-conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clases expositivas, lectura y comentario de textos, y clases participativas. - Visionado de documentos - Resolución de ejercicios <p>Estas actividades tendrán un valor de 5 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 10, 14,18 y 21.</p>

	<p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis e identificación de situaciones susceptibles de intervención socioeducativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas, lectura y comentario de textos, y clases participativas. - Análisis / Estudio de casos. - Debates - Salidas de campo. - Trabajo en equipo <p>Estas actividades tendrán un valor de 4 créditos ECTS. Se trabajarán todas las competencias.</p> <p>3. Actividades de aprendizaje relacionadas con el diseño y manejo de estrategias de intervención socioeducativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis /Estudio de casos. - Aprendizaje basado en problemas <p>Estas actividades tendrán un valor de 3 créditos ECTS. Se trabajará la competencia 21, aplicando lo desarrollado en las actividades dedicadas al análisis a los posibles contextos de intervención, detectando el peso de la exclusión y discriminación en las potenciales respuestas a la diversidad.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se hará una prueba escrita de tipo reflexivo en clase que los estudiantes realizarán individualmente consultando material. • Los alumnos elaboraran comentarios de texto a partir de un dossier de lecturas que se les entregará a principio de curso. • Los alumnos presentaran un dossier, elaborado en equipo en el que expondrán el trabajo realizado a través del análisis y estudio de casos, así como en el aprendizaje basado en problemas.
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 4

Denominación módulo: La psicología como herramienta para la práctica ducativa (12 créditos)	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>7. Resolver problemas y toma de decisiones en ámbitos de intervención profesional.</p> <p>8. Analizar críticamente las propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales.</p> <p>10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico).</p> <p>14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales</p> <p>15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa</p> <p>18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas.</p> <p>27. Documentarse y buscar información que permita actualizar y profundizar en conocimientos relacionados con el trabajo socioeducativo</p> <p>Los resultados de aprendizaje que se esperan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Que el alumno comprenda los parámetros que definen la realidad social y el proceso de socialización . Que el estudiante identifique los procesos básicos de interacción y pensamiento social. . Que el estudiante reconozca y analice los estereotipos, prejuicios en los diferentes momentos del desarrollo . Que el estudiante analice y evalúe los procesos implicados en las relaciones intergrupales y sus resultados . Que el estudiante analice el conflicto social y el cambio social como motor de desarrollo. . Que el estudiante comprenda y analizar el concepto pensamiento social y su desarrollo.
<p>Requisitos previos (en su caso)</p>	
<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	<p>Este módulo se orienta al análisis y conocimiento de los conceptos y procesos psicológicos fundamentales para la comprensión de los contextos sociales y de desarrollo en relación al razonamiento y comportamiento. Este análisis se organiza en cinco grandes apartados que nos permite abordar temas desde lo más genérico como la interacción y el proceso de socialización, hasta cuestiones más concretas como las relaciones interpersonales.</p> <p>1.- Interacción y realidad social: el cambio relacionado con los procesos de socialización y del aprendizaje</p> <p>2.- Desarrollo de la Percepción social: estereotipos, prejuicios y discriminación.</p> <p>3.- Relaciones intergrupales e identidades sociales en los diferentes momentos vitales.</p> <p>4.- Conformidad y conflicto como motor del cambio social</p> <p>5.- Las relaciones interpersonales y su desarrollo</p>
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el</p>	<p>En este módulo se plantean las siguientes actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Clases expositivas. Dirigidas a plantear el marco teórico- conceptual de los contenidos del módulo y a potenciar la sensibilidad a las problemáticas sociales y personales. Esta actividad se dirige principalmente a proporcionar conocimientos que permitan al alumno identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas (Comp.18).0.75 ECTS . Clases participativas. Orientadas a facilitar la identificar los procesos básicos de de interacción y pensamiento social y fomentar la capacidad de diálogo y el análisis crítico las propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales (Comp.8) 2 ECTS

estudiante	<p>. Lectura de documentos. La diversidad de la temática y orientaciones del material potenciará la capacidad del alumno de reconocer la diversidad en todos sus ámbitos: social, cultural, psicológico.(Comp10) . 3.25 ECTS</p> <p>. Debates. Orientados a potenciar la transferencia de los conocimientos teóricos a la argumentación y defensa de posiciones concretas, y la crítica constructiva en un marco de escucha y diálogo, a través de el análisis crítico las propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales de proponer (toma de decisiones) actuaciones vinculadas a problemas en ámbitos de intervención profesional. (Comp.7 y 8).1ECTS</p> <p>. Análisis de casos. Reconocer y analizar en casos concretos las dinámicas de los procesos psicosociales, desarrollando la sensibilidad a les problemáticas sociales i personales y resolviendo problemas en ámbitos de intervención profesional a la vez que se potenciará la adaptación a situaciones nuevas. (Comp 7y 14). 2 ECTS</p> <p>. Trabajo en equipo y exposición de los estudiantes. Orientados a facilitar la construcción del conocimiento compartido a través de la Comunicación, el diálogo, la relación interpersonal y la crítica constructiva. Prestando especial atención al análisis crítico de las propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales y la adaptación a situaciones nuevas. (Comp. 8 y 14). 2 ECTS</p> <p>. Tutorías. Permitirán hacer un seguimiento y orientación del trabajo en equipo y su exposición, y el trabajo en pequeños grupos de las comp. 7,8,10 y 18. 0'25 ECTS</p> <p>. Visionado de documentos y análisis dirigidos. Orientados a potenciar la reflexión sobre la realidad social y el proceso de socialización y a sensibilizar a los estudiantes en relación a las problemáticas sociales y personales de las sociedades heterogéneas. Priorizando el análisis crítico de las propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales. (Comp. 18) 0.75 ECTS</p>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>. Prueba de evaluación</p> <p>. Exposición de los estudiantes</p> <p>. Elaboración de trabajos</p>
Comentarios adicionales	

Módulo 5

Denominación módulo o materia: El aprendizaje del estudiante universitario 1 (6cr.)	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje	<p>2. Organizar y planificar la dedicación a actividades</p> <p>3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional</p> <p>7. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito profesional</p> <p>9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa</p> <p>11. Establecer y mantener relaciones interpersonales</p> <p>13. Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida</p> <p>14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales</p> <p>Los resultados de aprendizaje que se esperan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno conozca el contexto universitario y sepa dónde encontrar las informaciones necesarias para construir un aprendizaje autónomo a lo largo de su vida académica. • Que el alumno conozca su propio estilo de aprendizaje, valorando el nivel de autonomía y definiendo objetivos encaminados a la mejora del proceso de aprendizaje propio. • Que el alumno identifique, organice y planifique las tareas dirigidas a realizar tareas académicas en acuerdo con el tiempo y recursos disponibles. • Que el alumno identifique y aplique técnicas y estrategias básicas de trabajo en equipo y resolución de conflictos en la realización de tareas académicas • Que el alumno demuestre una actitud de escucha en actividades de grupo y exprese de forma asertiva y argumentada los acuerdos y las discrepancias sobre las valoraciones y opiniones que hacen las otras personas en situaciones de grupo y en trabajo en equipo. • Que el alumno muestre habilidades y recursos para adaptarse a nuevas situaciones derivadas de la incorporación a la universidad, del trabajo académico y a nuevas situaciones de aprendizaje
Requisitos previos (en su caso)	
Matèria 1. Breve descripción de sus contenidos	<p>Este módulo se destina a la orientación del estudiante en su incorporación al mundo universitario para facilitar su desarrollo en la vida académica trabajando inicialmente competencias profesionales que se transformarán en básicas en su vida profesional. Se trabajarán contenidos como:</p> <p>Estrategias de aprendizaje autónomo en la universidad. El trabajo en equipo en la universidad como espacio de aprendizaje de competencias profesionales del educador social. La resolución de conflictos en el ámbito académico: herramientas de reflexión y mejora</p>
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	<p>En este módulo está previsto realizar la acción tutorial dirigida a la acogida de los estudiantes y a facilitar las herramientas que permitan su trabajo autónomo a lo largo de la vida académica. Está previsto trabajar en pequeño grupo, a cada uno de los cuales se asignará un tutor que dinamizará, introducirá los contenidos y hará el seguimiento y evaluación del grupo.</p> <p>Está previsto realizar las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas: 1cr. ECTS. Dirigidas a plantear las cuestiones generales y a plantear el aprendizaje de contenidos básicos (especialmente los conocimientos relacionados con las competencias 9, 13 i 10) 2. Búsqueda de información y resolución de ejercicios: 2,5 cr. ECTS. A lo largo del curso se planteará a los estudiantes la realización de diferentes ejercicios que se integrarán en un

	<p>portafolio individual, en estos ejercicios se les requerirá la búsqueda de información y síntesis escrita o oral de la misma. Estos ejercicios tiene como finalidad provocar la reflexión sobre las propias estrategias de aprendizaje y la búsqueda de herramientas de mejora.</p> <p>3. Trabajo en equipo y tutoría: 2,5 cr ECTS. Se trabajará especialmente las competencias 9, 7, 10 i 11). A lo largo del curso los estudiantes realizarán actividades en equipo, tutorizadas por un profesor, y habrán de plantear y debatir las cuestiones relacionadas con la temática del módulo en grupo.</p>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">• El portafolio individual en el que los estudiantes muestran los ejercicios (redacción de documentos, síntesis, resolución de ejercicios) que se han realizado a lo largo del curso
Comentarios adicionales	

Módulo 6.

Denominación módulo o materia: Aprendizaje a través de las nuevas tecnologías (6cr.)	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	<p>5. Utilitzar les TIC i els mitjans i recursos audiovisuals en l'àmbit d'estudi i context professional (t-ins)</p> <p>6. Gestionar la informació (t-ins)</p> <p>13. Aprender de forma autònoma al llarg de la vida (t-sistèmiques)</p> <p>14. Adaptar-se a situacions noves en contextos d'aprenentatge i professionals</p> <p>27. Documentar-se i cercar informació que permeti l'actualització i aprofundiment de coneixements relacionats amb el treball educatiu</p> <p>4. Comunicar-se en una llengua estrangera</p> <p>Los resultados de aprendizaje que se esperan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno utilice correctamente fuentes de información diversas y servicios para la obtención y transmisión de información (textual, visual, gráfica, sonora, etc.) para informarse, aprender y comunicarse. - Que el alumno analice críticamente els missatges que nos llegan a través de los medios de comunicación audiovisuales y digitales - Que el alumno procese y gestione adecuadamente información abundante y compleja, trabajando en entornos colaborativos - Que el estudiante genere producciones responsables y creativas para la intervención socioeducativa y la comunicación con el entorno social - Que el estudiante entienda textos básicos socioeducativos escritos en lengua inglesa
Resultados de aprendizaje	
Requisitos previos	
Breve descripción de sus contenidos	<p>Este módulo pretende desarrollar en el alumnado las competencias instrumentales, comunicativas y sistémicas relacionadas con la cultura digital y audiovisual que permitan su desarrollo personal y profesional en el contexto actual a partir de los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características básicas de la sociedad del conocimiento y principales repercusiones en los ámbitos social, cultural y educativo. - Componentes básicos de la comunicación audiovisual: industria y proceso de producción, las diferentes categorías de los medios y géneros, los elementos que constituyen el lenguaje audiovisual, la representación que hacen los medios de la realidad y el impacto que tiene los medios sobre la audiencia - Búsqueda, selección y procesamiento de la información, con el uso de técnicas y estrategias diversa, según la fuente y los soportes que se utilizan (impreso, audiovisual, digital) - La comprensión y la composición de mensajes diferentes con intenciones comunicativas o creativas diversas, potenciar las actitudes críticas y reflexivas en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando sea necesario, y respetar las normas acordadas en el ámbito profesional por regular el uso de la información
Actividades formativas con su	<p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a:</p> <p>1. Actividades de aprendizaje relacionadas con los contenidos teórico-conceptuales</p>

<p>contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Clases expositivas</i> • <i>Lectura y comentario de textos</i> • <i>Visionado de documentos</i> • <i>Debates</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 1 crédito ECTS para el aprendizaje de las competencias 4, 5 y 6</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con la práctica, ejercitación y desarrollo de habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Búsqueda de información</i> • <i>Clases prácticas</i> • <i>Trabajo en equipo</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de de 3 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de las competencias : 5, 6, 13, 14 y 23</p> <p>3. Actividades basadas en el análisis, crítica y evaluación de productos, experiencias y materiales. Estas actividades trabajan valores y también actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis/estudio de casos.</i> • <i>Trabajo en equipo, la búsqueda de información, la lectura/comentario de textos i la elaboración de trabajos.</i> • <i>Exposición de los estudiantes</i> • <i>Tutorías</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 2 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de las competencias : 4, 5, 6, 13, 14 i 23</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba individual relacionada con los contenidos teóricos conceptuales - Resolución de diferentes ejercicios prácticos en grupo - Elaboración de trabajos en equipos colaborativos
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 7

Denominación modulo o materia: Políticas sociales y legislación en el ámbito de actuación de la educación social	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho modulo o materia y resultados del aprendizaje	<p>1. Analizar y sintetizar la información escrita</p> <p>3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza en la lengua del entorno profesional</p> <p>6. Gestionar la información</p> <p>7. Resolver problemas y tomar decisiones e intervenciones profesionales</p> <p>12. Mantener compromiso ètic en la intervenció socioeducativa</p> <p>14. Adaptarse a la nuevas situaciones en contextos de aprendizaje y trabajo</p> <p>21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social</p> <p>23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa</p> <p>Los resultados de aprendizaje que se esperan del módulo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante redacte textos de forma estructurada y coherente y utilizando el vocabulario propio de la profesión y los recursos literarios fundamentales (estructura básica de un texto, sistema de citación, referencias bibliográficas, etc.) y adaptándose a los principales tipos de registros del ámbito profesional • Que el estudiante sepa gestionar la información adecuada para trabajar desde un punto de vista académico temas relacionados con la educación social, utilizando fuentes de información documentales y bibliográfica pertinentes. • Que el estudiante conozca las políticas sociales de Cataluña, España y Europa que enmarcan y determinan las posibilidades de actuación en los diferentes ámbitos socioeducativos. • Que el estudiante analice las implicaciones morales y éticas del marco normativo que fundamenta los procesos de intervención socioeducativa • Que el estudiante fundamente y justificar correctamente programas de intervención socioeducativa en función de la realidad territorial
Requisitos previos (en su caso)	M1.1 El educador social y su intervención
Breve descripción de sus contenidos	<p>Su finalidad es presentar las políticas de bienestar social y la legislación que fundamentan los procesos de intervención socioeducativa. Comprende los siguientes contenidos:</p> <p>-Políticas sociales: Aspectos conceptuales. Estado de Bienestar y Políticas Públicas. Políticas sociales sectoriales. Políticas sociales específicas para determinados colectivos.</p> <p>-Legislación aplicada a la educación social: El marco legal general de la intervención del educador social. Los derechos y deberes de los destinatarios de la intervención y de los usuarios de los servicios. El posicionamiento del educador ante determinadas situaciones familiares y la intervención en menores y personas incapacitadas. Normativa básica de los principales ámbitos de actuación: discapacidad, vejez, dependencia, inmigración, violencia domestica y de género. La intervención del educador en relación a los delitos y las penas. La redacción de informes y otros documentos legales. Aspectos deontológicos y éticos en las actuaciones del educador social.</p>

<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Las actividades formativas se estructuraran en torno a los dos ejes del módulo –la política social y la legislación-, que a su vez se organizaran alrededor de los tres tipos de actividades siguientes:</p> <p>1. Actividades formativas relacionadas con la introducción de los conceptos básicos y el análisis de las políticas y las normas. Se realizarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas - Clases expositivas - Búsqueda de información - Clases participativas <p>Con dichas actividades se pretende que el estudiante trabaje las competencias 1, 3, 6 y 12. Estas actividades tienen un valor de 4 créditos ECTS</p> <p>2. Actividades formativas relacionadas con la aplicación a casos concretos, mediante el análisis y resolución de situaciones propias de la intervención socioeducativa</p> <p>Se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y estudio de casos - Elaboración de trabajos - Exposición de trabajos individuales por los estudiantes <p>Con dicha actividades se pretende que el estudiante trabaje las competencias 3, 7, 12, 14, 21 y 23. Estas actividades tienen un valor de 5 créditos ECTS</p> <p>3. Actividades formativas relacionadas con la práctica profesional en el ámbito de las políticas y la justicia</p> <p>Se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a actos externos (juicios, conferencias, etc.) - Debates (parlamentarios, mítines, etc.) - Trabajo en equipo - Elaboración y presentación de trabajos en grupo <p>Con dicha actividades el estudiante trabajará las competencias 3, 7, 12 y 23. Estas actividades tienen un valor de 3 créditos ECTS.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo con los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre análisis de documentos sobre políticas y jurídicos - Elaboración y presentación actividades de grupo - Resolución individual de un caso que englobe todos los aprendizajes
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 8

Denominación módulo o materia: Diseño de proyectos y estrategias básicas para la acción socioeducativa (12cr.)	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia	<p>1. Analizar y sintetizar la información escrita</p> <p>5. Utilizar les TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y el contexto profesional</p> <p>7. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito profesional</p> <p>11. Establecer y mantener relaciones interpersonales</p> <p>15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa</p> <p>16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales</p> <p>19. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria</p> <p>23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa</p> <p>26. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el medio social e instituciones donde se realiza la intervención.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>Se espera que al finalizado el módulo el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabore documentos escritos a partir de diferentes fuentes de documentación argumentando la opinión personal • Demuestre una actitud positiva en el trabajo en equipo que incluya el saber escuchar, la implicación en el proyecto común y la empatía hacia el resto de miembros del equipo. • Conozca los mecanismos que inciden en la participación en nuestra sociedad. • Identifique los principales modelos teóricos de participación, relacionarlos con la acción comunitaria, saber aplicarlos en la vida de los grupos y demostrar implicación y capacidad de negociación en el trabajo participativo. • Fundamente y justifique correctamente los programas de acción socioeducativa en función de cada realidad territorial y las características de sus destinatarios. • Identifique los elementos y partes que configuran un programa de acción socioeducativa y saber estructurarlos para dar forma a un adecuado programa escogiendo las mejores estrategias para la relación educativa. • Prevea y distribuya los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para los diferentes programas de acción socioeducativa. • Redacte proyectos y programas de acción socioeducativa que permitan evidenciar el dominio de cada una de las partes que configuran el diseño así como también de los aspectos formales de su presentación. • Conozca diferentes metodologías de investigación aplicables al campo socioeducativo y las principales técnicas de análisis y recogida de datos.
Requisitos de acceso (en su caso)	
Breve descripción de sus contenidos	La finalidad de este módulo es proporcionar y analizar los contenidos fundamentales para el correcto diseño de proyectos de acción socioeducativa. Se espera que a través de él, adquieran las principales competencia que han de garantizar la correcta

	<p>redacción de estos instrumentos. Se pretende incidir especialmente en los proyectos con dimensión comunitaria y en este sentido se proporcionaran los principales contenidos que puedan garantizar su correcta fundamentación y estructuración.</p> <p>Este módulo se organiza en dos grandes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diseño de proyectos y programas de acción socioeducativa: La detección de necesidades y el análisis de la realidad. La participación. El grupo, la comunidad y las redes sociales. El diagnóstico socioeducativo y sociocultural. Técnicas básicas para el diagnóstico inicial. La observación, el cuestionario y la entrevista. Los objetivos educativos, la programación de actividades, la planificación y la gestión de los recursos. La difusión. La evaluación de programas y proyectos socioeducativos. - El desarrollo comunitario y los modelos y metodologías para la acción comunitaria. Los conceptos de grupo, comunidad y redes sociales. El trabajo en red. La dinámica de grupos. Técnicas y estrategias para su dinamización de grupos y comunidades.
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a cuatro grandes ejes :</p> <p>1.Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Clases expositivas y participativas</i> • <i>Lectura y comentario de textos.</i> • <i>Visionado de documentos.</i> • <i>Resolución de ejercicios y elaboración de trabajos</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 3 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 19, 23 i 15.</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento directo de programas y proyectos socioeducativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Visitas de campo</i> Se aplicarán conjuntamente con la metodología de <i>clases participativas, debate y resolución de ejercicios</i>. Se realizarán diferentes visitas a centros o servicios socioeducativos, con el objetivo de permitir al alumnado una aproximación a los diferentes servicios de educación social que les facilite el conocimiento sistemático de las principales características de los diferentes centros, proyectos y servicios, como información básica para situar y relacionar otros contenidos más especializados. Estas actividades tendrán un valor de 3 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de las competencias 19 y 23 relacionadas con este módulo. <p>3. Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis de programas y proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis/estudio de casos</i>. Los casos consistirán en programaciones o proyectos en los que se desarrollen todos sus elementos. Se presentarán diferentes casos a los estudiantes que habrán de analizar en grupo para contextualizarlos y analizarlo. • Esta metodología se aplicará juntamente con el <i>trabajo en equipo, la búsqueda de información, la lectura/comentario de textos y la elaboración de trabajos</i>. Los estudiantes, en grupo, habrán de elaborar un trabajo para cada caso que se tendrá en cuenta para la evaluación de la asignatura • <i>Tutorías</i>. Las tutorías en pequeño grupo con el profesor permitirán

	<p>hacer un seguimiento y orientación del trabajo en grupo.</p> <p>Estas actividades tendrán un valor de 3 créditos ECTS, e irán dirigidos al aprendizaje de las competencias 15, 16, 19, 23 y 26.</p> <p>4. Clases prácticas y simulaciones</p> <p>Estas actividades tendrán un valor de 3 créditos ECTS, e irán dirigidos al aprendizaje de las competencias 16, 7 y 11.</p>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de los estudiantes se realizará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejercicio individual en el aula y de aplicación de los contenidos tratados en este módulo- Ejercicio en grupo de diseño de un proyecto de acción socioeducativa- Análisis de casos y ejercicios de simulación

Módulo 9

Denominación módulo o materia: Acción socioeducativa en contextos de vida cotidiana	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje	<p>1. Analizar y sintetizar la información escrita</p> <p>10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y social)</p> <p>18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas.</p> <p>20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social</p> <p>21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social</p> <p>Los resultados de aprendizaje que se esperan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante conozca las características diferenciales de los principales contextos de vida cotidiana • Que el estudiante identifique necesidades socioeducativas personales, familiares y sociales a partir de elementos vinculados a diferentes áreas (salud, educación, laboral, social...) • Que el estudiante planifique y desarrolle intervenciones socioeducativas en contextos de vida cotidiana. • Que el estudiante conozca estrategias de observación y registro para analizar la incidencia de la diversidad en contextos socioeducativos. • Que el estudiante conozca y analice críticamente los elementos que pueden constituir factores de riesgo en situaciones personales, familiares y sociales. • Que el estudiante conozca los programas y servicios, así como las estrategias de intervención socioeducativa en situación de crisis social y familiar. • Que el estudiante conozca proyectos y estrategias de intervención para facilitar la participación social y la prevención de situaciones de exclusión social.
Requisitos previos (en su caso)	Haber superado el módulo 1.2.
Breve descripción de sus contenidos	<p>La vida cotidiana como a ámbito de intervención del educador social. Definición de los principales contextos de vida cotidiana (familia, escuela, formación, mundo laboral, tiempo libre y ocio). Factores de riesgo y de protección en los diferentes contextos.</p> <p>La intervención socioeducativa en los diferentes contextos. Elaboración de propuestas de intervención en contextos de vida cotidiana. La entrevista como instrumento para la intervención socioeducativa.</p>
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	<p>Actividades de aprendizaje relacionadas con:</p> <p>La introducción de contenidos teórico-conceptuales. (comp. 1, 10,18)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases participativas, la lectura y comentarios de textos. A través de clases participativas donde los alumnos tendrán que opinar y argumentar sus posiciones en relación a diferentes marcos teóricos de intervención en los ámbitos familiar y social se potenciará su competencia para analizar y sintetizar información escrita, e identificar situaciones de riesgo a nivel personal, familiar y social. ▪ Resolución de ejercicios. La resolución de ejercicios presentados en clase permitirá trabajar la competencia de los alumnos para analizar y sintetizar la información escrita, reconocer la diversidad y profundizar en la identificación y el análisis de situaciones personales, familiares y sociales. <p>El conocimiento de contextos profesionales. (comp. 20 y 21)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencias y debates. Servirán para acercar al alumno/a a los ámbitos de intervención profesional relacionados con la intervención en situaciones de crisis familiar y social, y de exclusión y discriminación social. <p>La identificación y el análisis de situaciones susceptibles de intervención socioeducativa. (comp. 20, 21)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis/Estudio de casos. Permitirá poner en contacto a los alumnos con diferentes modalidades de intervención en situaciones de crisis familiar y social, y de exclusión y discriminación social. ▪ Aprendizaje basado en problemas. Permitirá profundizar el abordaje de un o dos situaciones reales de intervención a través del módulo.
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>Redacción de dos ensayos individuales</p> <p>Informe grupal de los casos presentados</p> <p>Prueba escrita</p>
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 10 Programas y herramientas de intervención socioeducativa

Denominación módulo o materia: Programas y herramientas de intervención socioeducativa (12cr.)	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje	<p>10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y social)</p> <p>14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesional</p> <p>17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales de intervención.</p> <p>21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social</p> <p>23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa</p> <p>24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa</p> <p>27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante reflexione sobre las implicaciones de la diversidad social, cultural, psicológica y personal en los contextos de trabajo del educador social • Que el estudiante fundamente y justifique correctamente los programas de intervención socioeducativa en función de cada realidad territorial y las características de sus destinatarios. • Que el estudiante reconozca los principales condicionantes, los procedimientos y las técnicas de intervención que definen los programas socioeducativos • Que el estudiante conozca proyectos y estrategias de intervención para facilitar la participación social y la prevención de las situaciones de exclusión social. • Que el estudiante identifique los factores contextuales y personales que condicionan la intervención socioeducativa y cuáles de estos factores pueden ser relevantes para modificar las intervenciones • Que el estudiante aprenda estrategias de intervención para el tratamiento de la diversidad en contextos socioeducativos • Que el estudiante identifique las funciones propias del rol profesional en situaciones de intervención socioeducativa • Que el estudiante seleccione la información obtenida, valore su pertinencia, la organice y la presente de manera formalmente correcta.
Requisitos previos (en su caso)	
Breve descripción de sus contenidos	Este módulo va dirigido al conocimiento, estudio y análisis de programas y herramientas de intervención socioeducativa aplicados a colectivos con los que trabaja el educador social. Permite, por tanto, profundizar en alguno de los espacios o ámbitos de trabajo del educador social incidiendo concretamente en las particularidades y condicionantes específicos de la intervención en función del ámbito, sector o colectivo de que se trate. En cada uno de los ámbitos estudiados se analizarán los modelos actuales de intervención socioeducativa en función del ámbito o sector, algunas de las principales herramientas, estrategias y metodologías que se utilizan en la intervención socioeducativa y las propuestas de innovación a desarrollar para mejorar la intervención socioeducativa.
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-	<p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a tres grandes ejes:</p> <p>1.Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas, lectura y comentario de textos y clases participativas.

<p>aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Visionado de documentos.</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 4 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 10, 17, 21, 23</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento directo de contextos profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Visitas de campo.</i> Se aplicarán conjuntamente con la metodología de <i>clases participativas, debate y resolución de ejercicios</i>. Se realizarán diferentes visitas a centros o servicios socioeducativos, con el objetivo de permitir al alumno profundizar en el conocimiento directo de modelos, herramientas y proyectos de intervención socioeducativa. Se pretende que, mediante estas actividades, el estduainate se familiarice con el lenguaje propio de un determinado ámbito de intervención, conozca las metodologías propias de trabajo en este ámbito. <p>Estas actividades tendrán un valor de 2 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias relacionadas con este módulo.</p> <p>3. Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis e identificación de situaciones susceptibles de intervención socioeducativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis/estudio de casos.</i> Se plantearán a los estudiantes diferentes situaciones de intervención que habrán de analizar en grupo para contextualizarlo, conocer cuáles son las instituciones y/o dimensiones implicadas en el caso y valorar su complejidad indicando las posibles líneas a seguir para darle respuesta desde el ámbito de la educación social. • Esta metodología se aplicará juntamente con el <i>trabajo en equipo, la búsqueda de información, la lectura/comentario de textos y la elaboración de trabajos</i>. Los estudiantes, en grupo, habrán de realizar una búsqueda de fuentes de información dónde encontrar datos relevantes y actuales para el caso del trabajo y elaborar un trabajo para cada caso dónde figure su análisis y la relación de documentos de referencia indicando los principales contenidos de los mismos. Este trabajo es uno de los elementos que se tiene en cuenta en la evaluación de la asignatura. • <i>Tutorías.</i> Las tutorías en pequeño grupo con el profesor permitirán hacer un seguimiento y orientación del trabajo en grupo. <p>Estas actividades tendrán un valor de 6 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias de este módulo.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portafolio grupal en el que los estudiantes muestran el trabajo realizado para el análisis y estudio de los casos. Trabajo de casos mediante portafolio de grupo • El informe individual realizado por las visitas de campo. • Prueba de trabajo colaborativo. Se hará una prueba escrita en clase que los estudiantes realizarán en equipo y consultando material.
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 11

Denominación módulo o materia: El aprendizaje del estudiante universitario 2 (6cr.)	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje	<p>3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional</p> <p>4. Comunicarse en una lengua extranjera</p> <p>7. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito profesional</p> <p>8. Analizar críticamente las propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales</p> <p>9. Trabajar en equipo a diferentes niveles i con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa</p> <p>10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, personal)</p> <p>13. Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida</p> <p>14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales</p> <p>15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa</p> <p>16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales</p> <p>Los resultados de aprendizaje que se esperan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno evalúe su proceso de aprendizaje planteando objetivos de mejora. • Que el alumno demuestre una actitud positiva en el trabajo en equipo que incluya el saber escuchar, la implicación en el proyecto común y la empatía hacia el resto de los miembros del equipo. • Que el alumno identifique y aplique técnicas y estrategias básicas de trabajo en equipo y dinámica de grupos para resolver conflictos en la realización de tareas académicas. • Que el alumno demuestre conocimiento básico teórico y práctico de las habilidades sociopersonales necesarias para desarrollar su tarea profesional • Que el alumno demuestre capacidad de diálogo y confianza en las posibilidades de los otros. • Expresarse oralmente exponiendo con claridad sus propias ideas y mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones de los otros. • Que el estudiante afronte los objetivos de aprendizaje de forma crítica y constructiva • Entender textos básicos socioeducativos en lengua inglesa.
Requisitos previos (en su caso)	Módulo 1.5.
contenidos	Este módulo se orienta a trabajar con los estudiantes unas competencias de carácter transversal aplicadas a la vida académica con la finalidad que aprendan unos conocimientos, habilidades y actitudes que posteriormente habrán de desarrollar en su vida profesional. Se trata de facilitar a los estudiantes antes de las prácticas externas un espacio de aprendizaje de habilidades básicas para establecer relaciones interpersonales, la resolución de problemas y la gestión de emociones. Entre los contenidos a trabajar hay: comunicación verbal y no verbal: comunicación asertiva; habilidades de relación interpersonal y capacidad de diálogo: escucha activa y empatía. Gestión de las emociones. Resolución de conflictos.
Actividades formativas con su contenido en	En este módulo está previsto realizarla acción tutorial dirigida a la acogida de los estudiantes y a facilitar las herramientas que permitan su trabajo autónomo a lo largo de la vida académica. Está previsto trabajar en pequeños grupos a cada uno de los cuales se asignará un tutor que dinamizará,

<p>créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>introducirá los contenidos y hará el seguimiento y evaluación del grupo.</p> <p>Está previsto realizar las siguientes actividades formativas:</p> <p>1. Clases expositivas: 1cr. ECTS. Dirigidas a plantear las cuestiones generales y a plantear el aprendizaje de contenidos básicos (especialmente los conocimientos relacionados con las competencias 9,10, 16)</p> <p>2. Búsqueda de información y resolución de ejercicios: 2,5 cr. ECTS. A lo largo del curso se planteará a los estudiantes la realización de diferentes ejercicios que se integrarán en un portafolio individual, en estos ejercicios se les requerirá la búsqueda de información y síntesis escrita o oral de la misma. Estos ejercicios tendrán como finalidad provocar la reflexión sobre las propias estrategias de aprendizaje y la búsqueda de herramientas de mejora. Se trabajarán todas las competencias.</p> <p>3. Trabajo en equipo y tutoría: 2,5 cr. ECTS. Se trabajará especialmente las competencias 3, 9, 7, 10 y 16). A lo largo del curso, los estudiantes trabajarán en equipos tutorizados por un profesor, y habrán de plantear y debatir las cuestiones relacionadas con la temática del módulo en grupo.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portafolio individual en el que los estudiantes muestran los ejercicios (redacción de documentos, síntesis, resolución de ejercicios) que se han realizado a lo largo del curso
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 12 Anàlisi de situacions d'acció socioeducativa (6cr.)

Denominación módulo o materia: El aprendizaje del estudiante universitario 2 (6cr.)	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, personal) 18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas 15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa 17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales 20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social 21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social 27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante reflexione sobre las implicaciones de la diversidad en los contextos de trabajo del educador social • Que el estudiante conozca y enumere los diferentes elementos vinculados a diferentes áreas implicadas en la identificación de situaciones personales, familiares y sociales concretas referidas a un caso de intervención. • Que el estudiante identifique las necesidades socioeducativas de un caso hipotético en las diferentes áreas • Que el estudiante conozca proyectos y estrategias de intervención para facilitar la participación social y la prevención y/o tratamiento de las situaciones de vulnerabilidad o exclusión social. • Que el estudiante proponga alternativas de intervención innovadoras justificadas en el análisis de contextos y el análisis de documentación. • Que el estudiante identifique las funciones propias del rol profesional en situaciones de intervención
Requisitos previos (en su caso)	
Breve descripción de sus contenidos	<p>Se trata de un módulo de 6 cr. anual de segundo curso. Este módulo se dedica a presentar y trabajar casos prácticos y/o reales de intervención que permitan al estudiante un contacto lo máximo posible con la práctica profesional. Los contenidos propuestos son el análisis de situaciones para conocer como a partir de unas necesidades determinadas se activan los servicios i/o instituciones.; los aspectos jurídicos y legales que afectan al caso; el trabajo interprofesional y las funciones de los educadores sociales en los diferentes centros y servicios que intervienen en cada caso; las acciones para dar respuesta a las necesidades, análisis de las alternativas y propuestas de mejora.</p>
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	<p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a dos grandes ejes:</p> <p>1. Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas, lectura y comentario de textos y clases participativas. • Visionado de documentos. <p>Estas actividades tendrán un valor de 1 crédito ECTS. Se trabajarán las competencias 10, 18.</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis e identificación de situaciones susceptibles de intervención socioeducativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Aprendizaje basado en problemas</i>: Se plantearán a los estudiantes diferentes situaciones de intervención que habrán de analizar en grupo para contextualizarlo, conocer cuáles son las instituciones y/o dimensiones implicadas en el caso y valorar su

	<p>complejidad indicando las posibles líneas a seguir para darle respuesta desde el ámbito de la educación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta metodología se aplicará juntamente con el <i>trabajo en equipo</i>, la <i>búsqueda de información</i>, la <i>lectura/comentario de textos</i> i la <i>elaboración de trabajos</i>. Los estudiantes, en grupo, deberán realizar una búsqueda de fuentes de información dónde encontrar datos relevantes y actuales para el caso del trabajo y elaborar un trabajo para cada caso en que figure el análisis y la relación de documentos de referencia indicando los principales contenidos de los mismos. Este trabajo es uno de los elementos que se tiene en cuenta en la evaluación de la asignatura • <i>Tutorías</i>. Las tutorías en pequeño grupo con el profesor permitirán hacer un seguimiento y orientación del trabajo del grupo. <p>Estas actividades tendrán un valor de 5 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias de este módulo.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes realizados por los estudiantes de cada uno de los casos trabajados.
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 13

Denominación módulo o materia: Organización, gestión y evaluación de proyectos y servicios socioeducativos (12 cr.)	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje	<p>1. Analizar y sintetizar la información escrita</p> <p>4. Comunicarse en una lengua extranjera</p> <p>7. Resolución de problemas y toma de decisiones en ámbitos de intervención profesional</p> <p>8. Analizar críticamente las propias actuaciones e intervenciones y las de los demás profesionales</p> <p>15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa</p> <p>19. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria</p> <p>22. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos</p> <p>25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diferentes ámbitos de trabajo</p> <p>Los resultados de aprendizaje que se esperan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el estudiante elabore documentos escritos partiendo de diferentes fuentes de documentación argumentando la opinión personal. ▪ Que el estudiante conozca las teorías sobre la organización de proyectos y servicios, así como las metodologías para desarrollar los principales proyectos y servicios socioeducativos, su situación actual y su contexto legislativo y sociológico. ▪ Que el estudiante conozca los principales modelos de organización empresarial y las diferentes formas de gestión tanto en el ámbito público como privado y el tercer sector. ▪ Que el estudiante reconozca y distinga los diferentes tipos de conflictos en las organizaciones y estrategias de prevención y resolución. ▪ Que el estudiante diseñe proyectos de organización de servicios socioeducativos a partir de demandas y necesidades específicas. ▪ Que el estudiante planifique proyectos de evaluación de programas y de servicios socioeducativos. ▪ Que el estudiante demuestre una actitud crítica constructiva a partir del diálogo y desde la confianza en las posibilidades de los demás. ▪ Que el estudiante demuestre creatividad ante las diferentes necesidades de organización y gestión. ▪ Que el estudiante utilice el trabajo en equipo i en red en diferentes contextos profesionales. ▪ Que el estudiante demuestre comprensión oral y escrita de la lengua inglesa –en relación con temas socioeducativos- a nivel básico
Requisitos previos (en su caso)	Haber aprobado el módulo 8.
Breve descripción de sus contenidos	<p>Este módulo se orienta al aprendizaje de los fundamentos teóricos y prácticos sobre la organización y gestión de proyectos, servicios e instituciones socioeducativas, incluyendo aquéllos vinculados a la acción socio-comunitaria, así como sobre la evaluación como instrumento para garantizar la calidad de los proyectos y servicios.</p> <p>Principales teorías de la organización y su aplicación en organizaciones socio-educativas. Estructura de la organización y elementos básicos de la gestión y funcionamiento de una organización. Tendencias legislativas y sociológicas que afectan a la gestión de las organizaciones socioeducativas. Tipología de organizaciones y modelos de empresa y de gestión pública y privada. Legislación y procedimientos para la creación de organizaciones (empresariales y asociativas) de carácter educativo, social y/o cultural. Deontología y ética de la gestión.</p>

	<p>Los conflictos en las organizaciones. Estrategias para la prevención y resolución de conflictos (conciliación, mediación, arbitraje).</p> <p>Calidad y evaluación: la evaluación para la mejora de los programas, proyectos y servicios socioeducativos. Perspectivas y modelos de evaluación de proyectos y servicios socioeducativos.</p>
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Las actividades de aprendizaje se organizaran entorno tres grandes ejes:</p> <p>1.Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Clases participativas.</i> • <i>Lectura y comentario de textos.</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 3 créditos ECTS. Se trabajarán las competencias 7, 8, 19, 22, 25, 1 i 4</p> <p>2.Actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento directo de organizaciones socioeducativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Presentación de experiencias de organización de diferentes servicios y proyectos socioeducativos.</i> Se aplicará conjuntamente con la metodología de <i>clases participativas, debate y resolución de ejercicios.</i> Se realizarán presentaciones de diferentes modelos de organización de servicios socioeducativos con el objetivo de identificar los elementos básicos de la estructura y funcionamiento de las organizaciones en el ámbito socioeducativo. 2. <i>Análisis /estudio de casos.</i> Se presentaran casos y modelos de organizaciones socioeducativas que existen. Se analizaran las estructuras y las estrategias utilizadas en creación y funcionamiento. Los estudiantes deberán reflexionar sobre distintos aspectos relacionados con la planificación, la gestión y la evaluación institucional. 3. <i>Simulación de la creación de una empresa socioeducativa.</i> Los estudiantes deberán diseñar la creación de una empresa teniendo en cuenta unos condicionamientos previos y adecuándose a los condicionamientos reales (normativa, mercado, recursos, etc.) <p>Estas actividades tendrán un valor de 4 créditos ECTS, y se dirigirán al aprendizaje de las competencias 19 y 22.</p> <p>4. Actividades de aprendizaje relacionadas con la gestión y evaluación de proyectos y servicios socioeducativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Presentación de gestión y evaluación de proyectos y programas socioeducativos.</i> Se presentaran y analizaran proyectos reales que se han llevado a la práctica. Los estudiantes deberán reflexionar sobre distintos aspectos relacionados con su organización, la gestión o la evaluación. • <i>Diseño de la evaluación de un programa o servicio socioeducativo.</i> • <i>Tutorías.</i> Las tutorías en grupo pequeño con el profesor permitirán hacer un seguimiento y orientación del trabajo del grupo. <p>Estas actividades tendrán un valor de 5 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de las competencias 7, 19, 22 y 25.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se realizará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo reflexivo a partir de lecturas recomendadas por el profesorado • Análisis de casos

acuerdo con la legislación vigente	<ul style="list-style-type: none">• Simulación de la creación de una empresa socioeducativa• Diseño de la evaluación de un proyecto o servicio
Comentarios adicionales	

Módulo 14 Reflexión y acción en la práctica educativa (24 cr.)

Este módulo está integrado por dos asignaturas que se cursan simultáneamente relacionadas con el desarrollo de aprendizajes en la dinámica teoría-práctica profesional. Una de ellas, **“La práctica socioeducativa: relación, comunicación e intervención”** ha de permitir profundizar en cuestiones relacionadas con el conflicto: su identificación, prevención y estrategias de resolución, la mediación y la conciliación como estrategias de intervención educativa. También se trabajará, los aprendizajes implicados en la relación educativa y comunicación (estrategias de comunicación en el entorno profesional) y los elementos que permiten el análisis de la práctica profesional desde una perspectiva crítica.

La segunda, el **Prácticum 1**, representa para el estudiante la primera realización de prácticas externas tutorizadas en centros y servicios socioeducativos. La idea es que la primera de las asignaturas facilite una base teórica de trabajo sobre habilidades estrechamente relacionadas con el desarrollo de la práctica socioeducativa (comunicación, conflicto y resolución de problemas) que facilite al estudiante ubicarse y aprender correctamente las funciones profesionales en los servicios socioeducativos cuando realicen las prácticas externas. Ahora bien, las propias características de las prácticas externas llevan a que estas constituyan un espacio de trabajo integral de buena parte de las competencias profesionales, incide mucho más directamente en algunas de las competencias profesionales, mientras que en el caso de la primera asignatura todo y abordar un enfoque integral del perfil profesional, incide mucho más directamente en alguna de las competencias que previamente se habrán trabajado desde la perspectiva profesional. És por esto que, para clarificar la orientación de cada una de las asignaturas, todo y que están intrínsecamente relacionadas, se especifican para cada una de ellas las competencias, actividades de aprendizaje y de evaluación

Requisitos previos (en su caso)	Tener aprobados 96 créditos de los estudios de grado
---------------------------------	--

Competencias: las de las dos asignaturas que integran el módulo

En la primera asignatura: **La práctica socioeducativa: relación, comunicación e intervención**; las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a los dos grandes ejes:

1. Actividades de aprendizaje relacionados con la introducción de contenidos teórico-conceptuales

- *Clases expositivas, lectura y comentario de textos y clases participativas.*
- *Visionado de documentos.*
- *Simulaciones*

Estas actividades se desarrollan especialmente en la primera parte del módulo, antes de iniciar las prácticas externas correspondientes al módulo de prácticum, que se cursa simultáneamente con la segunda parte de este módulo. Tendrán un valor de **4 créditos ECTS**. Se trabajarán todas las competencias asignadas al módulo.

2. Actividades de aprendizaje relacionados con el análisis de la práctica educativa

- *Análisis/estudio de casos.* Se plantearán diferentes situaciones de intervención que se habrán de analizar para conocer cuáles son las

dimensiones implicadas en el caso y valorar su complejidad indicando las posibles líneas a seguir para dar respuesta desde el ámbito de la educación social.

- Esta metodología se aplicará juntamente con el *trabajo en equipo*, la *lectura/comentario de textos* i la *elaboración de trabajos*.

Estas actividades tendrán un valor de **8 créditos** ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias de este módulo.

En referencia a la evaluación de esta asignatura se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:

- Un trabajo individual en el que se habrán de relacionar lo que se trabaja en esta asignatura con el prácticum incidiendo especialmente en la observación de situaciones comunicativas y/o de conflicto que se producen durante las prácticas externas del Prácticum 1
- Una prueba escrita

Asignatura 1: La práctica socioeducativa: relación, comunicación i intervención (12 cr)	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional. 7. Resolver problemas y toma de decisiones en ámbitos de intervención profesionales 9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa 11. Establecer y mantener relaciones interpersonales 12. Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa 14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales 15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa 17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante demuestre comprensión sobre cuales son las principales cuestiones deontológicas relacionadas con el uso de la información en el ámbito institucional, identificar y justificar situaciones de buen uso y de mal uso de la información y justificarlas. • Que el estudiante reconozca y distinga los diferentes tipos y espacios de conflicto y las estrategias de prevención y resolución. • Que el estudiante conozca los propios recursos personales para adaptarse a nuevas situaciones relacionadas con la práctica profesional y mostrar capacidad para plantearse objetivos de mejora de la capacidad de adaptación a las exigencias del trabajo profesional en el ámbito socioeducativo. • Que el estudiante identifique los mecanismos que intervienen en las relaciones interpersonales y las estrategias de comunicación con profesionales • Que el estudiante comprenda y valore las dinámicas de trabajo en red en un contexto multiprofesional • Que el estudiante conozca las bases para una buena comunicación con los usuarios (relación educativa) y con los profesionales en el marco del trabajo interprofesional. • Que el estudiante analice y haga propuestas de mejora de situaciones de comunicación interpersonal en casos prácticos de intervención educativa. • Que el estudiante identifique las habilidades, conocimientos, actitudes y valores necesarios para el ejercicio profesional del educador social • Que el estudiante estructure una exposición oral calificando y justificando el posicionamiento personal de manera argumentada y utilizando correctamente los recursos

	adecuados para cada situación.
Breve descripción de sus contenidos	Esta asignatura ha de permitir profundizar en cuestiones relacionadas con el conflicto: su identificación, prevención y estrategias de intervención educativa. También se trabajarán los aprendizajes implicados en la relación educativa y comunicación (estrategias de comunicación en el entorno profesional) y los elementos que permiten el análisis de la práctica profesional desde una perspectiva crítica.
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	<p>Las actividades de aprendizaje se organizaran en torno a los dos grandes ejes:</p> <p>1. Actividades de aprendizaje relacionados con la introducción de contenidos teórico-conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Clases expositivas, lectura y comentario de textos y clases participativas.</i> • <i>Visionado de documentos.</i> • <i>Simulaciones</i> <p>Estas actividades se desarrollan especialmente en la primera parte del módulo, antes de iniciar las prácticas externas correspondientes al módulo de prácticum, que se cursa simultáneamente con la segunda parte de este módulo. Tendrán un valor de 4 créditos ECTS. Se trabajarán todas las competencias asignadas al módulo.</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionados con el análisis de la práctica educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis/estudio de casos.</i> Se plantearán diferentes situaciones de intervención que se habrán de analizar para conocer cuáles son las dimensiones implicadas en el caso y valorar su complejidad indicando las posibles líneas a seguir para dar respuesta desde el ámbito de la educación social. • Esta metodología se aplicará juntamente con el <i>trabajo en equipo</i>, la <i>lectura/comentario de textos</i> i <i>la elaboración de trabajos</i>. <p>Estas actividades tendrán un valor de 8 créditos ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias de este módulo.</p>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <p style="padding-left: 40px;">Un trabajo individual en el que se habrán de relacionar lo que se trabaja en esta asignatura con el prácticum incidiendo especialmente en la observación de situaciones comunicativas y/o de conflicto que se producen durante las prácticas externas del Prácticum 1</p> <p style="padding-left: 40px;">Una prueba escrita</p>
Comentarios adicionales	

En la segunda asignatura **Prácticum 1** Las actividades de aprendizaje organizadas a lo largo de este módulo tienen como objetivo la consecución de buena parte de las competencias profesionales, incidiendo en aquellas cuestiones más directamente relacionadas con la realización de intervenciones socioeducativas y el análisis de la práctica profesional. Se debe tener en cuenta que la mayoría de los conocimientos correspondientes a estas competencias se habrán de trabajar previamente a este módulo; las actividades del prácticum van dirigidas especialmente a facilitar el aprendizaje de las habilidades y actitudes relacionadas con las competencias y a permitir relacionar los conocimientos teóricos con la

práctica educativa. El alumno profundizará especialmente en el conocimiento de los ámbitos/servicios y/o tipología de proyectos en los que se incorpore para realizar las prácticas externas, por tanto el nivel de profundización de las competencias señaladas estará en función o dependerá justamente del ámbito o tipología de servicio de que se trate. De la misma manera, alguna de las competencias señaladas se trabajará en función del contexto territorial dónde se realicen las prácticas.

Dirigidas a realizar los aprendizajes relacionados con las competencias asignadas al prácticum, está previsto realizar las siguientes actividades formativas:

1. Prácticas externas realizadas en centros/servicios socioeducativos dónde trabajen educadores sociales.

- Las prácticas externas se realizan en diferentes tipologías de servicios: centros sustitutorios del hogar (centros residenciales dónde se trabaja con diferentes colectivos: niños y jóvenes, adultos con discapacidad, casa de acogida para mujeres, residencias de gente mayor...) centros de día, servicios de inserción laboral para colectivos con dificultades para la inserción. Servicios socioculturales (centros cívicos, ateneos,...) programas y proyectos de tiempo libre, etc. Las prácticas externas son supervisadas por un profesor de los estudios y por un profesional del centro de prácticas.
- 9 cr ECTS. Se trabajarán todas las competencias asignadas al módulo.

2. Tutorías

- Van dirigidas al acompañamiento del estudiante en el proceso de realización seguimiento de las prácticas externas del estudiante. Las tutorías se realizan en grupo con un profesor del Grado en ES.
 - 1 cr. ECTS

3. Búsqueda de información y resolución de ejercicios:

- Actividades dirigidas a profundizar en el conocimiento del ámbito de intervención socioeducativa en el que se realicen las prácticas externas.
 - 2 cr. ECTS

En referencia a la evaluación de esta asignatura se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:

- El portafolio individual en el que los estudiantes muestran los ejercicios (redacción de documentos, síntesis, resolución de ejercicios e informe de autoevaluación) que se han realizado a lo largo del curso
- al informe de evaluación que elaborará el tutor de prácticum a partir de las informaciones procedentes del estudiante y del centro.

Pràcticum 1 (12 cr.)	
Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o	3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional. 5. Utilizar las TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional 6. Gestionar la información

<p>materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>7. Resolver problemas y toma de decisiones en ámbitos de intervención profesionales 8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales 9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa 10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, social) 11. Establecer y mantener relaciones interpersonales 12. Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa 14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales 15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa 16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales 17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales 18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas 27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo</p> <p>Las siguientes competencias se trabajarán en función de las características del servicio o programa socioeducativo dónde el estudiante realiza las prácticas externas</p> <p>9. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria 20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social 21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social 22. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos 23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa 24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa 25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diferentes ámbitos de trabajo.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que el alumno conozca diferentes instrumentos y estrategias para la gestión de la información en diferentes ámbitos profesionales y saber valorar su idoneidad desde el punto de vista técnico, práctico y ético.• Que el estudiante identifique las principales cuestiones deontológicas relacionadas sobre el uso y gestión de la información en el ámbito institucional, justificando situaciones de buen uso y de mal uso de la información.• Que el estudiante diseñe instrumentos adecuados a las necesidades de un determinado servicio i institución para registrar, organizar y comunicar información sobre los usuarios u la propia institución.• Que el estudiante analice situaciones reales de intervención, valorando críticamente el papel desarrollado por los diferentes agentes que intervengan. Que observe específicamente situaciones de conflicto interpersonal y identificar y analizar las estrategias utilizadas para resolverlas.• Que el estudiante conozca sus propios recursos personales para adaptarse a situaciones nuevas relacionadas con la práctica profesional y mostrar capacidad para plantearse objetivos de mejora de la capacidad de adaptación al trabajo profesional en el ámbito socioeducativo.• Que el estudiante participe en el trabajo en equipo, explicar los procesos de trabajo en equipo y evaluar su propia participación.• Que el estudiante evalúe su propia práctica profesional tutorizada y propuesta de mejora personal.• Que el estudiante seleccione y aplique estrategias de medición adecuadas en contextos de diversidad.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante analice las necesidades de una situación personal, familiar o social concreta, delimitando la problemática, interpretándola y planteando las estrategias principales de intervención socioeducativa. • Que el estudiante desarrolle una relación educativa con personas o grupos en el marco de las prácticas profesionales. Analizar las relaciones que el estudiante establece en el marco del prácticum y plantear estrategias de mejora. • Que el estudiant muestre una actividad de escuela en actividades de grupo. Que exprese de forma sertiva y argumentada los acuerdos y las discrepancias sobre las valoraciones y opiniones que hacen las otras personas en situaciones de grupo y de trabajo en equipo. • Que el estudiante redacte textos bien estructurados utilizando con precisión los diferentes tipos de registros habituales en el campo profesional (comentarios, informes, proyectos,...) y mostrando un dominio de los marcos teóricos y conceptuales propios del ámbito.
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>El prácticum constituye una experiencia formativa de prácticas estructuradas de forma continuada e intensiva y significa para los alumnos una preparación para su transición a la vida laboral. Es por ello que en el prácticum se trabajan un número considerable de competencias profesionales. También se convierte en un espacio para el conocimiento y la relación entre la realidad profesional y social, y la institución universitaria. En este sentido, el prácticum supone una aproximación de la formación universitaria al mundo profesional, pero también significa un espacio adecuado para escuchar las reflexiones y críticas que desde la práctica puedan incorporarse al currículum formativo. De esta manera el prácticum se convierte en un escenario privilegiado para la participación de los agentes sociales en la actividad formativa y para la colaboración y comunicación entre la universidad y los profesionales que tienen el encargo de dar respuesta a diferentes situaciones y problemáticas sociales.</p> <p>Las actividades de aprendizaje organizadas a lo largo de este módulo tienen como objetivo la consecución de buena parte de las competencias profesionales, incidiendo en aquellas cuestiones más directamente relacionadas con la realización de intervenciones socioeducativas y el análisis de la práctica profesional. Se debe tener en cuenta que la mayoría de los conocimientos correspondientes a estas competencias se habrán de trabajar previamente a este módulo; las actividades del prácticum van dirigidas especialmente a facilitar el aprendizaje de las habilidades y actitudes relacionadas con las competencias y a permitir relacionar los conocimientos teóricos con la práctica educativa. El alumno profundizará especialmente en el clonocimiento de los ámbitos/servicios y/o tipología de proyectos en los que se incorpore para realizar las prácticas externas, por tanto el nivel de profundización de las competencias señaladas estará en función o dependerá justamente del ámbito o tipología de servicio de que se trate. De la misma manera, alguna de las competencias señaladas se trabajará en función del contexto territorial dónde se realicen las prácticas.</p> <p>Dirigidas a realizar los aprendizajes relacionados con las competencias asignadas al prácticum, está previsto realizar las siguientes actividades formativas:</p> <p>1.Prácticas externaas realizadas en centros/servicios socioeducativos dónde trabajen educadores sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas externas se realizan en diferentes tipologías de servicios: centros sustitutorios del hogar (centros residenciales dónde se trabaja con diferentes colectivos: niños y jóvenes, adultos con discapacidad, casa de acogida para mujeres, residencias de gente mayor...) centros de día, servicios de inserción laboral para colectivos con dificultades para la inserción. Servicios socioculturales (centros cívicos, ateneos,...) programas y proyectos de tiempo libre, etc. Las prácticas externas son supervisadas por un profesor de los estudios y por un profesional del centro de prácticas. • 9 cr ECTS. Se trabajarán todas las competencias asignadas al módulo. <p>2.Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Van dirigidas al acompañamiento del estudiante en el proceso de realización seguimiento de las prácticas externas del estudiante. Las tutorías se realizan en grupo

	<p>con un professor del Grado en ES' adrecen a l'acompanyament de l'estudiant en el procés de realització seguint de les pràctiques externes de l'estudiant. Les tutories es realitzen en grup amb un professor/a del Grau en ES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 cr. ECTS <p>3.Búsqueda de información y resolución de ejercicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades dirigidas a profundizar en el conocimiento del ámbito de intervención socioeducativa en el que se realicen las prácticas externas. • 2 cr. ECTS
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portafolio individual en el que los estudiantes muestran los ejercicios (redacción de documentos, síntesis, resolución de ejercicios e informe de autoevaluación) que se han realizado a lo largo del curso • al informe de evaluación que elaborará el tutor de prácticum a partir de las informaciones procedentes del estudiante y del centro.
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 15

Profundización en ámbitos o espacios de acción socioeducativa 1	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales 14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales 15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa 23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa 24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa 25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diferentes ámbitos de trabajo. 27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo</p> <p>Los resultados de aprendizaje esperados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno analice casos y situaciones de intervención y valore críticamente el papel llevado a cabo por los diferentes agentes que han intervenido. • Que describa situaciones que han implicado un cambio o modificación en la intervención y valore los diferentes factores desencadenantes. • Que el alumno profundice en el conocimiento de un ámbito específico para poder tomar decisiones profesionales relacionadas con este contexto. • Que el alumno conozca servicios y metodologías para desplegar proyectos y servicios socioeducativos en el sector o ámbito de trabajo estudiado. • Que el alumno analice programas de acción socioeducativa en un ámbito específico y que haga propuestas de mejora. • Que el estudiante seleccione información y la organice de manera formalmente correcta
<p>Requisitos previos (en su caso)</p>	
<p>Contenidos</p>	<p>Este módulo se dirige a facilitar al estudiante la profundización en ámbitos y/o espacios de trabajo específico de los educadores sociales, incidiendo en las características de los servicios propios, del papel y funciones de los educadores sociales y de los principales recursos y programas de intervención de carácter socioeducativo.</p> <p>Los estudiantes deberán escoger optativas por valor de 9 créditos de la relación de optativas que se presentan a los estudiantes.</p>
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a los siguientes ejes:</p> <p>1. Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Clases expositivas, lectura y comentario de textos y clases participativas.</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 1 crédito ECTS. Se trabajarán todas las competencias</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento directo de contextos profesionales.</p> <p><i>Actividades de aproximación a los servicios y programas de acción socioeducativa en un ámbito/sector determinado.</i> Se realizarán diferentes visitas a centros o servicios socioeducativos, con el objetivo de permitir al alumnado profundizar en el conocimiento directo de modelos, herramientas y proyectos de intervención socioeducativa. Se pretende que, mediante estas actividades, el estudiante se familiarice con el lenguaje propio de un determinado ámbito de intervención, conozca las metodologías propias de trabajo en este ámbito.</p> <p>Estas actividades tendrán un valor de 1 crédito ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias relacionadas con este módulo.</p> <p>3. Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis e identificación de situaciones</p>

	<p>susceptibles de intervención socioeducativa.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Análisis/estudio de casos.</i>• Esta metodología se aplicará juntamente con el <i>trabajo en equipo</i>, la <i>búsqueda de información</i>, la <i>lectura/comentario de textos</i> y la <i>elaboración de trabajos</i>. <p>Estas actividades tendrán un valor de 1 crédito ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias relacionadas con este módulo.</p>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prueba escrita• Trabajo de grupo
Comentarios adicionales	

Módulo 16: Prácticum 2	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional. 5. Utilizar las TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional 6. Gestionar la información 7. Resolver problemas y toma de decisiones en ámbitos de intervención profesionales 8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales 9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa 10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, social) 11. Establecer y mantener relaciones interpersonales 12. Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa 14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales 15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa 16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales 17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales 18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas 27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo <p>Las siguientes competencias se trabajarán en función de las características del servicio o programa socioeducativo dónde el estudiante realiza las prácticas externas</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria 20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social 21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social 22. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos 23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa 24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa 25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diferentes ámbitos de trabajo. <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno conozca diferentes instrumentos y estrategias para la gestión de la información en diferentes ámbitos profesionales y saber valorar su idoneidad desde el punto de vista técnico, práctico y ético. • Que el estudiante identifique las principales cuestiones deontológicas relacionadas sobre el uso y gestión de la información en el ámbito institucional, justificando situaciones de buen uso y de mal uso de la información. • Que el estudiante diseñe instrumentos adecuados a las necesidades de un determinado servicio i institución para registrar, organizar y comunicar información sobre los usuarios u la propia institución. • Que el estudiante analice situaciones reales de intervención, valorando críticamente el papel desarrollado por los diferentes agentes que intervengan. Que observe específicamente situaciones de conflicto interpersonal y identificar y analizar las estrategias utilizadas para resolverlas. • Que el estudiante conozca sus propios recursos personales para adaptarse a situaciones nuevas relacionadas con la práctica profesional y mostrar capacidad para plantearse objetivos de mejora de la capacidad de adaptación al trabajo profesional en el ámbito socioeducativo. • Que el estudiante participe en el trabajo en equipo, explicar los procesos de trabajo en equipo y evaluar su propia participación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante evalúe su propia práctica profesional tutorizada y propuesta de mejora personal. • Que el estudiante seleccione y aplique estrategias de medición adecuadas en contextos de diversidad. • Que el estudiante analice las necesidades de una situación personal, familiar o social concreta, delimitando la problemática, interpretándola y planteando las estrategias principales de intervención socioeducativa. • Que el estudiante desarrolle una relación educativa con personas o grupos en el marco de las prácticas profesionales. Analizar las relaciones que el estudiante establece en el marco del prácticum y plantear estrategias de mejora. • Que el estudiant muestre una actividad de escuela en actividades de grupo. Que exprese de forma sertiva y argumentada los acuerdos y las discrepancias sobre las valoraciones y opiniones que hacen las otras personas en situaciones de grupo y de trabajo en equipo. • Que el estudiante redacte textos bien estructurados utilizando con precisión los diferentes tipos de registros habituales en el campo profesional (comentarios, informes, proyectos,...) y mostrando un domino de los marcos teóricos y conceptuales propios del ámbito.
<p>Requisitos previos (en su caso)</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>El prácticum constituye una experiencia formativa de prácticas estructuradas de forma continuada e intensiva y significa para los alumnos una preparación para su transición a la vida laboral. Es por ello que en el prácticum se trabajan un número considerable de competencias profesionales. También se convierte en un espacio para el conocimiento y la relación entre la realidad profesional y social, y la institución universitaria. En este sentido, el prácticum supone una aproximación de la formación universitaria al mundo profesional, pero también significa un espacio adecuado para escuchar las reflexiones y críticas que desde la práctica puedan incorporarse al currículum formativo. De esta manera el prácticum se convierte en un escenario privilegiado para la participación de los agentes sociales en la actividad formativa y para la colaboración y comunicación entre la universidad y los profesionales que tienen el encargo de dar respuesta a diferentes situaciones y problemáticas sociales.</p> <p>Las actividades de aprendizaje organizadas a lo largo de este módulo tienen como objetivo la consecución de buena parte de las competencias profesionales, incidiendo en aquellas cuestiones más directamente relacionadas con la realización de intervenciones socioeducativas y el análisis de la práctica profesional. Se debe tener en cuenta que la mayoría de los conocimientos correspondientes a estas competencias se habrán de trabajar previamente a este módulo; las actividades del prácticum van dirigidas especialmente a facilitar el aprendizaje de las habilidades y actitudes relacionadas con las competencias y a permitir relacionar los conocimientos teóricos con la práctica educativa. El alumno profundizará especialmente en el clonocimiento de los ámbitos/servicios y/o tipología de proyectos en los que se incorpore para realizar las prácticas externas, por tanto el nivel de profundización de las competencias señaladas estará en función o dependerá justamente del ámbito o tipología de servicio de que se trate. De la misma manera, alguna de las competencias señaladas se trabajará en función del contexto territorial dónde se realicen las prácticas.</p> <p>Dirigidas a realizar los aprendizajes relacionados con las competencias asignadas al prácticum, está previsto realizar las siguientes actividades formativas:</p> <p>1.Prácticas externaas realizadas en centros/servicios socioeducativos dónde trabajen educadores sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas externas se realizan en diferentes tipologías de servicios: centros sustitutorios del hogar (centros residenciales dónde se trabaja con diferentes colectivos: niños y jóvenes, adultos con discapacidad, casa de acogida para mujeres, residencias de gente mayor...) centros de día, servicios de inserción laboral para colectivos con dificultades para la inserción. Servicios socioculturales (centros cívicos, ateneos,...) programas y proyectos de tiempo

	<p>libre, etc. Las prácticas externas son supervisadas por un profesor de los estudios y por un profesional del centro de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 cr ECTS. Se trabajarán todas las competencias asignadas al módulo. <p>2.Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Van dirigidas al acompañamiento del estudiante en el proceso de realización seguimiento de las prácticas externas del estudiante. Las tutorías se realizan en grupo con un profesor del Grado en ES'adrecen a l'acompanyament de l'estudiant en el procés de realització seguiment de les pràctiques externes de l'estudiant. Les tutories es realitzen en grup amb un professor/a del Grau en ES. • 1 cr. ECTS <p>3.Búsqueda de información y resolución de ejercicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades dirigidas a profundizar en el conocimiento del ámbito de intervención socioeducativa en el que se realicen las prácticas externas. • 2 cr. ECTS
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portafolio individual en el que los estudiantes muestran los ejercicios (redacción de documentos, síntesis, resolución de ejercicios e informe de autoevaluación) que se han realizado a lo largo del curso • al informe de evaluación que elaborará el tutor de pràcticum a partir de las informaciones procedentes del estudiante y del centro.
<p>Comentarios adicionales</p>	

Módulo 17. Trabajo de Fin de Grado	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>1. Analizar y sintetizar la información escrita 3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional 4. Comunicarse en una lengua extranjera 5. Utilizar las TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional 6. Gestionar la información 8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales 18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas 23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa 27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el estudiante elabore un texto diferenciando correctamente y claramente sus partes, utilizando las fuentes de información pertinentes con rigor y haciendo aportaciones personales. • Que el estudiante demuestre la capacidad de seleccionar fuentes de documentación e informaciones adecuadas y utilizarlas correctamente en la elaboración de un trabajo escrito • Que el estudiante demuestre comprensión oral y escrita de la lengua inglesa – en relación a los temas socioeducativos- a nivel medio. • Que el estudiante lea e interprete textos socioeducativos en lengua inglesa • Que el estudiante utilice correctamente les TIC en la elaboración y presentación oral del trabajo final de Grado • Que el estudiante estructure una exposición oral clarificando y justificando el posicionamiento personal de manera argumentada y utilizando correctamente los recursos adecuados para cada situación • Que el estudiante muestre dominio en la redacción de textos bien estructurados utilizando con precisión los diferentes tipos de registros habituales en el campo profesional y mostrando un dominio de los marcos teóricos y conceptuales propios del ámbito • Que el estudiante muestre capacidad de analizar casos y situaciones de intervención valorando críticamente la intervención socioeducativa y planteando propuestas de mejora
<p>Requisitos previos (en su caso)</p>	<p>Los créditos obligatorios de los tres primeros cursos</p>
<p>Contenidos</p>	<p>El trabajo de fin de grado consiste en elaborar un trabajo escrito que integra análisis de documentación sobre una temática específica relacionada con un ámbito de trabajo del educador social, reflexión sobre esta documentación y aportaciones personales del estudiante. Este trabajo se presentará oralmente al grupo de estudiantes.</p>
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>1.Seminarios: Dirigidos a facilitar al estudiante orientaciones en la realización del trabajo y su presentación oral. 2cr. ECTS</p> <p>2.Tutorías: Dirigidas a supervisar la realización del trabajo y su presentación oral. 1cr. ECTS</p> <p>3.Realización de un trabajo escrito. El estudiante elabora un trabajo a partir de la búsqueda y análisis de documentación, y aporta su reflexión sobre su experiencia práctica. 8cr. ECTS</p> <p>4.Presentación oral del trabajo. El estudiante presenta oralmente a sus compañeros el trabajo realizado 1 cr. ECTS</p>
<p>Sistema de evaluación de las competencias y sistema de calificaciones de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluará el trabajo escrito y su presentación oral.

acuerdo con la legislación vigente	
Comentarios adicionales	

Módulo 18

Profundización en ámbitos o espacios de acción socioeducativa 2	
<p>Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia y resultados de aprendizaje</p>	<p>8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales 14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales 15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa 23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa 24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa 25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diferentes ámbitos de trabajo. 27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo</p> <p>Los resultados de aprendizaje esperados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno analice casos y situaciones de intervención y valore críticamente el papel llevado a cabo por los diferentes agentes que han intervenido. • Que describa situaciones que han implicado un cambio o modificación en la intervención y valore los diferentes factores desencadenantes. • Que el alumno profundice en el conocimiento de un ámbito específico para poder tomar decisiones profesionales relacionadas con este contexto. • Que el alumno conozca servicios y metodologías para desplegar proyectos y servicios socioeducativos en el sector o ámbito de trabajo estudiado. • Que el alumno analice programas de acción socioeducativa en un ámbito específico y que haga propuestas de mejora. • Que el estudiante seleccione información y la organice de manera formalmente correcta
<p>Requisitos previos (en su caso)</p>	
<p>Contenidos</p>	<p>Este módulo se dirige a facilitar al estudiante la profundización en ámbitos y/o espacios de trabajo específico de los educadores sociales, incidiendo en las características de los servicios propios, del papel y funciones de los educadores sociales y de los principales recursos y programas de intervención de carácter socioeducativo.</p> <p>Los estudiantes deberán escoger optativas por valor de 18 créditos de la relación de optativas que se presentan a los estudiantes.</p>
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	<p>Las actividades de aprendizaje se organizarán en torno a los siguientes ejes:</p> <p>1. Actividades de aprendizaje relacionadas con la introducción de contenidos teórico-conceptuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Clases expositivas, lectura y comentario de textos y clases participativas.</i> <p>Estas actividades tendrán un valor de 1 crédito ECTS. Se trabajarán todas las competencias</p> <p>2. Actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento directo de contextos profesionales.</p> <p><i>Actividades de aproximación a los servicios y programas de acción socioeducativa en un ámbito/sector determinado.</i> Se realizarán diferentes visitas a centros o servicios socioeducativos, con el objetivo de permitir al alumnado profundizar en el conocimiento directo de modelos, herramientas y proyectos de intervención socioeducativa. Se pretende que, mediante estas actividades, el estudiante se familiarice con el lenguaje propio de un determinado ámbito de intervención, conozca las metodologías propias de trabajo en este ámbito.</p> <p>Estas actividades tendrán un valor de 1 crédito ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias relacionadas con este módulo.</p>

	<p>3. Actividades de aprendizaje relacionadas con el análisis e identificación de situaciones susceptibles de intervención socioeducativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis/estudio de casos.</i> • Esta metodología se aplicará juntamente con el <i>trabajo en equipo</i>, la <i>búsqueda de información</i>, la <i>lectura/comentario de textos</i> y la <i>elaboración de trabajos</i>. <p>Estas actividades tendrán un valor de 1 crédito ECTS, e irán dirigidas al aprendizaje de todas las competencias relacionadas con este módulo.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</p>	<p>La evaluación de los estudiantes se hará mediante el siguiente sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita • Trabajo de grupo
<p>Comentarios adicionales</p>	

**ASIGNATURAS OPTATIVAS
GRADO EDUCACIÓN SOCIAL**

	Asignatura	Descriptor
1	Servicios y programas educativos para jóvenes	Análisis de las políticas públicas y los programas y servicios de juventud. Los jóvenes y las entidades juveniles en diferentes espacios y ámbitos educativos, sociales y culturales. El asociacionismo y la participación de los jóvenes. Los principales movimientos, organizaciones y programas educativos para jóvenes
2	Gestión y dinamización cultural	El ámbito cultural como espacio y recurso para la acción socioeducativa. Análisis de los equipamientos, servicios y programas más significativos en el ámbito cultural y de las acciones y estrategias propias de la gestión y dinamización cultural. Las funciones del educador como gestor y dinamizador cultural
3	El deporte como recurso socioeducativo	El deporte como recurso lúdico, sociocultural y educativo. La dimensión formativa, estimuladora, socializadora e inclusiva de diferentes servicios y programas deportivos que incorporan la perspectiva socioeducativa. Análisis de experiencias en diferentes contextos y grupos de edades
4	Organización y dinamización de proyectos de ocio infantil	Los principales intereses y las necesidades de la infancia en el tiempo libre. La oferta de programas y servicios de tiempo libre infantiles en la actualidad: análisis según modalidades de los programas ofertados y según la tipología de los promotores. Principales aspectos y recursos a considerar en la organización y dinamización de proyectos y actividades de tiempo libre infantil. Análisis de experiencias
5	Dinamización de grupos en educación	Profundización en técnicas y recursos que facilitan la relación educativa y contribuyen al trabajo en equipo. La toma de decisiones en grupo y el trabajo coordinado. La dimensión afectiva y vivencial en las experiencias
6	Acción socioeducativa en el ámbito del envejecimiento	Se trata de ofrecer una panorámica del fenómeno del envejecimiento y de su incidencia en las sociedades actuales, así como de los equipamientos, servicios y prestaciones establecidas para este colectivo. Asimismo, se incluye el análisis de los factores sociales y psicológicos que inciden en esta etapa de la vida para las personas mayores y sus familias, con el fin de que el educador pueda intervenir en situaciones concretas y planificar acciones para este sector de población.
7	El educador social en el ámbito de la atención primaria de servicios sociales	Esta optativa se orienta a facilitar al educador social una visión del nivel primario de servicios sociales, de las funciones socioeducativas encomendadas y del enfoque comunitario que lo caracteriza. Debe incluir el conocimiento de las técnicas necesarias para poder desarrollar las funciones asignadas al educador, tanto a nivel individual como comunitario, así como en los distintos servicios previstos en estas estructuras de proximidad.

8	La acción socioeducativa en violencia familiar	El fenómeno de la violencia y los factores desencadenantes que intervienen, así como los distintos tipos de violencia (doméstica, de género, etc.), el tratamiento jurídico penal de dichas conductas y los recursos para las víctimas. Debe incluir el conocimiento y aplicación de las intervenciones preventivas, recuperadoras y de inserción de las víctimas y sobre el tratamiento del victimario, así como de los protocolos y otros instrumentos de detección de tales situaciones.
9	La acción del educador social en la promoción de la autonomía y atención a la dependencia	Herramientas de intervención al educador social para actuar en la aplicación de la nueva normativa referente a la promoción de la autonomía personal y la atención a las situaciones de dependencia. Aplicación de los baremos de valoración, elaboración de programas individuales de atención, conocimiento de los distintos servicios, prestaciones económicas y ayudas técnicas para las personas en situación de dependencia y sus familias.
10	Mediación y orientación familiar	Conocimientos y competencias del educador en su intervención en el ámbito familiar, especialmente cuando se trata de situaciones conflictivas. Conocimiento de las normas legales de derecho de familia y de las específicas de mediación a la utilización de la metodología de mediación en conflictos familiares. La intervención del educador en determinados conflictos comunitarios, mediante el estudio, el análisis y la aplicación de las técnicas de la mediación social o ciudadana, en casos surgidos de relaciones de vecindad, asociativas o profesionales.
11	Proyectos artísticos como recurso socioeducativo	El arte de finales del S. XX y del ya entrado s XXI es a menudo un arte personal, íntimo, comprometido, reivindicativo y de queja social. Aprovechar las propuestas de artistas internacionales para realizar proyectos artísticos como herramienta de intervención del educador social es la base de esta propuesta. Conseguir una mirada y una resolución creativa de problemas mediante el arte sería un objetivo colateral
12	La mediación comunitaria y en contextos multiculturales	La mediación en el ámbito comunitario y en contextos multiculturales. Modelos de mediación. La mediación como estrategia para la resolución de conflictos. Perfil y funciones del mediador.
13	Investigación-acción participativa en la dinamización de grupos y comunidades	Fundamentos conceptuales, epistemológicos y metodológicos de la investigación-acción participativa. La investigación-acción educativa como estrategia de intervención socioeducativa. Metodología de la IAP: los proyectos de IAP. Técnicas y estrategias de investigación-acción participativa. El educador social como dinamizador de procesos de IAP. Implicaciones éticas y políticas de la IAP.
14	El educador social en el ámbito de la justicia	La justicia de menores: centros educativos y medidas penales alternativas. Funciones del educador social en el ámbito de la justicia juvenil. Programs de intervenció

		socioeducativa en el ámbito de la justicia juvenil. El ámbito penitenciario. Funciones del educador social en el ámbito penitenciario. Recursos para la intervención socioeducativa en el ámbito penitenciario
15	El educador social en infancia y adolescencia en riesgo	La intervención socioeducativa con niños y adolescentes en situación de riesgo social. Medidas de protección a los niños y adolescentes. Centros de protección de niños y adolescentes. Funciones del educador social. Equipos de atención a la infancia y la adolescencia. Funciones del educador social en los EAIA. La acogida familiar. Funciones del educador en el ámbito de la acogida familiar. Programas educativos para niños y adolescentes en situación de riesgo.
16	Acción socioeducativa en el ámbito de la salud mental	La intervención socioeducativa con personas con problemas de salud mental. Los centros de día, residencias, pisos asistidos y otros programas de atención. Funciones del educador social. Metodologías y recursos.
17	El educador social en los servicios de atención a personas con discapacidad	La intervención socioeducativa con personas con discapacidad: centros y servicios de atención diurna, residenciales y ocupacionales dirigidas a personas adultas con discapacidad. Metodologías de acción socioeducativa dirigidas a potenciar la participación social de las personas con discapacidad. Funciones del educador social.
18	Proyectos de promoción de la participación ciudadana e intervención comunitaria	Bases teóricas y fundamentación política de los procesos participativos. Modelos de participación social e implicaciones sociales y educativas. Técnicas de participación social. La participación ciudadana como recurso para el desarrollo comunitario. Análisis de experiencias participativas en diferentes contextos y colectivos.
19	Educación y formación de adultos	Conceptos y principios de la educación de adultos y de la educación permanente. Introducción a la formación básica e instrumental de personas adultas. Los procesos educativos de los adultos. Las diferentes prácticas educativas centradas en el proceso de educación de adultos
20	Programas de transición de jóvenes a la vida activa	Los programas y proyectos dirigidos a facilitar la transición de los jóvenes a la vida activa. El educador social en proyectos y programas de inserción de jóvenes, con especial incidencia en los colectivos de jóvenes con dificultades. Programas, acciones de formación y estrategias y metodologías de intervención socioeducativa
21	El educador social en programas de cooperación para el desarrollo	El educador social en programas de cooperación para el desarrollo: Identificación de necesidades, diseño de proyectos, ejecución de programas y evaluación de medidas de cooperación para el desarrollo. La incidencia de los procesos de cooperación en materia de educación. Iniciativas solidarias: diferentes modelos, formas y prácticas. Planes y acciones de cooperación y desarrollo en el ámbito técnico, de la educación, de promoción de la paz. Organismos, redes y convenciones nacionales e internacionales.

22	El educador social en el ámbito de las drogodependencias	El educador social en los programas y servicios dónde se atienden personas en situación de drogodependencia. La red de atención a los drogodependientes y las funciones del educador en los diferentes servicios: comunidades terapéuticas, servicios residenciales y otros. Metodologías y recursos para la intervención
23	Formación e inserción laboral de personas con discapacidad	Programas de formación y trabajo para personas con discapacidad. El trabajo con soporte como metodología de inserción. Técnicas, estrategias y metodologías para favorecer la inserción laboral de colectivos con discapacidad. El educador social en programas y proyectos de formación y trabajo dirigidos a personas con discapacidad
24	El educador social en el sistema educativo formal	El educador social en el sistema educativo formal: proyectos, programas y experiencias. Los servicios educativos de ámbito territorial y los específicos de atención a la diversidad. Innovación y mejora de la calidad en proyectos socioeducativos en la educación primaria y secundaria
25	Programas de promoción de la salud y educación social	Programas y actividades específicas de educación para la salud en los diferentes ámbitos de intervención del educador social. Metodologías y estrategias de intervención de promoción de la salud a nivel individual, de grupo y comunitario
26	Programas de acción educativa en situaciones de exclusión	Las viejas y las nuevas formas de la desigualdad. Educación y promoción de la igualdad. Pobreza y educación. Principios y estrategias. Igualdad de género y educación: elementos para una educación no sexista. Racismo y educación: la educación antirracista
27	Estrategias y técnicas de comunicación con personas con discapacidad	Sistemas, técnicas, estrategias y recursos para favorecer la comunicación con personas con diferentes tipos de discapacidad. Autismo y comunicación. Discapacidad intelectual grave y comunicación. La comunicación con personas con discapacidad física y sensorial. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. La comunicación no verbal
28	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso socioeducativo	Dar a conocer y analizar experiencias educativas, en contextos no formales, que utilizan los medios audiovisuales como principal recursos socioeducativo
29	Adolescencia y comportamientos de riesgo	Alimentación y comportamientos de riesgo. Adicciones. Sexualidad y comportamientos de riesgo
30	Estrés y salud	Salud física y mental. Los factores de estrés. Intervenciones para reducir el estrés y mejorar la salud. Estrés y salud y el profesional de la educación

6. PERSONAL ACADÈMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

La UdG ofrece los estudios de diplomatura en Educación Social desde el curso 2003-04 en la Facultad de Educación y Psicología. Se trata de una diplomatura de 200 créditos programados en tres cursos académicos para los cuales se utilizan actualmente 276,5 créditos.

La Universitat de Girona cuenta con el profesorado adecuado para el despliegue actual de la diplomatura tanto por su número como por su perfil. En la actualidad se cuenta con profesorado estable y contratado perteneciente a los siguientes departamentos:

- Departamento de Pedagogía
- Departamento de Psicología
- Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte
- Departamento de Didácticas Específicas

En la actualidad imparten docencia en la titulación 1 profesor catedrático de universidad, 7 profesores titulares, 1 profesor agregado, 2 profesores colaboradores permanentes doctores, 1 lector, 1 colaborador temporal y 21 profesores asociados, profesionales de reconocido prestigio que aportan a la titulación su experiencia profesional en los ámbitos de trabajo de los educadores sociales. En total, han participado el curso 2007-08 en la docencia de los estudios 15 profesores doctores, 5 de ellos con un tramo de investigación reconocido. Así, aproximadamente el 44 % del profesorado que participa en la docencia son doctores, y el 38% trabaja a tiempo completo en la universidad, mientras que aproximadamente el 62% trabaja a tiempo parcial. La diferencia de dedicación entre el profesorado a tiempo completo y a tiempo parcial se explica por el carácter eminentemente profesionalizador del título de educación social, y por la diversidad de ámbitos de trabajo del educador social, que requiere la participación de profesorado con experiencia profesional.

Tal como se ha descrito en el apartado 2.1. de esta memoria (justificación), a lo largo de los 16 cursos de impartición se ha consolidado un núcleo de profesorado estable que ha trabajado de forma conjunta para mejorar distintos aspectos de la docencia de estas enseñanzas, potenciando el desarrollo de proyectos de innovación docente e investigaciones relacionadas con el ámbito de trabajo y estudio de la Educación Social, así como realizando publicaciones –de ámbito nacional e internacional- en las que se han difundido las experiencias de innovación docente realizadas. Junto al núcleo de profesorado estable que ha impulsado hasta ahora la diplomatura y que continuará vinculado al Grado en Educación Social, contamos con la participación del profesorado asociado, el cual aporta un valor añadido a la titulación de educación social, caracterizada por demandar un elevado nivel de profesionalización y por tanto un intenso contacto con la realidad de la intervención socioeducativa en los distintos espacios donde trabaja el educador social.

Se ha hecho una estimación precisa del profesorado necesario para impartir el grado en Educación Social partiendo de la estructura del plan de estudios, de la metodología docente propuesta, del número de estudiantes por curso, de la tipología de grupos y de las distintas categorías de profesorado y su correspondiente dedicación docente.

El profesorado que impartirá docencia en el grado será en su mayor parte coincidente con el profesorado que imparte la actual diplomatura, teniendo en cuenta que el perfil genérico del profesorado necesario y disponible en la UdG para impartir el Grado en Educación Social es el siguiente:

1. Doctores con experiencia docente e investigadora y doctores o licenciados con experiencia docente y profesional en el ámbito de la teoría de la educación, educación intercultural, antropología y sociología. Actualmente se dispone de dos profesores titulares y un profesor agregado para desarrollar estos contenidos que fundamentan parte de la docencia obligatoria y también la optatividad. Este profesorado es de reconocido prestigio y cuenta con numerosas publicaciones sobre esta temática. Además, se cuenta con profesores colaboradores y asociados de reconocido prestigio profesional que participan en la docencia de los contenidos relacionados con este ámbito. Se prevé que este profesorado participe en la docencia de los módulos M2 y M3 del Grado en Educación Social.
2. Doctores con experiencia docente e investigadora y doctores o licenciados con experiencia docente y profesional en el ámbito de la psicología social y del desarrollo. Actualmente se dispone de dos profesores titulares de reconocido prestigio y varios asociados que imparten contenidos relacionados con estas temáticas. Se prevé que este profesorado participe en la docencia de los módulos M.4 y M.9 del Grado en Educación Social.
3. Doctores con experiencia docente e investigadora y doctores o licenciados con experiencia docente y profesional en el ámbito del diseño, organización, gestión y evaluación de programas y proyectos socioeducativos. En este ámbito se cuenta actualmente con 5 profesores titulares que imparten docencia en esta temática, con publicaciones de reconocido prestigio, además de tres colaboradores y tres asociados. Se prevé que este profesorado participe en la docencia de los módulos 1, 6, 8, 9, 10 y 13. del Grado en Educación Social.
4. Doctores con experiencia docente e investigadora en Políticas Sociales. Se cuenta actualmente con un profesor colaborador permanente, con publicaciones de reconocido prestigio y de un asociado doctor. Se prevé que este profesorado participe en la docencia del módulo 7. del Grado en Educación Social.
5. Doctores con experiencia docente e investigadora y doctores o licenciados o diplomados con experiencia docente y profesional en los ámbitos de intervención profesional de los educadores sociales, que deberán impartir docencia en los módulos centrados en presentar los

ámbitos de trabajo profesionales y en las asignaturas optativas centradas en los ámbitos específicos de trabajo de los educadores sociales, así como en el prácticum y en los módulos centrados en la acción tutorial.

- En la actualidad 10 profesores participan en el plan de acción tutorial (5 profesores titulares, 1 profesor agregado, 1 profesor lector, 1 profesor asociado y 2 profesores colaboradores). Se prevé que este profesorado participe en la docencia de los módulos 5. y 11. del Grado en Educación Social, así como en la tutorización de las prácticas externas previstas en los módulos 14 y 16. y en la tutorización del trabajo de Fin de Grado.
- En la actualidad participan en la tutorización de las prácticas externas 1 profesor catedrático, 5 profesores titulares, 1 profesor agregado, 2 profesores colaboradores y 11 profesores asociados. Estos profesores tienen reconocido prestigio en diversos ámbitos de investigación y/o trabajo relacionados con la intervención del educador social (trabajo en el ámbito de infancia en riesgo, personas con discapacidad, ámbito de salud mental, justicia, animación sociocultural y tiempo libre, educación de adultos, formación ocupacional, drogodependencias, equipos básicos de atención primaria, etc.). Se prevé que este profesorado participe en la docencia de los módulos 14 16 y 17 del grado en Educación Social (que comprende la realización de prácticas externas, Prácticum 1 y Prácticum 2.) y la tutorización del Trabajo de Fin de Grado.
- Los profesores anteriores participan también en la docencia de asignaturas relacionadas con los ámbitos de intervención del educador social y tienen experiencia en la tutorización de trabajos de fin de carrera de los estudiantes de educación social. Se prevé que este profesorado participe en la docencia del módulo 17 correspondiente al Trabajo de Fin de Grado del Grado de Educación Social, así como en la tutorización de las prácticas externas previstas en los módulos 14. y 16.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que dado el componente profesionalizador de estos estudios no podemos prescindir de la participación docente de profesorado asociado de reconocido prestigio que trabaja en centros o servicios socioeducativos y que aportan su experiencia práctica a la formación de los futuros educadores sociales. Actualmente se dispone de profesorado asociado experto en los siguientes ámbitos o temáticas:

- Servicios Sociales de Atención Primaria: dos profesores
- Infancia y Adolescencia en situación de riesgo y justicia: 4 profesores
- Inmigración y pobreza: dos profesores
- Formación de Adultos: 2 profesores
- Organización y desarrollo de proyectos socioeducativos: dos profesores

- Formación ocupacional e inserción laboral: 2 profesores
- Salud mental: dos profesores
- Técnicas y recursos específicos para la intervención socioeducativa: 3 profesores
- Desarrollo comunitario: 1 profesor
- Proyectos de ocio y tiempo libre: 1 profesor

Debe tenerse en cuenta que en función de la concreción de la docencia de las asignaturas optativas se podrá contratar profesorado experto en ámbitos específicos. A este respecto se menciona que a través del prácticum (prácticas externas tutorizadas) que realizan los estudiantes cada curso estamos en contacto con una gran diversidad de centros, servicios y sus profesionales, que frecuentemente participan como docentes en la formación de los futuros educadores sociales.

Otro elemento a tener en cuenta es que la implantación del grado va a ser gradual, por lo que en el momento que se programe el primer curso del Grado, previsto para el curso 2009-10, se desprogramará el primer curso de la actual titulación de diplomado en educación social; el curso 2010-11 se programará el segundo curso y se desprogramará el segundo de diplomado en Educación Social; el curso 2011-12 se programará el tercer curso y se desprogramará el tercer curso de diplomado y el 2012-13 se programará por primera vez el cuarto curso.

En relación con el personal de administración y servicios, se cuenta con la estructura organizativa y de apoyo de la Facultad de Educación y Psicología.

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

El Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la Comisión para el Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona, con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión e incrementar el contacto con otras universidades e instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

El pasado 31 de enero, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó el "Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación" en el que se presenta un breve diagnóstico de situación, se señalan los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendrá que involucrar a toda la comunidad

universitaria en la elaboración del Plan de Igualdad de la UdG y el calendario para su elaboración que tendrá que culminar con su aprobación en junio de 2008.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad la Universitat de Girona aprobó en la sesión núm 5/07 de 31 de mayo de 2007 la Creación de la comisión para el Plan de Igualdad en materia de discapacidades de la Universitat de Girona, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG
 - Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios
 - Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros
 - analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan
- Un primer resultado del trabajo de dicha comisión en el reglamento de acceso del personal de administración y servicios funcionario recientemente aprobado, en el artículo 7 prevé la reserva mínima del 55 de las plazas de cada convocatoria para personas con discapacidad.

El 5 de junio del 2008 el Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona aprobó el programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad en esta Universidad, que tiene como finalidad concretar e implementar líneas de actuación y orientación destinadas a las personas con discapacidad miembros de la comunidad universitaria, que se vincula al Servicio de Gestión Académica y Estudiantes.

7.RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

7.1 Recursos materiales y servicios

El Grado de Educación Social se desarrollará en la Facultad de Educación y Psicología que está ubicada en el Campus de "Barri Vell", en centro histórico de la ciudad de Girona, junto al edificio del rectorado, de la biblioteca de central y de la Facultad de Letras.

En este momento en el edificio de la Facultad se están haciendo obras de acondicionamiento y mejora que esta previsto finalicen a finales de 2009. de manera que en el momento de implantación total del grado de Educación Social toda la actividad académica se llevará a cabo en el nuevo edificio.

En la Facultad de Educación y Psicología se desarrollan los estudios de grado de Educación Social, Magisterio de Educación Infantil, Magisterio de Educación Primaria y Pedagogía. Para la impartición de los estudios la Facultad de Educación y Psicología se cuenta con el siguiente equipamiento e infraestructura:

- Superficie docente total 2.559 m²

La superficie útil de las aulas es la siguiente:

- Aulas
 - 2 aulas de 100 m²
 - 3 aulas de 69 m²
 - 1 aula de 82 m²
 - 1 aula de 70 m²
 - 3 aulas de 60 m²

- 4 aulas de 49 m²
- 1 aula de 55 m²
- 1 aula de 46 m²
- 1 aulas de 50 m²
- 2 aulas tipo seminario de 30 m²

Cada aula cuenta además del mobiliario adecuado (mesas, sillas y pizarra) cuenta con un equipo de proyección audiovisual (ordenador + proyector), pantalla de proyección, proyector de transparencias, televisión y vídeo.

Aulas de Informática:

- 2 aulas de informática de 59 m²
- 1 aula de informática de 57 m²
- 1 aula de autoaprendizaje de 56 m²

Estas aulas cuentan con 30 ordenadores por aula.

La Facultad de Educación y Psicología dispone de 4 técnicos informáticos que hacen el mantenimiento y apoyo en el aula, en dos turnos de mañana y tarde desde las 8 hasta las 21,30 horas. Las aulas disponen de un proyector para su utilización en la docencia.

Con respecto a la formación práctica en algunos de los módulos del Grado en Educación Social, se dispondrá de:

- Laboratorio de Expresión Plástica de 46 m² (este laboratorio cuenta con material de pintura plástica, lavabos para limpieza, mesas adecuadas para el trabajo a desarrollar, etc..)
- Laboratorio de Tecnología Educativa de 27 m² (este laboratorio cuenta con cámara de video, cámaras de fotografía, aparatos para edición de audio y vídeo, tratamiento digital de la imagen, digitalización de libros y otros documentos, aparatos de registro directo, etc.)
- Aula Educación Física de 218 m²

Así mismo la Facultad dispone de:

- 1 Sala de actos de 146 m²
- 1 Sala de grados de 89 m²
- 2 Salas de estudios de 35 y 152 m²

Otras infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas:

Biblioteca:

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universitat de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (**CRAI**) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un **servicio de grabación de clases y conferencias** para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc
- Se creó un **repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media)** con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un **Laboratorio docente con un front-office adherido** donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de **cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.**
- Forma parte del CRAI la **Cartoteca**, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

La UdG, a lo largo de los 16 años de constante crecimiento ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- **La Biblioteca del Campus de Montilivi**, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior y
- **La Biblioteca del Campus del Barri Vell**, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo. En un futuro próximo volverá a dar servicio a las Facultades de Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con los estudios de Enfermería, desde la **Biblioteca Emili Grahit**, en el **Campus Centre** de forma provisional hasta su integración definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.

La amplia franja horaria de atención

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13'30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que nos sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (*V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006*)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

La oferta de espacios, plazas e instalaciones

Finalizadas en 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10.141 m². y 1.755 plazas, **353** de las cuales equipadas con ordenador.

En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%)

Metros² por Bibliotecas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL
6.835 m²	2.818 m²	488 m²	10.141

Número de Plazas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	
1.049	520	186	1.755	

Plazas informatizadas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	+Portátiles
187	109	7	303	353

Es importante señalar el **uso de las instalaciones**, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,90 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Servicios para la Docencia

La Biblioteca imparte, desde hace muchos años diferentes cursos alfabetización informacional como la optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, a distintos niveles:

Sesiones de acogida, primeros ciclos o grados, otros con reconocimiento de Créditos o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado.

Actualmente se están programando los cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, por áreas temáticas para el curso 2008-09.

Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en

El programa La Biblioteca Forma

Nº de cursos Formación de

Usuarios	2002	2003	2004	2005	2006
sesiones	19	120	66	69	82
asistentes	1.340	1.542	1.981	2.780	2.614

Biblioteca e investigación

Queremos destacar dos de los servicios que se ofrecen a los investigadores: **La Biblioteca Digital**, con la suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Catalunya a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y **la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC**.

Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN - SSL para el acceso remoto a estas colecciones para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a **14.993 títulos de revistas electrónicas** de importantes hosts como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT), que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, que incluyen los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

Uso de los recursos digitales	2002	2003	2004	2005	2006
consultas a la web de la Biblioteca	1.389.965	2.235.160	2.803.155	6.394.249	7.368.858
consultas a bases de datos	67.407	166.307	184.228	241.284	410.901
artículos a texto completo descargados	17.791	63.902	104.679	108.910	133.321

El programa de gestión de la investigación GREC

Desde los inicios de la puesta en marcha del programa GREC, una base de datos- inventario de la investigación en la UdG, la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc., La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica.

El siguiente paso fue la recogida, a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados de los artículos a texto completo y a la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. Así se pusieron las bases del repositorio **de documentación digital (DUGI-Doc)** donde se guarda y se ofrece **a texto completo**, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La gestión de la calidad en la Biblioteca de la UdG

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación: En la agencia AQU, en dos ocasiones.

La primera para el periodo 1994-1998. Este proceso finalizó en 2002, con la publicación del informe "Avaluació transversal dels Serveis Bibliotecaris" de l'AQU i el CBUC. .

En 2006 se participó de nuevo en l'*Avaluació dels serveis bibliotecaris i de la seva contribució a la Qualitat de l'aprenentatge i de la recerca*, a instàncies de AQU. Este segundo proceso –

también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas- analizava el período 2001-2005. Estamos a la espera del informe definitivo.

En el año 2005, ANECA nos concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el *Atlas digital de la España universitaria*, realizado por un equipo de geógrafos de la Universidad de Cantabria, en 2006, según el cual, la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ranking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que ha considerado el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

Intranet “la meva” :

La Universidad de Girona dispone de una herramienta de comunicación e información en red que tiene como principal objetivo dar apoyo electrónico a la docencia presencial de los estudios. Ofrece un sistema de comunicación rápido y eficaz entre el profesorado y los alumnos. Permite a profesores y estudiantes relacionarse de manera electrónica. Cada asignatura tiene diferentes herramientas de comunicación: avisos, forum, gestor de documentos, enlaces, evaluaciones, autoevaluaciones, además de la información que cada profesor incluye en relación a su asignatura. El estudiante encuentra en “La meva UdG” el programa de la asignatura, los horarios así como la bibliografía enlazada con el catálogo de la biblioteca de la UdG.

- Fotocopias

La Facultad de Educación y Psicología tiene un contrato de servicio para la reprografía y edición de materiales docentes que sigue la normativa vigente. Además el alumnado tiene acceso desde las aulas de informática a poder imprimir sus trabajos y los materiales en este servicio.

- Secretaria d'estudis

Los estudiantes y profesores de nuestra Facultad disponen de dos secretarías de estudios para poder dar apoyo en los trámites administrativos y académicos. Estas secretarías están abiertas de lunes a jueves de 8 a 18 h y los viernes de 8 a 14 h

Convenios con otras instituciones y entidades para el desarrollo de las actividades formativas relativas al prácticum de los estudios:

Los estudios de Diplomado en Educación Social tiene actualmente convenio con un importante número de instituciones y entidades de Girona, Catalunya, España, e instituciones extranjeras de manera que se asegura el adecuado desarrollo de las actividades del prácticum. Los alumnos pueden elegir de entre los centros con los que hay convenio aquel que más se ajusta a sus necesidades y expectativas.

Entre estas instituciones y entidades se encuentran los siguientes centros. En el anexo 2 se detallan las características de estos centros o servicios:

Departament d'Educació – Generalitat de Catalunya (Comissió mixta)
Llars d'infants
Departament de Justícia – Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció social i ciutadania – Generalitat de Catalunya
Departament de presidència – Generalitat de Catalunya
Departament de cultura – Generalitat de Catalunya
ACCEM
Adecco ETT
Ajuntament Castell-Platja d'Aro
Ajuntament de Banyoles
Ajuntament de Barcelona
Ajuntament de Blanes
Ajuntament de Calella de Mar
Ajuntament de Celrà
Ajuntament de Figueres
Ajuntament de Girona
Ajuntament de l'Escala
Ajuntament de Lloret de Mar
Ajuntament de Palafrugell
Ajuntament de Perpinyà
Ajuntament de Ripoll
Ajuntament de Ripollet
Ajuntament de Salt
Ajuntament de Sant Celoni
Ajuntament de Sant Feliu de Guixols
Ajuntament de Sant Hilari
Ajuntament de Torroella de Montgrí (Can Quintana. Centre Cultural de la Mediterrània)
Ajuntament de Vic
Ajuntament de Vidreres
Allbecon Spain ETT
Argos SCCL
Asociació de Prensa Juvenil (APJ)-Centro de Comunicación y Pedagogía
Asociación Casa Guatemala España
Asociación Civil el Arca – Buenos Aires (Argentina)
Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador
Associació ALTEM
Associació Asteroide B-612
Associació Batibull
Associació Canaan
Associació Catalana Anti Sida (ACAS)
Associació Catalana de Traumàtics Cranioencefàlics i dany cerebral sobrevingut-TRACE
Associació d'Ajuda al Drogodependent (ADAD)
Associació de Malalts d'Alzheimer de l'Alt Empordà
Associació d'Iniciatives Socials
Associació Educativa Vall del Terri
Associació el Rusc
Associació Esbargi
Associació Espanyola contra el Càncer
Associació GRAMC
Associació Grup estudi Psicòsis Infantil Bellaire
Associació Làser
Associació Lethe
Associació Montseny-Guilleries

Associació Muntanyola
Associació Naturalistes de Girona
Associació PACEM
Associació per a la promoció i la inserció professional (APIP)
Associació per a l'Atenció de Serveis i Solidaritat A.A.S.S.
Associació Plataforma 3S
Associació Protectora Disminuïts Psíquics Berga i Comarques
Associació Residència Sant Narcís
Associació Sant Tomàs APSCO
Associació Tramuntana Ajut i Reinserció del Toxicòman (ATART)
Axxon Selecting ETT
Aycliffe Young People's Centre Copelaw
Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Girona
Càritas Diocesana de Barcelona
Càritas Diocesana de Girona
Càritas Immigració/Servei Atenció a Immigrants
Casademont SA
Casal Infantil del Raval
CEDRE (Centre de Recursos Educatius-Coordinadora ONG's)
Centre d'Acolliment Quatre Vents
Centre d'Atenció Social de l'Àrea de Benestar Social de la Diputació de Barcelona
Centre de Dia en Toxicomanies Alba
Centre de Dia Les Bernardes
Centre de Formació de Persones Adultes Llibertat
Centre de Formació i Prevenció Sant Jordi
Centre de Formació Teatral "El Galliner"-Associació Gironina de Teatre (AGT)
Centre de Serveis Informàtics S.L.
Centre d'Estudis i projectes Socials (CEPS)
Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada
Centre d'Estudis Màster Figueres S.L.
Ayuntamiento de A Coruña
Centre Educatiu d'Infantil i Primària- FRETA
Centre Infantil i Juvenil Parroquial de Santa Eugènia
Centre Materno Infantil Casa de la Font
Centre Ocupacional i Especial de Treball Pla de l'Estany
Centre Palas S.L.
Centre Pauta
Centre Psiquiàtric Garrotxa
Centre Residencial Mas la Riera
CETOP. Centre de Psicologia
CLECE S.A. (Centre de Dia les Bernardes)
Club Esportiu Handbol de Banyoles
Col•legi Costa Llobera
Col•legi Immaculada Concepció
Colegio de Jalisco
Comissió Obrera Nacional de Catalunya-Comarques Gironines
Comunidad de Padres Escolapios de Saraguro
Comunitat Terapèutica del maresme
Consell Comarcal de la Garrotxa
Consell Comarcal de la Selva
Consell Comarcal de l'Alt Empordà
Consell Comarcal del Baix Empordà
Consell Comarcal del Gironès
Consell de l'Audiovisual de Catalunya
Consorti Assistencial del Baix Empordà
Consorti Benestar Social de la Garrotxa

Consorci del Museu de l'Empordà
Consorci Hospitalari de Vic
Consorci Sant Gregori
Col·legi Educadores i Educadors Social de Catalunya
Cooperativa la Fageda
CPA'C
CPEE Els Àngels
CREYF'S Recursos Humanos
Departament de Benestar Social
Departament de Justícia
Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya
Departament d'Ensenyament
Desarrollo y adaptación de las competencias SL (D@COM)
Diari de Girona, SA
Direcció General de Formació d'Adults
Dlleure. Gestió i Serveis Socioculturals
Easy Work ETT
Edat-3
Educadors d'Acolliment Social (EAS)
Equip de Salut Mental Infantil d'Olot ESMI
Escaler SCCL
Escola Casa Nostra
Escola de Música de Palafrugell
Escola de Natura de Banyoles
Escola de Polícia de Catalunya
Espiral, entitat de serveis
Eurofirms ETT SL
Eurogrup Consulting
Federació Catalana de Fútbol
Flexiplan SA ETT
Flor de Maig
Fundació Aspronis
Fundació Astres
Fundació Astrid 21
Fundació Catalana Síndrome de Down
Fundació Centre d'Acolliment i Serveis Socials
Fundació Main
Fundació MAP
Fundació Mona
Fundació Museu del Cinema
Fundació Pares Psicòtics Autistes Mas Casadevall
Fundació Pere Mitjans
Fundació Privada Molí d'en Puigvert
Fundació Privada per l'Acció Social
Fundació Ramon Noguera
Fundació Sergi
Fundació Teresa Ferrer
Fundación Mensajeros de la Paz
Fundación Ramon Munita
Fundación Wampra
Fundosa Social Consulting S.A.
Gestió de Recursos Socials SL (SANITAS Residencial)
Gestió i Serveis Socioculturals SL
Gestiomat SAM
Grup Excursionista i Esportiu Gironí
Grup intercultural Jamia Kafo

Grupo de Apoyo Péno Chao
Hospital de Santa Caterina
Hospital Josep Trueta
INEFC
INPRHU Nicaragua
Institut Català de la Salut
Institut Català d'Oncologia
Institut de Reinserció Social
Institut de Trastorns Alimentaris
Institut Municipal de Serveis Personals de Badalona
ITEM
Jubilus Gerontologia SL
Laborman ETT
Llar Juvenil de Vic
Llars de l'Amistat Cheshire
Manpower ETT
Marce-Pruneda Centre de Formació
Marlex Gestió SL ETT
Media Markt
MIFAS
Minyons Escoltes i Guies Sant Jordi
Museu d'Art de Girona
Obra Social Can Bellvitge
Octàgon Formació i Orientació SL
ONCE
OPE Manlleu
Organigrama
Oysho España
Parc Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa
Parlament de Catalunya
Patronat Joan Sellas Cardelús
Projectes i Gestió Xou
Psicotècnia SL
RAFT3 Riudellots, Centre Especial de Treball
Representació Territorial de Joventut
Residència d'Avis Mont Martí (CATSAR)
SAC Xiroi
Saint Georges School
Samba Kubally
Servei d'Atenció Psicopedagògica
Servei de Drogodependències de la Garrotxa
Sistema 3 SCP
STS Eina Associació Pro Subnormals Comarca d'Osona
TAC Osona
Taller Auria
TRESC
Unitat de Patologies Alimentàries de la Clínica Bofill
Viagolma Agora 2003 SL
Viladrau, Taller d'Estudis d'Educació Ambiental

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios:

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de las **infraestructuras:**

- Servicio Central de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM)

Los servicios de mantenimiento de las instalaciones del edificio y del mobiliario es llevado a cabo por el personal del Servicio de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM). Este Servicio subcontrata las empresas necesarias para llevar a cabo las revisiones reglamentarias de los ascensores, la luz, el aire acondicionado,....
Así mismo tiene una subcontrata con el Servicio de limpieza interior y exterior de la facultad.

- Servicio de Gestión de infraestructuras.

Este servicio central de la Universidad de Girona adjudica las concesiones de los servicios de reprografía y del comedor estudiantil de nuestra facultad.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento del **equipamiento**:

La revisión y mantenimiento de los materiales con los que cuenta nuestra Facultad es llevada a cabo por el personal auxiliar de servicios y por el personal laboral encargado de gestionar, preparar y mantener los laboratorios docentes.

Accesibilidad a los medios y servicios:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, la Universidad de Girona cuenta con un servicio de apoyo a las personas con discapacidad, asimismo, la Facultad de Educación y Psicología cuenta con los siguientes dispositivos para asegurar la accesibilidad:

- Ascensores de acceso a todas las plantas del edificio
- Lavabos adaptados
- Mesa adaptada a silla de ruedas
- señalizadores y avios en lenguaje braille para personas con discapacidad visual

8.RESULTADOS PREVISTOS]

8.1.Estimación de valores cuantitativos y justificación de resultados académicos:

Para fijar los valores de los indicadores de resultados académicos de la titulación se han tenido en cuenta los datos de rendimiento académico de la diplomatura de Educación de social impartida por la Facultat de Educació i Psicologia de la UdG proporcionados por el Gabinete de Planificación y Evaluación del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica de la UdG.

TASA DE GRADUACIÓN

Año Cohorte	Matriculados	Titulados	No Titulados	Titulados T años	Titulados T+1 años	Titulados >T+1 años	Tasa de graduación
1999	61	38	23	20	12	6	52,5%
2000	65	42	23	16	15	11	47,7%
2001	70	43	27	27	11	5	54,3%
2002	69	47	22	31	11	5	60,9%
2003	75	33	42	24	7	2	41,3%
2004	63	18	45	18	0	0	
2005	72	0	72	0	0	0	

2006	64	0	64	0	0	0
2007	70	0	70	0	0	0

TASA DE ABANDONO

Abandonos	Nuevo acceso Curso 2006-07	Tasa de abandono
15	68	22,06%

TASA DE EFICIENCIA

Créditos del plan de estudios	Titulados Curso 2006-07	Total Cr Matriculados	Tasa eficiencia
200	42	9313,5	90,2%

TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO

Total cr matriculados Curso 2006-07	Créditos superados	Créditos NP	Créditos presentados	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
12293,5	9703,5	2362,5	9931	78,9%	97,7%

Valor estimado de la tasa de eficiencia: 90%

Valor estimado para la tasa de rendimiento: 82%

Valor estimado para la tasa de éxito: 97%

Valor estimado de la tasa de graduación: 58%

Valor estimado de la tasa de abandono: 18%

Justificación:

Un elemento importante que explica que los estudiantes se graduen uno o varios años más tarde del tiempo previsto es la realización del trabajo de prácticum que deben realizar, en la actual diplomatura, durante el segundo semestre del último curso. Esto explica en parte que la tasa de graduación no sea tan elevada como cabría esperar. Sin embargo, la tasa de eficiencia, tomando como referencia los datos del curso 2006-07, es elevada, lo que significa que se superan más del 90% del total de créditos matriculados. Una parte importante de los créditos no superados lo integran los créditos correspondientes al trabajo de prácticum (6 por estudiante). En el futuro grado se tiene

en cuenta este aspecto y está previsto ofrecer los apoyos necesarios a los estudiantes para que puedan realizar el trabajo de fin de grado en el tiempo previsto. Tomando ciertas medidas de apoyo a los estudiantes estimamos que podemos obtener una tasa de graduación alrededor del **58%**.

La tasa de abandono actual de los estudios de Educación social se sitúa, según los datos del Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG, en el 22,06%. La introducción de los módulos 1.5 y 2.5 en los que se integra la acción tutorial puede ser un recurso que favorezca el apoyo a los estudiantes con lo que puede repercutir en una reducción de la tasa de abandono. Por otro lado, actualmente existe un número considerable de estudiantes que están cursando la diplomatura compaginándola con el trabajo. En el estudio realizado sobre inserción laboral de los diplomados de educación social, graduados entre 1996 y 2007 citado en el apartado 1, se estimó que en los dos últimos años de la diplomatura alrededor de un 42% de los estudiantes compaginaban estudio y empleo. La posibilidad que en el nuevo Grado los alumnos puedan declararse como estudiantes a tiempo parcial proporcionará datos más realistas sobre las tasas de abandono, al tiempo que se podrá tener información más ajustada sobre la tasa de rendimiento que en estos momentos se sitúa alrededor del 79% y que estimamos podrá aumentar hasta **el 82%** puesto que se podrá ajustar la relación entre créditos matriculados y créditos superados.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes

Con respecto al procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, nos remitimos al **punto 9.2.** donde se describe el procedimiento general. Concretamente, el objetivo 15 de calidad implica realizar un seguimiento, tanto por parte de la univesidad, como desde la propia titulación.

En cuanto a los resultados derivados de la evaluación de las competencias, se está elaborando por parte del equipo de profesorado que imparte docencia en la actual diplomatura de Educación social, una *Guía de evaluación de las competencias de Educación social*, a través de un convenio firmado el 25 de febrero de 2008 entre la Universidad de Girona y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), trabajo que finalizará en diciembre de 2008.

9. Sistema de garantía de calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad

En el momento de redactar este documento la Universitat de Girona está en fase de debate y aprobación del marco de calidad, que debe permitir, en el ámbito de la docencia, garantizar la correcta definición y despliegamiento de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. En este ámbito, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al establecimiento de un mapa de titulaciones sólido y coherente con los objetivos y potencial de la institución, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
 - Garantizar el logro de los estándares de calidad internacionales de las titulaciones y su futura acreditación a partir del diseño e implementación de un sistema de garantía de la calidad.
 - Promover la mejora continua de la calidad de la docencia, basada en la evaluación y el control periódico y pautado de las titulaciones y sus programas.
 - Garantizar niveles de cualificación adecuados del profesorado aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y apropiando unas buenas condiciones de trabajo y favoreciendo su desarrollo profesional.
- Actualizar los criterios y los procedimientos para evaluar los estudiantes, su rendimiento y el logro de los objetivos de aprendizaje.

Una de las actuaciones derivadas de los objetivos descritos en el marco de calidad, es el establecimiento de un sistema de garantía de calidad de las titulaciones de la Universidad, del cual se habla en el apartado 9.2. (programa AUDIT de la ANECA).

Todo este proceso está tutelado y dirigido por los vicerectorados de Organización, Comunicación y Calidad y de Docencia y Política Académica, en coordinación con los decanatos de las facultades y escuelas, y dirigido técnicamente por el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. A tres niveles diferenciados, estos son los órganos responsables del sistema de garantía de la calidad del grado en Educación Social.

La Universidad dispone de una estructura de gobierno y de dirección en la que se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y despliegue de las titulaciones y el seguimiento de su calidad.

La titulación de Educación social, como todas las titulaciones de la Universitat de Girona, se coordina, desde sus inicios en el año 1993, por un *coordinador de estudios* como órgano unipersonal y por un *Consejo de Estudios*. Ambos órganos están definidos en los Estatutos de la Universitat de Girona (2003) y recogidos en el reglamento de la Facultad de Educación y Psicología. En el artículo 24 del reglamento de la se define el Consejo de Estudios como “el órgano colegiado de la Facultad competente en el estudio y discusión de todo lo que afecte a la docencia y a la programación de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad”.

El consejo de estudios está compuesto por la persona que ejerce el cargo de coordinador de estudios, una representación del profesorado de todas las áreas de conocimiento que imparten asignaturas en la titulación y una representación de estudiantes (Art. 25). En el Consejo de Estudios de Educación social la representación de los estudiantes es paritaria entre estudiantes y profesores.

Es competencia del *Consejo de Estudios*, además de organizar la docencia, horarios y calendarios de la titulación, garantizar la calidad de las enseñanzas que se imparten. Así, en el artículo 26 se establecen, entre otras, las competencias siguientes:

- Garantizar la coherencia y la coordinación de las materias de cada enseñanza en los planes de estudios
- Orientar y sugerir los contenidos y la estructura de los programas de las asignaturas a los departamentos.
- Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación, que será enviado a la Comisión de Gobierno de la Facultad para que lo apruebe.
- Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universitat de Girona.
- Elaborar para cada curso un informe sobre los resultados académicos de su titulación, en el que se incluirán sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia.

El/la coordinador/a de estudios es un órgano unipersonal de ámbito particular definido en el artículo 41 del reglamento de la Facultad. Es propuesto por el decano o la decana de la Facultad y nombrado por el rector o rectora. El coordinador de estudios preside el consejo de estudios, puede convocar reuniones de profesorado de la titulación, puede proponer la creación de comisiones que deberán ser aprobadas por el consejo de estudios. Su función es trabajar para la correcta organización y velar por la calidad de la docencia.

Además de estos órganos, los Estatutos de la UdG identifican otros con responsabilidades claras en la titulación y su desarrollo.

La Junta de Facultad es el órgano de gobierno colegiado del centro. Está formado por el decano o dacana, una representación de los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10%, una representación de los estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Facultad o Escuela
- Aprobar las líneas generales de actuación del centro

La Comisión de Gobierno de la Facultad o Escuela está formada por el equipo decanato, los coordinadores/as de los estudios del centro, los directores/ras de los departamentos que imparten la mayoría de su docencia en el centro, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Entre sus competencias:

- Proponer la aprobación o modificación de los planes de estudios
- Aprobar la propuesta de planes docentes y transmitirla al Consejo de Gobierno

El Consejo de Departamento tiene entre sus competencias:

- Coordinar la actividad del personal académico del departamento
- Proponer los programas de las asignaturas

La concreción del sistema de garantía de calidad puede implicar la revisión de algunas de las competencias de estos órganos, de manera particular respecto a algunos procesos identificados (cf. Apartado 9.2)

Hasta el curso 2006-07 la coordinadora de estudios y el consejo de estudios han sido los dos órganos responsables de la calidad de la titulación de educación social. En el curso 2007-08 se crea en la Facultad de Educación y Psicología y los vicedecanatos de estudios. Así, la vicedecana de los estudios de Educación social tiene también entre sus funciones velar por la calidad de la titulación de Educación social.

Para la nueva titulación de Grado de Educación social, seguirán siendo el Consejo de Estudios y la coordinación de estudios los responsables de garantizar la calidad. Se prevé además la creación de coordinadores de curso. Para el grado de Educación social se prevé la creación de cuatro coordinadores de curso. Cada coordinador tendrá como función coordinar los contenidos de la enseñanza de los módulos y asignaturas correspondientes a cada curso, coordinar las actividades formativas de los distintos módulos, y coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes.

Los cuatro coordinadores junto con la coordinación de estudios integrarán una comisión, que deberá ser aprobada por el Consejo de Estudios, entre cuyas funciones se encontrarán:

- Supervisar la puesta en marcha de cada uno de los cursos del nuevo grado.
- Coordinar la programación de los módulos y asignaturas de los distintos cursos.
- Supervisar la organización de las prácticas externas del tercer y cuarto curso.
- Coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes y establecer y supervisar los mecanismos de evaluación de las competencias.
- Establecer un Sistema de Garantía Interno de Calidad del nuevo plan de estudios, que deberá ser aprobado por el Consejo de Estudios, y realizar su seguimiento.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En primer lugar se describen los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza propuestos por la UdG para todos los estudios para seguidamente centrarnos en el planteamiento de los procedimientos de evaluación y mejora diseñados para el Grado de Educación Social.

Participación de la UdG en el programa AUDIT de la ANECA

En relación a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Universidad de Girona participa en el Programa AUDIT para la definición del sistema de garantía de la calidad, que permite velar por la calidad en el despliegue de las nuevas titulaciones, desde la fase de programación hasta la fase de acreditación. En todos los casos, se hará la planificación y definición del sistema de garantía e la calidad de cada

una de las titulaciones para poder activarlo en el momento en que cada Grado inicie sus actividades.

Para la concreción de este Sistema de Garantía de la calidad, se han identificado 22 procesos clave que deberán desplegarse, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Política i objectivos de calidad	Proceso de definición del marco de calidad/plan estratégico.
Diseño de la oferta formativa	Proceso para la elaboración de las memorias de programación: a. Proceso para el diseño de una titulación b. Proceso para el diseño de una asignatura c. Proceso de elaboración del plan docente
Desarrollo de las enseñanzas	Proceso de captación y de acogida de nuevos estudiantes Proceso de atención y tutorización de los estudiantes Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes Proceso de gestión de la orientación profesional Proceso de gestión de prácticas externas Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
Personal académico y de apoyo	Proceso para la definición del plan de actividades del profesorado Proceso de gestión e implementación del plan de apoyo a la docencia Proceso de evaluación del personal académico
Recursos materiales y servicios	Proceso de gestión de necesidades futuras en infraestructuras (en curso) Proceso de definición e implementación del plan de acción en materia de PAS Proceso de definición e implementación del plan de formación del PAS Procesos clave de gestión de la Biblioteca Procesos clave de gestión de las secretarías
Resultados/satisfacción	Proceso de análisis de los resultados académicos Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia Proceso de evaluación de la inserción laboral
Información pública	Mecanismos de difusión pública

Verificación interna de las memorias de programación

La UdG ha definido un procedimiento interno para evaluar las propuestas de programación antes de enviarlas a ANECA para su verificación y al Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y AQU Catalunya para su autorización. Este procedimiento está tutelado por el Vicerectorado de Docencia y Política Académica, en coordinación con los decanatos de los centros, responsables primeros de las memorias

de programación. Participan en este procedimiento el Gabinete de Planificación y Evaluación, que se encarga de coordinar globalmente todo el proceso, y el Equipo de Apoyo a la Docencia del Vicerectorado, que juntamente con otros servicios de la administración colabora con los centros en la definición de las memorias en los aspectos más relacionados con el proceso de aprendizaje.

La responsabilidad de elaborar las memorias de programación recae en el centro docente y, en éste, en el Vicedecano/a del área de estudios y el coordinador/a del estudio, quienes dirigen a las personas que intervienen en su definición.

El seguimiento del correcto diseño de las titulaciones y de las asignaturas las hace el Equipo de Apoyo a la Docencia y las mejoras se vehiculan siempre a través del coordinador de estudios. Este seguimiento se realiza periódicamente al inicio de cada curso académico.

Evaluación del profesorado

La UdG aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual aprobado por el Consejo de Gobierno (sesión núm. 11/07 de 20-12-07). Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UdG a los criterios establecidos por AQU en: Resolución IUE/2037/2007, de 25 de junio, que publica las *Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas* y la *Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas* (AQU Catalunya, segunda edición).

En este modelo se da una gran importancia al autoinforme del profesor, al cual se le pide que identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio y haga una reflexión razonada de su actividad docente.

Los decanos/anas tienen acceso a esta información cualitativa, de manera que pueden incidir en la mejora de la calidad de la enseñanza. Además, existe una comisión de coordinadores de ámbito que se encarga de validar y valorar los méritos aportados por los profesores.

Finalmente, los diseños de las asignaturas son analizados por el equipo de apoyo a la docencia del Vicerectorado de Docencia y política Académica, que emite un informe de conjunto sobre la titulación a partir de la información aportada por los profesores. Este informe será tramitado al coordinador de la titulación.

Además, la Universidad administra con periodicidad semestral las *Encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado*. Los resultados de las encuestas son conocidos por el profesor, también por el decano/director del centro y el director de departamento, para que puedan hacer un seguimiento minucioso tanto del desarrollo de la docencia como del profesorado. Los resultados de las encuestas se publican en la intranet de la Universidad.

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se hace únicamente a efectos de la concesión de un complemento autonómico, sino que debe permitir:

- Considerarla un requisito para presidir los tribunales de los concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte en ellos
- Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna
- Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia

- Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias
- Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente
- Considerarla un requisito para poder optar a la concesión del complemento autonómico de docencia
- Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de este modelo

Objetivos de calidad que se establecen para el nuevo grado de educación social y para el plazo de seis años desde el inicio de la nueva titulación.

Seguidamente desarrollamos los objetivos de calidad que establecemos para el futuro grado de Educación Social y los procedimientos de recogida de información. Los objetivos de calidad son los siguientes:

1. Garantizar que los estudiantes que acceden a la titulación de grado tienen un conocimiento suficientemente amplio y correcto sobre la finalidad y objetivos de la titulación.
2. Asegurar que el perfil profesional que ofrece la titulación de grado se ajusta a la demanda social de educadores sociales.
3. Velar para que la implantación de cada uno de los cursos de nuevo grado se realice en base al plan propuesto, se establezcan los mecanismos de coordinación necesarios para su despliegue y se realicen los ajustes necesarios para mejorar su planificación.
4. Mejorar los sistemas de recogida de información sobre las características de acceso de los estudiantes al grado con la finalidad de tener información sistematizada que permita ajustar la planificación de los estudios a dichas características.
5. Mejorar la información que se proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso, así como sobre los programas de movilidad.
6. Seguir desarrollando y mejorar las acciones de apoyo a los estudiantes, tanto las relativas a la acogida de los nuevos estudiantes como a las acciones de apoyo a su proceso de aprendizaje. Garantizar que los módulos "Aprendizaje de los estudiantes en la universidad" en el primer y segundo cursos del grado, se desarrollan de acuerdo con esta perspectiva.
7. Potenciar la participación de los estudiantes en la valoración de la enseñanza: objetivos, actividades formativas, los sistemas de evaluación.
8. Garantizar los mecanismos necesarios para que todo el profesorado que imparte docencia en los estudios pueda participar en su planificación y evaluación.
9. Garantizar que los estudiantes tienen toda la información necesaria sobre la planificación de la enseñanza: objetivos, actividades formativas, sistemas de evaluación, para cada uno de los módulos y asignaturas.
10. Mejorar la planificación de los módulos y asignaturas de cada curso, así como su desarrollo, en los aspectos que colectivamente se determinen como prioritarios.

11. Establecer los sistemas necesarios para garantizar un buen desarrollo de las prácticas externas: los centros de prácticas, la supervisión de los estudiantes, la coordinación entre tutores de la universidad y profesionales-tutores.
12. Organizar los mecanismos adecuados de apoyo a la realización del trabajo de fin de grado.
13. Garantizar la coordinación dentro de cada módulo, y dentro de cada uno de los cuatro cursos del grado.
14. Asegurar una correcta información a los estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los módulos y asignaturas, hacer públicos los resultados de aprendizaje que se esperan de los estudiantes y garantizar los ajustes necesarios que permitan mejorar la vinculación de los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje.
15. Realizar un seguimiento sistematizado de los indicadores de rendimiento de los estudiantes, por cursos y por asignaturas.
16. Impulsar y, en su caso, desarrollar las acciones de formación del profesorado relacionadas con las necesidades de formación detectadas a partir de la implantación del estudio de grado.

Procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la calidad de la enseñanza y su repercusión en la mejora de la calidad

Objetivo 1 de calidad: Garantizar que los estudiantes que acceden a la titulación de grado tienen un conocimiento suficientemente amplio y correcto sobre la finalidad y objetivos de la titulación.

Se recogerá información sobre

1. El nivel de conocimiento por parte de los estudiantes de nuevo ingreso sobre la finalidad y objetivos de la titulación y los medios a través de los cuales han obtenido dicha información.
2. Los mecanismos que emplea la UdG, la Facultad de Educación y Psicología y la propia titulación de Educación social para la difusión de las finalidades y objetivos de la titulación y sobre su adecuación y pertinencia.

Esta información se recogerá a través de:

- un cuestionario al inicio del primer curso a los estudiantes de nuevo ingreso,
- el trabajo en grupo en el plan de acción tutorial que se desarrolla en el módulo “Aprendizaje del estudiante en la universidad”,
- la recopilación evidencias sobre las estrategias utilizadas para la difusión des de la institución: pàgina web, intranet “La meva UdG”, presentaciones antes de la matrícula, presentaciones después de la matrícula.

Responsable: coordinador de estudios y coordinador del primer curso.

Mejora de la calidad: permitirá ajustar los sistemas para garantizar que los estudiantes tienen un conocimiento correcto sobre los objetivos y finalidades de la titulación.

Objetivo 2: Asegurar que el perfil profesional que ofrece la titulación de grado se ajusta a la demanda social de educadores sociales.

Ver apartado **9.4 de Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación**

Objetivo 3: Velar para que la implantación de cada uno de los cursos de nuevo grado se realice en base al plan propuesto, se establezcan los mecanismos de coordinación necesarios para su despliegue y se realicen los ajustes necesarios para mejorar su planificación

Se recogerá información sobre:

1. Las reuniones de los coordinadores de curso con el coordinador de estudios, destinadas a realizar un seguimiento semestral del desarrollo del a planificación.
2. Las reuniones de profesorado que incorporen en el orden del día cuestiones relativas a la planificación y coordinación del plan de estudios.
3. Satisfacción de los estudiantes sobre la coordinación de los estudios.
4. Satisfacción del profesorado sobre la coordinación de los estudios.
5. Satisfacción del PAS sobre la coordinación de los estudios.

A través de:

- Actas de las reuniones convocadas por la coordinación de estudios y los coordinadores de curso.
- Elaboración por parte de coordinación de estudios de un informe semestral sobre las actividades realizadas.
- Cuestionarios de satisfacción dirigidos a estudiantes, profesorado y PAS sobre la estructura y funcionamiento de la coordinación de estudios (coordinación de estudios y coordinadores de cursos, integrados en la comisión de coordinación). Se realizarán al finalizar cada uno de los cursos.

Responsable: Coordinación de estudios. Del estudio de la satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS será responsable el decanato.

Mejora de la calidad: La información sobre la planificación del plan de estudios será relevante para planificar acciones estratégicas a medio y largo plazo. Estas acciones pueden llegar a formar parte del Acuerdo bilateral entre el decanato y el rectorado para promover acciones estratégicas de mejora de las titulaciones y de la Facultad.

Objetivo 4: Mejorar los sistemas de recogida de información sobre las características de acceso de los estudiantes al grado con la finalidad de tener información sistematizada que permita ajustar la planificación de los estudios a dichas características.

Se recogerá información sobre:

1. Las características del alumnado, relativas a cuestiones académicas de acceso a la universidad y a cuestiones relacionadas con la situación laboral, expectativas y dedicación a los estudios.
2. Los acuerdos relacionados con la planificación de los estudios teniendo en cuenta dichas características.

A través de:

Para las características de los estudiantes

- Datos de los servicios de Gestión académica sobre proporción de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primera opción, nota media de los nuevos alumnos por vía de acceso, nota media del 20% de los alumnos con mejor expediente, por vía de acceso.
- Entrevista inicial a los estudiantes de nuevo ingreso, realizada en el marco de la acogida de los estudiantes, en el módulo 5 “ El aprendizaje del estudiante universitario I” en el que se integra la acción tutorial en el primer curso.
- Actas de las reuniones de profesorado que contengan referencias a la adaptación del plan de estudios a las características de los estudiantes.

Responsable:

De la información sobre las características de los estudiantes: coordinación de estudios con el apoyo de los servicios de Gestión Académica y el equipo de profesorado que participa en la docencia del módulo 5 en el que se integra la acción tutorial.

Mejora de la calidad: Permitirá adaptar la formación a las características de los estudiantes, y detectar y desarrollar acciones de formación del profesorado.

Objetivo 5: Mejorar la información que se proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso, así como sobre los programas de movilidad.

Se recogerá información sobre:

1. Información que la Universidad proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso.
2. Acciones de información que se llevan a cabo desde la oficina de relaciones exteriores para temas de movilidad, desde la Facultad y desde la titulación.
3. Satisfacción de los estudiantes con dicha información.

A través de:

- Análisis de la página web externa, de la intranet “La meva”.
- Registro de las acciones de información sobre los programas de movilidad de los estudiantes.
- Cuestionario a los estudiantes sobre la satisfacción con dicha información.

Responsable: Coordinación de estudios

Mejora de la calidad: Proponer medidas de mejora de la información y de los sistemas de acceso a la información tanto a nivel de titulación, como de Facultad y de Universidad.

Objetivo 6: Seguir desarrollando y mejorar las acciones de apoyo a los estudiantes, tanto las relativas a la acogida de los nuevos estudiantes como a las acciones de apoyo a su proceso de aprendizaje. Garantizar que los módulos “Aprendizaje de los estudiantes en la universidad” en el primer y segundo cursos del grado, se desarrollan de acuerdo con esta perspectiva.

Se recogerá información de:

1. Acogida de los estudiantes: acciones de acogida a los estudiantes, previas y posteriores a la matrícula.
2. Apoyo a los estudiantes y seguimiento de su proceso de aprendizaje.

A través de:

Para los sistemas de acogida de los estudiantes

- Registro de las actividades de acogida previas y posteriores a la matrícula.

Para los sistemas de apoyo a los estudiantes y su seguimiento

- Seguimiento del despliegue del Plan de acción tutorial que se integra en los módulos "Aprendizaje del estudiante en la universidad I y II", en el primer y segundo cursos respectivamente.

Responsable:

De la información sobre los sistemas de acogida de los estudiantes: coordinación de estudios.

De la información sobre los sistemas de apoyo y seguimiento de los estudiantes: coordinación de estudios, coordinadores de primer y segundo curso, con el apoyo del equipo de tutores.

Mejora de la calidad: Revisar los sistemas de acogida y su adecuación. Detectar puntos fuertes y débiles de la acción tutorial que se realiza en los módulos de primer y segundo curso "Aprendizaje autónomo del estudiante en la universidad".

Objetivo 7: Potenciar la participación de los estudiantes en la valoración de la enseñanza: objetivos, actividades formativas, los sistemas de evaluación.

Se recogerá información sobre:

1. Opinión de los alumnos sobre los módulos 5 y 11: "Aprendizaje del estudiante en la universidad I y II", las diferentes actividades complementarias organizadas a lo largo del curso, sobre el funcionamiento global del curso.

A través de:

- Reuniones de cada tutor con grupo de estudiantes, dentro de los módulos 5 y 11 (en primero y segundo), reuniones de tutores del plan de acción tutorial,
- Los resúmenes aportados por los delegados en las asambleas de curso.
- Reuniones de los delegados y representantes en el consejo de estudios con la coordinación de estudios.
- Recopilación de los datos de las encuestas de docencia de la Universitat de Girona.
- Cuestionario específico para los estudiantes, elaborado por el equipo de coordinación, al finalizar cada módulo.

Responsable:

De la información sobre la opinión de los estudiantes: coordinación de estudios, con el apoyo de los coordinadores de curso.

Mejora de la calidad: Potenciar la participación de los estudiantes en el funcionamiento de los estudios. Detectar puntos fuertes y débiles de la formación y desarrollar las acciones de mejora adecuadas.

Objetivo 8: Garantizar los mecanismos necesarios para que todo el profesorado que imparte docencia en los estudios pueda participar en su planificación y evaluación.

Se recogerá información sobre:

1. Reuniones de profesorado realizadas durante el curso académico y orden del día de dichas reuniones.
2. Informes presentados por el profesorado sobre los módulos que imparte.

A través de:

- Actas de las reuniones, con los temas tratados relativos a planificación y evaluación y los acuerdos tomados.
- Revisión de los informes para detectar puntos fuertes y débiles del despliegue del plan de estudios

Responsable: Coordinación de estudios, con el equipo de coordinación.

Mejora de la calidad: permitirá observar el nivel de participación del profesorado y tomar las medidas necesarias para potenciarla.

Objetivo 9: Garantizar que los estudiantes tienen toda la información necesaria sobre la planificación de la enseñanza: objetivos, actividades formativas, sistemas de evaluación, para cada uno de los módulos y asignaturas.

Se recogerá información sobre:

1. La información disponible sobre el grado de Educación social.
2. La información disponible sobre los módulos y asignaturas: objetivos de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación
3. Los sistemas de acceso a dicha información

A través de:

- Revisión del contenido de las fichas (guías docentes) de los módulos y asignaturas, comprobando que contiene toda la información requerida.
- Revisión de la guía del grado de Educación social, comprobando que contiene toda la información necesaria para orientar el itinerario del estudiante y su proceso de aprendizaje.
- Revisión de la disponibilidad de dicha información: web UdG, intranet "La meva", publicaciones y documentos y su disponibilidad.

Responsable: Para las guías docentes, cada coordinador de curso. Para la guía del grado y la disponibilidad de la información: el coordinador de estudios.

Mejora de la calidad: Asegurar la disponibilidad de toda la información necesaria y completarla. Facilitar el acceso de los estudiantes a dicha información.

Objetivo 10: Mejorar la planificación de los módulos y asignaturas de cada curso, así como su desarrollo, en los aspectos que colectivamente se determinen como prioritarios.

Se recogerá información sobre:

1. Opinión del profesorado sobre el desarrollo de los módulos y asignaturas (contenidos, actividades formativas, recursos docentes que se utiliza, sistemas de evaluación, dedicación del alumnado y del profesorado, calendario y horarios), y sobre temas concretos el trabajo de fin de grado, trabajo interdisciplinar del profesorado.
2. Opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento de los módulos y asignaturas (contenidos, actividades formativas, recursos docentes que se utiliza, sistemas de evaluación, dedicación del alumnado y del profesorado, calendario y horarios) y su ajuste a la planificación, el trabajo de fin de grado.
3. Datos sobre resultados de los estudiantes.
4. Satisfacción del profesorado con la docencia que imparte.
5. Opinión de profesorado y estudiantes sobre los cambios que se estiman necesarios.

A través de:

- Reuniones periódicas de los coordinadores de curso con los estudiantes representantes de curso.
- Reuniones periódicas de coordinación de curso, convocadas por los coordinadores de cada uno de los cursos.
- Informe del profesorado responsable de cada módulo, incluyendo resultados de los estudiantes, nivel de satisfacción y cambios que se prevén necesarios.
- Cuestionarios a los estudiantes al finalizar cada módulo.

Responsables: coordinadores de curso i coordinador de estudios. Los profesores de cada módulo serán los responsables de redactar el informe.

Mejora de la calidad: Detectar puntos fuertes y débiles en el desarrollo de la enseñanza, y realizar las modificaciones necesarias para un despliegue correcto de los módulos y asignaturas

Objetivo 11: Establecer los sistemas necesarios para garantizar un buen desarrollo de las prácticas externas: los centros de prácticas, la supervisión de los estudiantes, la coordinación entre tutores de la universidad y profesionales-tutores.

Ver apartado 9.3 de *Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.*

Objetivo 12: Organizar los mecanismos adecuados de apoyo a la realización del trabajo de fin de grado.

Se recogerá información sobre:

1. Información proporcionada a los estudiantes sobre el trabajo de fin de grado, sus características y los criterios de evaluación.
2. Los sistemas de apoyo personales y técnicos para el desarrollo del trabajo.
3. La satisfacción de los estudiantes en relación a la organización del trabajo y los mecanismos de apoyo.
4. La satisfacción del profesorado la organización del trabajo y sobre los mecanismos de apoyo.

A través de:

- Recopilación de los documentos explicativos sobre el trabajo de fin de grado y su accesibilidad a los estudiantes.
- Revisión del cumplimiento de las estrategias de apoyo acordadas.
- Cuestionario de satisfacción de los estudiantes, al presentar el trabajo de fin de grado.
- Reuniones del profesorado implicado en el apoyo y tutoría de los trabajos de fin de grado

Responsable: coordinación de estudios, coordinación de cuarto curso.

Mejora de la calidad: Implementar estrategias de apoyo y tutoría adecuados a la realización del módulo de trabajo de fin de grado.

Objetivo 13: Garantizar la coordinación dentro de cada módulo, y dentro de cada uno de los cuatro cursos del grado.

Se recogerá información sobre:

1. Reuniones realizadas entre los coordinadores de curso y el profesorado responsable del desarrollo de cada uno de los módulos, temas tratados y acuerdos tomados.
2. Opinión de los estudiantes.

A través de:

- Actas de las reuniones de coordinación por curso.
- Cuestionario a los estudiantes sobre la percepción del nivel de coordinación dentro de cada curso.

Responsable: Coordinadores de cada curso y coordinación de estudios.

Mejora de la calidad: Detectar necesidades de mejora de la coordinación, dentro de cada módulo y de cada curso.

Objetivo 14: Asegurar una correcta información a los estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los módulos y asignaturas, hacer públicos los resultados de aprendizaje que se esperan de los estudiantes y garantizar los ajustes necesarios

que permitan mejorar la vinculación de los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje.

Se recogerá información sobre:

1. Los sistemas de evaluación establecidos en los módulos y asignaturas.
2. Los sistemas de publicidad de los resultados de la evaluación a los estudiantes.
3. El nivel de utilización de las tutorías académicas y de otros sistemas de apoyo a los estudiantes.
4. La satisfacción de estudiantes y profesorado sobre los sistemas de evaluación.
5. La revisión de la adecuación de los sistemas de evaluación a la adquisición de las competencias del título.

A través de:

- Recopilación de la información contenida en las fichas (guía docente) de módulos y asignaturas.
- Recopilación de información sobre los sistemas de publicidad de los resultados académicos.
- Cuestionario al profesorado sobre la satisfacción con los sistemas de evaluación y el nivel de uso de las tutorías, al finalizar cada módulo.
- Cuestionario a los estudiantes sobre la satisfacción con los sistemas de evaluación y el nivel de uso de las tutorías, al finalizar el curso.
- Revisión de la Guía de evaluación de las competencias del título de Educación social.

Responsable: coordinación de estudios, con el apoyo de los coordinadores de curso.

Mejora de la calidad: Mejorar los sistemas de evaluación de los estudiantes y su adecuación a la adquisición de las competencias profesionales.

Objetivo 15: Realizar un seguimiento sistematizado de los indicadores de rendimiento de los estudiantes, por cursos y por asignaturas.

La Universidad dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia que permiten una análisis exhaustiva de los resultados de la titulación y de las asignaturas. Los resultados de estos indicadores son enviados al final de cada curso académico a los centros docentes para que realicen un informe que debe presentarse ante la Comisión de Docencia. Las actuaciones de mejora de los resultados corresponden al centro docente a través de los órganos descritos anteriormente. Si las actuaciones de mejora implican la participación del Rectorado, estas forman parte del acuerdo bilateral que anualmente acuerdan los centros docentes y el Rectorado.

Para la titulación de Grado de Educación social se recogerá información sobre:

1. Indicadores de oferta, demanda y matrícula del primer curso.
2. Indicadores de graduación, retraso e interrupción de los estudios y duración media de los estudios.
3. Indicadores de rendimiento para cada uno de los módulos y asignaturas.

4. Satisfacción de los profesores y alumnos sobre los resultados: tasas de presentados y aptos del conjunto de los módulos
5. Satisfacción de profesores y estudiantes sobre los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: tasas de graduación, retaso, abandono, duración media de los estudios.
6. Satisfacción de los estudiantes y profesores sobre la formación que proporciona el título.

A través de:

- Para los indicadores de rendimiento y resultados: Un informe de la coordinación de estudios en los que se recogerán estos datos, otros datos relacionados con los demás objetivos de calidad, y las propuestas de cambio.
- Para la satisfacción del profesorado: se incluirá en el informe de cada módulo y se valorará en una reunión con los coordinadores de curso y con la coordinación, al finalizar cada curso.
- Para la satisfacción de los estudiantes: se realizará un cuestionario para recoger información sobre la satisfacción con los resultados del conjunto de los módulos.
- Estudio que se realizará al finalizar la primera promoción del nuevo título de grado en el que se recogerá y analizará información sobre los aspectos siguientes:
 - Satisfacción del alumnado sobre los resultados del título: cuestionario a los estudiantes que egresados sobre las tasas de graduación, retraso, abandono y duración media de los estudios.
 - Satisfacción del profesorado sobre las tasas de rendimiento de los estudiantes.
 - Satisfacción del profesorado sobre los resultados del título.
 - Satisfacción del profesorado sobre la formación que proporciona la titulación en relación con: necesidades del mercado de trabajo, desarrollo personal de los graduados y desarrollo social y cultural del entorno.
 - Satisfacción de los alumnos egresados sobre la formación que proporciona la titulación en relación con: necesidades del mercado de trabajo, su desarrollo personal y el desarrollo social y cultural del entorno.

Responsable:

Para la obtención de indicadores: coordinación de estudios, con el apoyo de los servicios de gestión académica. Las propuestas de cambio deberán ser aprobadas por el Consejo de Estudios.

Para el estudio de resultados: la coordinación de estudios junto con un equipo de profesorado que constituirán la comisión de seguimiento de los resultados de la titulación.

Mejora de la calidad: Realizar propuestas de mejora de la titulación. Al terminar los primeros cuatro cursos, elaborar un plan de mejora que deberá ser aprobado por el consejo de estudios.

Objetivo 16: Impulsar y, en su caso, desarrollar las acciones de formación del profesorado relacionadas con las necesidades de formación detectadas a partir de la implantación del estudio de grado.

Se recogerá información sobre:

1. Necesidades de formación del profesorado

A través de:

- Informes de los módulos
- Reuniones periódicas de coordinación por cursos
- Reuniones de profesorado de la titulación

Responsable: Coordinación de estudios.

Mejora de la calidad: fomentar procesos de formación sobre temas relacionados con la educación social y con las metodologías docentes.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Se ha definido un objetivo de calidad (**objetivo 11**) referido a las prácticas externas.

Para garantizar su calidad se recogerá información sobre:

1. La información disponible para los estudiantes sobre la organización de las prácticas externas de tercer y cuarto cursos: objetivos de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación.
2. Convenios establecidos con las instituciones y centros de prácticas.
3. El desarrollo para cada estudiante de las prácticas externas.
4. Opinión del profesorado sobre el desarrollo de las prácticas externas: centros de prácticas, tutoría de las prácticas, actividades formativas, sistemas de evaluación.
5. Opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de las prácticas externas: centros de prácticas, organización y tutoría de las prácticas, actividades formativas, sistemas de evaluación.
6. Opinión de los tutores de los centros de prácticas: organización tutoría de las prácticas, sistemas de evaluación,
7. Satisfacción del alumnado, profesorado y tutores de las instituciones sobre el desarrollo de las prácticas externas.
8. Datos sobre resultados de los estudiantes.

A través de:

- Recopilación de los documentos sobre las prácticas externas y su difusión entre los estudiantes.
- Listado de convenios establecidos, con las características de cada institución.
- Documentación individual de cada estudiante sobre el desarrollo de las prácticas externas, incluyendo su proyecto de aprendizaje.
- Reuniones de tutores de prácticas con la coordinación de curso.
- Reuniones de los estudiantes con sus tutores.

- Cuestionario individual a los estudiantes que han realizado las prácticas externas.
- Cuestionario de opinión y satisfacción a los tutores de las instituciones y centros de prácticas.
- Recopilación anual de las calificaciones de los estudiantes y del nivel de cumplimiento de los proyectos de aprendizaje.

Responsable: coordinación de estudios, con el apoyo del equipo de tutores de prácticas, la coordinación de tercer y cuarto cursos y los servicios de gestión académica.

Mejora de la calidad: Valorar la adecuación de los centros de prácticas, mejorar la tutoría de los estudiantes, establecer sistemas adecuados de coordinación entre los distintos agentes tutores, y revisar los sistemas de evaluación de las prácticas externas

El plan de estudios del grado de Educación social se ha organizado en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, lo que está armonizado con los planes de estudio en créditos ECTS, facilitando así el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Unión Europea.

En los casos en los que el estudiante realice las prácticas externas a través de un programa de movilidad se recomendará que se lleve a cabo durante el primer semestre de cuarto curso, correspondiente a la realización del módulo intensivo de prácticum.

1) Durante la realización de las prácticas externas, el equipo de tutores, la coordinación de tercer y cuarto curso, y la coordinación de estudios deberán supervisar el funcionamiento de las prácticas. Para ello, se realizará, como mínimo, una reunión de seguimiento del desarrollo de las prácticas externas. Si en dicha reunión se detectan incidentes o problemas en la realización de las prácticas, se analizarán, se propondrán soluciones y se asignará a un responsable de la solución de dicho incidente.

Al finalizar las prácticas externas, la coordinación de estudios elaborará un informe a partir de la información recopilada a través de los mecanismos antes indicados (recopilación de documentos, convenios, documentación de los estudiantes sobre el desarrollo de las prácticas, información proporcionada por los estudiantes) que se someterá a discusión y debate por parte del equipo de tutores y de las coordinaciones de curso. A partir de este debate se realizarán propuestas para el curso siguiente, sobre los temas siguientes, como mínimo:

- Centros e instituciones de prácticas que se ofrecerán a los estudiantes y número de plazas
- Aspectos a modificar sobre el seguimiento de los estudiantes durante las prácticas
- Aspectos a modificar en cuanto a la coordinación entre los tutores
- Modificaciones y nuevas propuestas sobre los sistemas de evaluación de las prácticas externas

En cuanto a la movilidad de los estudiantes la UdG la gestiona a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende del Vicerectorado de Política Europea e Internacionalización (ver punto 5.2). En la Facultad de Educación y Psicología la responsabilidad de coordinar académicamente los programas de movilidad del centro recae en uno de los vicedecanos.

Para garantizar **la calidad de los programas de movilidad** de los estudiantes de la titulación de Grado de Educación social se realizarán, en colaboración con el vicedecanato correspondiente, las siguientes acciones:

- Analizar los sistemas y estrategias de difusión que la universidad tiene establecidos para los programas de movilidad y recoger evidencias sobre en qué medida dicha información llega a los estudiantes del grado de educación social.
- Supervisar los convenios establecidos en el marco de los programas de movilidad españoles (SICUE-Séneca), europeos (Sócrates-Erasmus), y con otras instituciones de países que no disponen de programas de movilidad específicos.
- Recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes que han participado en programas de movilidad.
- Recoger información sobre el profesorado que ha supervisado la movilidad de los estudiantes en la titulación de grado de educación social.
- Establecer un sistema de acogida de los estudiantes extranjeros en el marco de la titulación de grado de Educación social.

Responsable: Coordinación de estudios con el vicedecanato responsable del seguimiento de los programas.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación

Sobre este tema, comentamos algunos aspectos referidos a los planteamientos que realiza la Universidad para centrarnos a continuación en las acciones planificadas en el contexto de los estudios de Educación Social. En relación a la inserción laboral de los titulados, el año 2000 AQU Catalunya y las siete universidades públicas catalanas –por medio de sus Consejos Sociales- iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de la inserción de los graduados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto implicó la armonización de la metodología para comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de las universidades en particular. Destacamos tres aspectos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para evaluar la inserción laboral de los graduados
- La elaboración de una metodología de evaluación
- La elaboración de una encuesta de inserción y recogida de información

Hasta hoy se han realizado dos ediciones de estos estudios. El primero se llevó a cabo el año 2001 sobre la promoción de salida de 1998, y el segundo el año 2004 sobre la promoción de 2001. Los resultados se han difundido ampliamente y en particular se han presentado a los decanos/as para que el centro los analice y lleve a término las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia. Esta encuesta recoge también aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida. Complementariamente, el noviembre de 2005 el Consejo Social de la UdG encargó a dos miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de Datos y del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la UdG el estudio: Inserción y

Formación en la UdG. Estudio sobre la 2ª encuesta de inserción laboral de los graduados universitarios. Barcelona-Girona 2005 (Thió y Fernández). Además, la UdG dispone de un servicio de atención a los estudiantes (Centro de Información y Asesoramiento al Estudiante) que ofrece, por medio de la Oficina de Promoción de la Ocupación, orientación para la inserción en el mundo laboral.

Acciones específicas en el Grado de Educación Social

En el caso específico de la titulación de Grado de Educación social se ha establecido un objetivo de calidad, **el objetivo 2**, que implica la recogida sistemática de información sobre la inserción laboral de los egresados. El objetivo es el siguiente:

2. *Asegurar que el perfil profesional que ofrece la titulación de grado se ajusta a la demanda social de los educadores sociales.*

Se ha establecido el siguiente procedimiento, que incluye la recogida de información sobre dos aspectos: La inserción laboral de los educadores y la satisfacción con la formación de los educadores sociales y de sus empleadores.

Se recogerá información sobre:

1. La inserción laboral de los estudiantes egresados, estableciendo una continuidad en el análisis iniciado en los cursos 2005 y 2007.
2. Las necesidades de formación percibidas por los profesionales en ejercicio.
3. La valoración de la formación por parte de los estudiantes egresados.
4. La valoración por parte de los empleadores de la formación y desempeño profesional de los graduados de la titulación.

A través de:

- Un cuestionario sobre la inserción laboral que se aplicará cada año, a los estudiantes que dispongan del título de grado de dos años anteriores. Se recogerá información sobre:
 1. Datos personales y académicos.
 2. El proceso de inserción laboral desde la finalización de los estudios
 3. Las características del puesto de trabajo en el momento de responder el cuestionario, incluyendo: sector laboral, tipo de contrato, funciones que se desempeñan, nivel de estudios requerido para acceder al puesto, horario y retribución.
 4. La satisfacción con la formación recibida.
- Contactos con el Colegio de Educadoras y Educadoras sociales de Catalunya para contrastar datos de inserción laboral y debatir las necesidades de formación detectadas.
- Un estudio, con una periodicidad bianual, a los empleadores sobre la satisfacción con la formación y desempeño de las funciones de los graduados en educación social.

Responsable: coordinación de estudios. Deberá negociarse con la Facultad y la universidad el apoyo de los servicios administrativos para conseguir que el estudio de inserción laboral de los estudiantes egresados y el estudio de la valoración de la formación por parte de los empleadores se pueda realizar de forma sistemática.

Mejora de la calidad: El estudio continuado de la inserción laboral permitirá ajustar algunos aspectos de la formación como la oferta de créditos optativos de modo que se adecuen a dichas necesidades, el ajuste de las actividades formativas de algunos módulos como el de “Análisis de situaciones de intervención socioeducativa” (segundo curso), Prácticum I y Prácticum II.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

La participación de los estudiantes queda recogida ya en los Estatutos de la Universitat de Girona en el artículo 139 de derechos y deberes de los estudiantes, donde, literalmente, se dice: *Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad.*

Actualmente, los estudiantes pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada: Claustro, Consejo de gobierno, Junta de centro, Consejo de departamento, Comisión de gobierno del centro, Consejo de estudios, Consejo de instituto. La participación de estos estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo al que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del plan de estudios de grado es especialmente importante su participación en la Junta de centro, la Comisión de gobierno del centro y el Consejo de estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, que rige su funcionamiento a través de un Reglamento aprobado por Junta de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse bien a la delegación central, bien a la delegación de cada centro.

También disponen de un espacio Web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado más arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada profesor, y a los decanos y directores de departamento afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar dicha evaluación en tres de los apartados de la misma.

La UdG tiene previsto establecer un buzón virtual a través del cual se puedan recoger las sugerencias que los estudiantes en particular y todos los miembros de la comunidad universitaria en general quieran hacer llegar a los correspondientes órganos responsables. Esta prestación ya existe en algunos servicios como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que además administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

En cuanto a la opinión de los profesores, esta se expresa principalmente, además de en los respectivos órganos de gobierno implicados en la titulación, a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un sistema de garantía de calidad de las nuevas titulaciones, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de grado como

en su implementación existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de área.

En un orden de cosas distintas, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008-2013 de la UdG, entre cuyos ejes figura uno descrito como “impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores con tal que aporten el mayor valor añadido a la misión universitaria”. Este eje contempla, entre otras cosas, el desarrollo de un modelo dinámico de gestión, la potenciación del desarrollo profesional del personal mediante políticas de formación y la introducción de la carrera profesional y académica, y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de puestos de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el Plan de acción del PAS, que, adelantándose en sus inicios al plan estratégico, se está desarrollando desde hace más de un año. En cada una de las fases de desarrollo de este plan está prevista la participación del PAS y en cada una de ellas se hace también un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

Para la titulación de Grado de Educación social, algunos de los objetivos de calidad que se han expuesto en el punto 9.2 conllevan procedimientos de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos que, aplicados periódicamente, concretan y complementan algunos de los mecanismos generales establecidos por la Universitat de Girona. A continuación se hace un listado de los instrumentos previstos, en relación con los objetivos de calidad.

Objetivo 2:

- Cuestionario a los empleadores sobre la satisfacción con la formación y desempeño de las funciones de los graduados en educación social

Objetivo 3:

- Cuestionarios de satisfacción sobre la estructura y funcionamiento de la coordinación de estudios, dirigidos a estudiantes, profesorado y PAS

Objetivo 5:

- Cuestionario a los estudiantes sobre la satisfacción con la información recibida por parte de la universidad sobre la universidad, la facultad, su titulación, y los programas de movilidad.

Objetivo 10:

- Informe del profesorado sobre el nivel de satisfacción con la planificación de los módulos y asignaturas de cada curso y su desarrollo.

Objetivo 11:

- Reuniones con los tutores de la universidad con los tutores de las instituciones de prácticas para valorar la satisfacción de los últimos con la organización y funcionamiento de las prácticas externas.
- Cuestionario de opinión y satisfacción a los tutores de las instituciones y centros de prácticas.
- Cuestionario a los estudiantes sobre la satisfacción con las prácticas externas.

- Reuniones de coordinación de los profesores tutores de prácticas externas para recoger información, entre otras cosas, de su satisfacción con la organización y funcionamiento de dichas prácticas.

Objetivo 12:

- Cuestionario de satisfacción de los estudiantes sobre los mecanismos y estrategias de apoyo a la realización del trabajo de fin de grado
- Reuniones de profesorado implicado ene. Apoyo y tutoría de los trabajos de fin de grado

Objetivo 14:

- Cuestionario al profesorado sobre la satisfacción con los sistemas de evaluación y el nivel de uso de las tutorías, al finalizar el módulo.
- Cuestionario a los estudiantes sobre la satisfacción con los sistemas de evaluación y el nivel de uso de las tutorías, al finalizar el curso.

Objetivo 15:

- Para la satisfacción del profesorado: se incluirá en el informe de cada módulo y se valorará en una reunión con los coordinadores de curso y con la coordinación, al finalizar cada curso.
- Para la satisfacción de los estudiantes: ser realizará un cuestionario para recoger información sobre la satisfacción con los resultados del conjunto de los módulos
- Estudio que se realizará al finalizar la primera promoción del nuevo título de grado en el que se recogerá y analizará información sobre los aspectos siguientes:
 - Satisfacción del alumnado sobre los resultados del título: cuestionario a los estudiantes que egresados sobre las tasas de graduación, retraso, abandono y duración media de los estudios.
 - Satisfacción del profesorado sobre las tasas de rendimiento de los estudiantes.
 - Satisfacción del profesorado sobre los resultados del título.
 - Satisfacción del profesorado sobre la formación que proporciona la titulación en relación con: necesidades del mercado de trabajo, desarrollo personal de los graduados y desarrollo social y cultural del entorno.
 - Satisfacción de los alumnos egresados sobre la formación que proporciona la titulación en relación con: necesidades del mercado de trabajo, su desarrollo personal y el desarrollo social y cultural del entorno.

6)

Puesto que el sistema de garantía de la calidad del grado de Educación Social prevé la recopilación del nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados sobre diferentes aspectos del desarrollo y resultados del grado, el modo en que dicha información revertirá en el plan de estudios debe relacionarse con los distintos objetivos de calidad propuestos. Es decir, el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, profesorado, etc.) se entiende vinculado a cada uno de los objetivos de calidad. Este análisis, por tanto, revertirá en la revisión de los aspectos siguientes del plan de estudios:

- La oferta de asignaturas optativas y las actividades que se ofrecen en algunos módulos como el de "Análisis de situaciones de intervención socioeducativa" (segundo curso), pràcticum I y Pràcticum 2 (Objetivo de calidad 2)

- La planificación del plan de estudios y de acciones estratégicas a medio y largo plazo (Objetivo 3)
- Los sistemas de información y de acceso a la información por parte de estudiantes y profesorado en relación a la titulación (objetivo 5)
- El desarrollo y mejora de la enseñanza de los distintos módulos y asignaturas, detectando puntos fuertes y débiles (objetivo 10)
- El desarrollo de planes y procesos de formación del profesorado relacionados con la educación social y con las metodologías docentes (objetivo 11)
- El desarrollo y mejora de los sistemas de apoyo a los estudiantes y de la tutoría para la realización del trabajo de fin de grado (objetivo 12)
- La coordinación de los módulos y de los cursos (objetivo 1)
- La evaluación de los estudiantes y su adecuación a la adquisición de las competencias del grado (objetivo 14)
- La elaboración periódica de un plan de mejora de la titulación, que deberá ser aprobado por el consejo de estudios (objetivo 15)

La coordinación de estudios junto con la coordinación de curso, además del equipo de tutores en el caso de las prácticas externas y con el apoyo de los servicios de administración, constituyen el mecanismo de coordinación de los estudios y, por tanto, este es el equipo directamente implicado en la realización de propuestas para la mejora de la calidad.

Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones

7)

Tal como ya se ha indicado, los estudiantes del Grado de Educación Social pueden presentar sus opiniones, sugerencias y reclamaciones a través de la participación de sus representantes en el consejo de estudios de la titulación. Además, la Universitat de Girona recoge información a través de un cuestionario de opinión sobre la actuación docente del profesorado, que se analiza y se remiten sus resultados a cada profesor, a los decanos y directores de departamento correspondientes.

Se ha comentado también que desde la coordinación de la titulación de educación social se prevé recoger la opinión, satisfacción y sugerencias de los distintos colectivos implicados a través de varios mecanismos: cuestionarios, reuniones,... en relación con los distintos objetivos de calidad. Los responsables del análisis de la información obtenida a través de los distintos procedimientos establecidos en el sistema de garantía de la calidad del grado de Educación Social es la coordinación de estudios, formada por el coordinador de estudios y los coordinadores de curso que deberán realizar los informes correspondientes y las propuestas de mejora.

La coordinación de estudios junto con la coordinación de curso, y con el apoyo de los servicios de administración, constituyen el mecanismo de coordinación de los estudios y, por tanto, este es el equipo directamente implicado en la realización de propuestas para la mejora de la calidad. Las sugerencias y reclamaciones, en función de cual sea el ámbito temático, revertirán en la mejora de aspectos relacionados con los distintos objetivos de calidad

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si

es el caso, al coordinador de estudios, entre cuyas funciones está "velar por la correcta organización de la docencia", y finalmente al decano.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaría Académica de la Facultad, quienes vehiculan la queja o sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes (así como el personal docente y de administración y servicios) cuentan con el respaldo del Síndico de la universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (Artículo 106 de los Estatutos). Entre sus competencias están (artículo 107 de los Estatutos):

a) Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el o la Síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que debe seguir.

d) Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.

e) Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universitat de Girona.

La tabla siguiente muestra esquemáticamente la relación entre los distintos elementos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el Grado de Educación Social y seguidamente se propone la temporalización prevista.

**Grado de Educación Social
 Sistema de Garantía de la Calidad**

Objetivo	Información (Datos, indicadores, evidencias)	Fuente	Instrumento/estrategia	Cuando se recoge la información	Responsable/s
1. Objetivos y finalidades de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de conocimiento sobre los objetivos de la titulación ▪ Medios por los cuales se ha obtenido información 	Estudiantes de nuevo ingreso	<p>Cuestionario</p> <p>Sesión del módulo 5.</p>	Inicio de curso	Coordinador del primer curso y profesorado del módulo 1.5
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecanismos de la UdG, FEP y la propia titulación para la difusión de los objetivos y finalidades de la titulación 	UdG FEP ES	Recopilación de evidencias sobre las estrategias de difusión: página web, intranet, presentaciones antes i después de la matrícula.	Inicio de curso	Coordinador de estudios
2. El perfil profesional de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos de inserción laboral de los estudiantes egresados 	Estudiantes egresados	Cuestionario a los estudiantes egresados de dos promociones anteriores	Mayo- junio de cada curso	Coordinador de estudios Con el apoyo de os servicios administrativos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidades de formación percibidas por los profesionales en ejercicio 	Colegio de Educadoras i Educadores Sociales de Catalunya	Reunión anual de trabajo	Abril	Coordinador de estudios y coordinadores de curso
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración por parte de los empleadores de la formación y desempeño profesional de los graduados 	Entidades empleadoras de ES	Cuestionario bianual	Octubre-noviembre (cada dos años)	Coordinador de estudios
3. Planificación y coordinación del plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de coordinación 	Actas de las reuniones	Informe semestral sobre las actividades de coordinación realizadas	Enero y Julio	Coordinador de estudios
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de profesorado, por cursos i globales. 	Actas de las reuniones		Enero y Julio	Coordinador de estudios i coordinadores de curso

	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los estudiantes sobre la coordinación 	Estudiantes	Cuestionario	Junio	Decanato
	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del profesorado sobre la coordinación 	Profesorado	Cuestionario	Junio	Decanato
	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del PAS sobre la coordinación 	PAS	Cuestionario	Junio	Decanato
4. Características del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Características: acceso a la universidad, situación laboral, expectativas, dedicación a los estudios 	Servicios de Gestión académica	Datos: proporción de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primera opción, nota media de los nuevos alumnos por vía de acceso, nota media del 20% de los alumnos con mejor expediente, por vía de acceso.	Octubre	Coordinación de estudios con el apoyo de los Servicios de Gestión académica
		Estudiantes de primer curso	Entrevista	Octubre	Equipo de profesorado que participa en el módulo 1.5
	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos relacionados con la planificación de los estudios teniendo en cuenta dichas características 	Actas de las reuniones de profesorado	Recopilación de acuerdos de las actas relacionadas con la adopción de medidas pedagógicas relacionadas con las características de los estudiantes	Julio	Coordinación de estudios con el apoyo del equipo de coordinación
5. Información a los estudiantes y programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Información que la UdG proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso 	UdG	Análisis de la página web y de la intranet "La meva"	Enero-Febrero?	Coordinación de estudios
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones informativas sobre movilidad de los estudiantes 	Oficina de relaciones exteriores La Facultad de	Registro de acciones de información sobre los programas de movilidad	Febrero-Marzo	Coordinación de estudios

		Educación y Psicología La titulación de Educación social			
	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción 	Estudiante	Cuestionario	Febrero-Marzo (para las acciones de primer semestre) Junio-Julio (para las acciones de segundo semestre)	Coordinación de estudios
6. Acciones de apoyo a los estudiantes y a su aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de acogida a los estudiantes 	Equipo de coordinación de cursos	Registro de actividades de acogida previas y posteriores a la matrícula	Octubre	Coordinación de estudios
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de apoyo y seguimiento del proceso de aprendizaje 	Equipo de profesorado de los módulos 1.5 i 2.5.	Seguimiento del despliegue del Plan de Acción tutorial que se integra en los módulos 5 y 11	Una reuniones por semestre	Coordinación de estudios con el apoyo de los coordinadores del primer y del segundo curso
7. Participación de los estudiantes en la valoración de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de los estudiantes sobre los módulos 1.5 y 2.5., las diferentes actividades y el funcionamiento global del curso 	Estudiantes	Resúmenes de las reuniones de cada tutor con su grupo de estudiantes	A lo largo del curso, dentro de los módulos anuales 5 y 11	Coordinadores de primer y segundo curso, y coordinación de estudios
			Resúmenes aportados por los delegados sobre la asambleas de curso	Cada semestre	Coordinación de estudios
			Reuniones de los delegados y representantes en el consejo de estudios con la coordinación de estudios	Una por semestre	Coordinación de estudios

			Recopilación de los datos de las Encuestas de docencia de la UdG	Al final de cada semestre	Coordinación de estudios
			Cuestionario	Al final de cada módulo	Coordinadores de curso
8. Participación del profesorado en la planificación y evaluación de los estudios	▪ Reuniones de profesorado	Profesorado	Recopilación de las propuestas y acuerdos sobre temas relativos a la planificación y evaluación	Junio-julio	Coordinador de estudios con el equipo de coordinación
	▪ Informes del profesorado por módulos	Profesorado	Revisión de los informes	Junio-julio	Coordinador de estudios con el equipo de coordinación
9. Información a los estudiantes sobre la planificación de la enseñanza	▪ Información disponible sobre el grado de Educación social	UdG- FEP- Titulación	Revisión de la Guía del grado	Marzo-Abril	Equipo de coordinación
	▪ Información disponible sobre los módulos y asignaturas	Profesorado	Revisión del contenido de las guías docentes de los módulos y asignaturas	Abril-Mayo	Equipo de coordinación y profesorado de los estudios
	▪ Sistemas de acceso a la información sobre el plan de estudios		Revisión de la disponibilidad de la información en la web UdG, intranet, publicaciones y documentos	Mayo- Junio	Coordinador de estudios
10. El desarrollo de los módulos y de las asignaturas	▪ Opinión sobre el desarrollo de módulos y asignaturas.	Profesorado	Reuniones periódicas del profesorado	Una por semestre, mínimo	Coordinadores de curso

		Estudiantes	Reuniones periódicas de los representantes de los estudiantes con los coordinadores de curso	Una por semestre	Coordinadores de curso
	▪ Resultados de los estudiantes	Profesorado	Informe del profesorado responsable de cada módulo	Un mes después de la finalización del módulo	Profesorado responsable de cada módulo
	▪ Satisfacción sobre la docencia	Profesorado	Informe del profesorado responsable de cada módulo	Un mes después de la finalización del módulo	Profesorado responsable de cada módulo
	▪ Opinión sobre los cambios que se estiman necesarios	Profesorado	Informe del profesorado responsable de cada módulo	Un mes después de la finalización del módulo	Profesorado responsable de cada módulo
		Estudiantes	Cuestionario	Al final de cada módulo	Profesorado responsable de cada módulo
11. Desarrollo de las prácticas externas	▪ Información disponible sobre la organización de las prácticas externas	Coordinadores de tercer y cuarto curso	Recopilación de los documentos informativos de las prácticas y de las reuniones informativas.	Al finalizar el curso	Coordinador de estudios
	▪ Convenios	Coordinación de estudios	Listado de convenios y características de las instituciones	Al inicio de curso	Coordinador de estudios
	▪ El desarrollo de las prácticas de cada estudiante	Documentación individual de cada estudiante sobre el desarrollo de las prácticas	Informe individual de cada estudiante	Al final del segundo semestre de tercer curso para los estudiantes de tercero Al finalizar el primer semestre para los estudiantes de cuarto	Profesorado tutor de prácticas. Coordinación de estudios
	▪ Opinión del profesorado	Profesorado tutor de prácticas	Reuniones de los tutores de prácticas con el coordinador de curso	Durante el segundo semestre (tercer curso) Durante el primer semestre (cuarto curso) Al finalizar el curso	Coordinadores de tercero y cuarto curso Coordinador de estudios

	<ul style="list-style-type: none"> Opinión y satisfacción de los estudiantes 	Estudiantes	Reuniones de los estudiantes con sus tutores Cuestionario	Durante el segundo semestre (tercer curso) Durante el primer semestre (cuarto curso) Al finalizar el segundo semestre (tercer curso) Al finalizar el primer semestre (cuarto curso)	Tutores los estudiantes Coordinadores de curso y coordinador de estudios
	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de los tutores de los centros de prácticas 	Profesionales tutores	Cuestionario	Enero-febrero (cuarto curso) Junio-julio (tercer curso)	Coordinación de estudios
	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de los estudiantes: resultados y nivel de cumplimiento de los proyectos de aprendizaje 	Actas de los estudiantes Profesores tutores	Recopilación de los datos sobre resultados	Al finalizar el primer semestre (4º curso) Al finalizar el segundo semestre (3º curso)	Coordinación de curso
12. Mecanismos de apoyo al TFG	<ul style="list-style-type: none"> Información proporcionada a los estudiantes sobre el TFG 	Coordinador de cuarto curso	Recopilación de documentos explicativos sobre el TFG y su accesibilidad	A final de curso	Coordinador de cuarto curso
	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de apoyo personales y técnicos 	Coordinador de cuarto curso	Revisión del cumplimiento de los sistemas de apoyo previstos	A final de curso	Coordinador de cuarto curso
	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los estudiantes 	Estudiantes	Cuestionario	Al presentar el trabajo.	Coordinador de cuarto curso
	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del profesorado 	Profesorado implicado en el apoyo y tutoría del TFG	Reuniones de profesorado	Final de curso	Coordinador de cuarto curso
13. Coordinación de módulos y de cursos	<ul style="list-style-type: none"> Opinión sobre la coordinación y propuestas 	Profesorado	Temas y acuerdos de las reuniones entre coordinadores de curso y el profesorado responsable del desarrollo de cada uno de los módulos	Final de cada semestre	Coordinadores de curso

		Estudiantes	Cuestionario	Final de cada semestre	Coordinadores de curso
14. Sistemas de evaluación de los estudiantes	▪ Sistemas de evaluación establecidos en los módulos y asignaturas	Fichas (Guías)docentes	Revisión de las fichas docentes	Final de curso	Coordinador de cada curso
	▪ Sistemas de publicidad de los resultados de la evaluación	Responsables de los módulos	Recopilación de información sobre los sistemas de publicidad de los resultados académicos	Final de curso	Coordinador de cada curso.
	▪ Nivel de utilización de las tutorías académicas y de otros sistemas de apoyo	Profesorado	Cuestionario	Final de curso	Coordinador de curso
		Estudiantes	Cuestionario	Final de curso	Coordinador de curso
	▪ Satisfacción sobre los sistemas de evaluación	Profesorado	Cuestionario	Final de curso	Coordinador de curso
		Estudiantes	Cuestionario	Final de curso	Coordinador de curso
	▪ Adecuación de los sistemas de evaluación a la adquisición de las competencias del título	Profesorado	Revisión de la Guía de evaluación de las competencias	Una vez al año, entre abril y julio	Coordinador de estudios
15. Indicadores de rendimiento y resultados de la titulación	▪ Indicadores de oferta, demanda y matrícula del primer curso	Servicio de Gestión académica	Informe del coordinador de estudios sobre estos datos, con las propuestas de cambio	Octubre (para los datos del curso anterior)	Coordinador de estudios
	▪ Indicadores de graduación, retraso e interrupción de los estudios y duración media de los estudios				
	▪ Indicadores de rendimiento para cada uno de los módulos y asignaturas.				

	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción sobre los resultados (sobre las tasas de presentados y aptos del conjunto de los módulos). 	Profesorado	Un apartado del informe de cada módulo, que se debatirá en una reunión con los coordinadores de curso y el coordinador de estudios	Entre abril i julio	Profesorado responsable de cada módulo, coordinadores de curso y coordinador de estudios
		Estudiantes	Cuestionario	Final de curso	Coordinador de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de sobre los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: (tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios) 	Profesorado	Cuestionario/ Reuniones de profesorado	Al finalizar los estudios la primera promoción del nuevo título de grado	Coordinador de estudios, junto con el equipo de coordinadores.
		Estudiantes egresados	Encuesta		
	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción sobre la formación que proporciona el título 	Profesorado	Cuestionario/Reuniones de profesorado		
		Estudiantes egresados	Encuesta		
16. Formación del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades de formación del profesorado 	Profesorado	Informes de los módulos	Al final del curso	Profesorado
Reuniones periódicas de coordinación por cursos			Una reunión por semestre	Coordinadores de curso	
Reuniones del profesorado de la titulación			Dos reuniones anuales	Coordinador de estudios	

Temporalización

Objeti-vo	Actividades	S	Oct	Nov	Dic	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Responsable
1	Cuestionario a estudiantes de nuevo ingreso													Coordinador 1º
	Sesión del módulo 5													Profesorado del módulo 5.
	Mecanismos de difusión de los objetivos de la titulación													Coordinador de estudios
2	Datos de inserción laboral: Cuestionario a estudiantes egresados													Coordinador de estudios
	Reunión anual de trabajo con el CEESC													Coordinador de estudios
	Cuestionario a entidades empleadoras de ES													Coordinador de estudios
3	Informe semestral sobre las actividades de coordinación realizadas													Coordinador de estudios y coordinadores de curso
	Cuestionario de satisfacción de los estudiantes sobre la coordinación													Decanato
	Cuestionario de satisfacción del profesorado sobre la coordinación													Decanato
	Cuestionario de satisfacción del PAS sobre la coordinación													Decanato
4	Recogida de datos de los alumnos de nuevo ingreso													Coordinación de estudios (+ Gestión académica)
	Entrevista a estudiantes													Equipo de profesorado del módulo 1.5.
	Compilación de acuerdos sobre medidas pedagógicas relacionadas con las características de													Coordinación de estudios con el

	los estudiantes													apoyo del equipo de coordinación
5	Análisis de la pàgina web, “La meva”, etc.													Coordinador de estudios
	Registro de acciones de información sobre movilidad													Coordinador de estudios
	Cuestionario de satisfacción de los estudiantes sobre movilidad													Coordinador de estudios
6	Registro de actividades de acogida previas y posteriores a la matrícula													Coordinador de estudios
	Seguimiento del despliegue del plan de acción tutorial													Coordinador de estudios Coordinadores de primer y segundo cursos
7	Reuniones de cada tutor con su grupo de estudiantes													Coordinadores de primer y segundo curso Coordinador de estudios
	Resúmenes aportados por los delegados sobre las asambleas de curso													Coordinador de estudios
	Reuniones de los delegados y representantes en el consejo de estudios con la coordinación de estudios													Coordinador de estudios
	Recopilación de datos de las encuestas de docencia de la UdG													Coordinador de estudios
	Cuestionario a los estudiantes de valoración de cada módulo													Coordinadores de curso
8	Recopilación de las propuestas y acuerdos sobre temas relativos a la planificación y evaluación													Coordinador de estudios Equipo de coordinadores de curso
	Revisión de los informes del profesorado responsable de los módulos													Coordinador de estudios

		4º curso					3r curso							estudios
	Reuniones de los estudiantes con sus tutores	4º curso					3r curso							Profesorado tutor
	Cuestionario a los estudiantes					4º					3º			Coordinadores de curso y coordinador de estudios
	Cuestionario a los profesionales tutores de los centros de prácticas					4º	4º			3º	3º			Coordinador de estudios
	Recopilación de los datos sobre los resultados de los estudiantes					4º	4º				3º			Coordinadores de 3º y 4º
12	Recopilación de documentos explicativos sobre el TFG y su accesibilidad													Coordinador de 4º
	Revisión del cumplimiento de los sistemas de apoyo previstos													Coordinador de 4º
	Cuestionario de satisfacción de los estudiantes													Coordinador de 4º
	Reuniones de profesorado (satisfacción TFG)													Coordinador de 4º
13	Temas y acuerdos de las reuniones entre coordinadores de curso y el profesorado responsable del desarrollo de cada uno de los módulos													Coordinador de curso
	Cuestionario a los estudiantes (opinión sobre la coordinación)													Coordinador de cada curso
14	Revisión de las guías docentes													Coordinador de cada curso
	Recopilación de información sobre los sistemas de publicidad de los resultados académicos													Coordinador de cada curso
	Cuestionario al profesorado (nivel de utilización de tutorías y otros sistemas de apoyo, satisfacción sobre los sistemas de evaluación)													Coordinador de curso
	Cuestionario a estudiantes (nivel utilización de tutorías académicas y otros sistemas de apoyo; satisfacción con los sistemas de evaluación)													Coordinador de curso
	Revisión de la Guía de evaluación de las													Coordinador de

	competencias												estudios
15	Informe sobre indicadores de resultados de la titulación												Coordinador de estudios
	Informe del profesorado (satisfacción sobre los resultados de los estudiantes)												Profesorado responsable de cada módulo, coordinadores de curso
	Cuestionario a estudiantes sobre satisfacción con los resultados												Coordinador de curso
	Cuestionario/reuniones de profesorado sobre satisfacción con los resultados del título												Coordinador de estudios, equipo de coordinadores.
	Encuesta a los estudiantes egresados												Coordinador de estudios, equipo de coordinadores.
16	Informes del profesorado de los módulos (necesidades de formación)												Profesorado de los módulos
	Reuniones de coordinación por cursos												Coordinadores de curso
	Reuniones del profesorado la titulación												Coordinador de estudios

8)

La información general sobre el plan de estudios se publicará en la página web de la universidad. Además, la Universidad de Girona dispone de un apartado en su página web titulado "La UdG en cifras" en el cual se publican algunos resultados de las distintas titulaciones que se ofrecen en esta universidad. El enlace es el siguiente :

<http://www.udg.edu/coneix/LaUdG/LaUdGenxifres/tabid/1158/language/ca-ES/Default.aspx>

La coordinación de estudios realizará informes semestrales sobre el desarrollo del plan de estudios de Educación Social que se remitirán al profesorado. Una memoria anual recogerá y sintetizará los principales datos relacionados con el desarrollo y los resultados del plan de estudios. La coordinación de estudios dispone de un apartado dentro de la intranet de la Universidad, en la que se publicarán de forma agregada los resultados de los distintos módulos y asignaturas, así como el número de titulados de cada promoción. Para mantener los datos actualizados se contará con el apoyo del personal de administración y servicios. Para la publicación de las tasas de graduación, de eficiencia y de abandono se contará con el apoyo de los servicios académicos centrales de la Universidad.

10.CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.Cronograma d'implantació de la titulació

Se realizará una implantación progresiva de la nueva titulación, año a año, por lo que durante tres años se simultanearán los estudios de Grado de Educación Social y la Diplomatura de Educación Social. La implantación gradual de los estudios de Grado permitirá una preparación exhaustiva del profesorado, organizado en equipos docentes por cursos, durante el año anterior a implantación de cada curso. Tal y como se detalla en el apartado anterior, se prevé la organización de los estudios mediante coordinadores de curso, quienes tendrán como una de sus principales funciones la dinamización y coordinación de los profesores que van a impartir docencia en cada curso académico. Ello va a facilitar la preparación y organización de las actividades que exigen los nuevos estudios y que se detallan en el apartado 5 de esta memoria.

2)

La Facultad de Educación y Psicología garantiza el derecho de los/las estudiantes que hubiesen empezado los estudios de Educación Social en el marco de los planes de estudio antiguos a la entrada en vigor del actual Plan de Estudios del Grado en Educación Social a continuar sus estudios en los términos previstos en aquellos planes de estudios.

Al respecto, sin embargo, habrá que tener en cuenta que la docencia conforme al Plan de Estudios de la Diplomatura en Educación Social se extinguirá progresivamente, a medida en que se implemente el nuevo Plan de Estudios del Grado en Educación Social, de acuerdo con el calendario incluido en el apartado 10.1 de esta Memoria.

Llegado el caso de la extinción del título por una falta de adecuación a la demanda social, que se evidenciaría por una carencia de alumnado que situaría el número de estudiantes por debajo de los mínimos exigibles o sostenibles, la Universidad de Girona daría garantía al derecho de los estudiantes que hubiesen empezado sus estudios de grado a terminarlos en el marco del mismo plan de estudios.

En cualquier caso, la Facultad aplicará las disposiciones previstas en la normativa vigente, en especial en la normativa de permanencia de la Universidad de Girona. También se compromete a adoptar los criterios y mecanismos que, con carácter general para toda la Universidad, puedan aprobar en su momento los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad de Girona.

Como se ve en la siguiente tabla, el primer curso de implantación sería el 2009-10, y se finalizaría la implantación del grado el curso 2012-2013.

Curso	Grado	Diplomatura	Total cursos simultáneos
2009-10	1º	2º, 3º	3
2010-11	1º, 2º	3	3
2011-12	1º, 2º, 3º	-	3
2012-13	1º, 2º, 3º, 4º	-	4

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

La adaptación de los estudios de Diplomado en Educación Social al Grado de Educación Social se llevará a cabo mediante adaptaciones, para el establecimiento de las cuales se ha partido de los siguientes criterios:

- Se ha buscado la correspondencia entre objetivos y contenidos de las asignaturas de la diplomatura con las competencias y contenidos de los módulos del grado.
- Siempre que ha sido posible se ha intentado que el número de créditos los módulos de grado equivalgan a un número de créditos mayor de las asignaturas de la actual diplomatura, en el sentido que un crédito ECTS no significa lo mismo para el estudiante que un crédito actual.
- Se han buscado todas las correspondencias posibles entre cada una de las asignaturas optativas que se han programado a lo largo de los 14 cursos de la diplomatura y las asignaturas optativas del grado.

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Asignatura	Créditos	Módulo o asignatura	Créditos ECTS
Introducción a los ámbitos del educador social	6	Módulo 1. El Educador Social y su acción	12
Intervención educativa sobre los problemas fundamentales de la desadaptación social	9		
Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	6	Módulo 2. Corrientes teóricas y metodológicas de la educación	12
Educación permanente	9		
Sociología i antropología social Y, como mínimo, dos de las siguientes optativas:	6	Módulo 3. Sociedad, cultura y educación	12
▪ Educación social e interculturalidad	9		
▪ Movimientos sociales contemporáneos			
▪ Sociología para educadores sociales			
Psicología del desarrollo	9	Módulo 4. La psicología como herramienta para la práctica educativa	12
Psicología social i de las organizaciones	6		
Didáctica general	9	Módulo 5. El aprendizaje autónomo del estudiante universitario, 1.	6
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	6	Módulo 6. Aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación	6
Fundamentos institucionales, administrativos y legales de la Educación Social	6 4,5	Módulo 7. Políticas sociales y legislación en el ámbito de actuación de la educación social	12

Aspectos jurídicos y legales de incidencia en la Educación Social			
Programas de animación sociocultural	9	Módulo 8. Diseño de proyectos y estrategias básicas para la acción socioeducativa	12
Bases metodológicas de la investigación educativa	9		
		Módulo 9. Acción socioeducativa en contextos de vida cotidiana	12
		Módulo 10. Programas y herramientas de acción socioeducativa	12
		Módulo 11. El aprendizaje del estudiante universitario, 2	6
Análisis de la práctica profesional del educador social	6	Módulo 12. Análisis de situaciones de intervención socioeducativa	6
Organización y gestión de centros educativos	9	Módulo 13. Organización, gestión y evaluación de proyectos y servicios socioeducativos	12
Elaboración de proyectos	4,5		
Prácticum	27	Módulo 14. Reflexión y acción en la práctica educativa 1	24
Trabajo de prácticum	6	No hay equivalencia	
		M. 16. Prácticum M. 17. Trabajo de fin de grado	30 12
Educación social y salud comunitaria	6	Programas de promoción de la salud y educación social	3
Optativas		Optativas	
▪ Técnicas de dinamización de grupos	4,5	▪ Dinamización de grupos en educación	3
▪ Programas de transición de jóvenes a la vida activa	4,5	▪ Programas de transición de jóvenes a la vida laboral	3
▪ Actividad física y deporte como recurso de intervención en educación social	4,5	▪ El deporte como recurso socioeducativo	3
▪ Educación artística y educación social	4,5	▪ Proyectos artísticos como recurso socioeducativo	3
▪ Psicopatología para educadores sociales	4,5	▪ Acción socioeducativa en el ámbito de la salud mental	3
▪ Estrategias educativas en disfunciones de aprendizaje en educación social	4,5	▪ Estrategias y técnicas de comunicación con personas con discapacidad	3
▪ Inserción sociolaboral de personas con discapacidad	4,5	▪ Formación e inserción laboral de personas con discapacidad	3
▪ Historia de la educación social	4,5	No tiene equivalencia	
▪ Procesos psicológicos básicos	4,5	No tiene equivalencia	
▪ Orientación y formación laboral	4,5	No tiene equivalencia	
▪ Métodos y técnicas de observación en educación social	4,5	No tiene equivalencia	
▪ Antropología	4,5	No tiene equivalencia	
▪ Políticas sociales: infancia, juventud y tercera edad	4,5	No tiene equivalencia	
▪ Ética y deontología profesional del educador social	4,5	No tiene equivalencia	

En cuanto al cómputo de convocatorias en las materias adaptadas, equivalencia de calificaciones, reflejo en el Suplemento Europeo al Título y cualquier otro aspecto de gestión académica que sea de aplicación, se estará a lo que establezca con carácter general la Universidad de Girona.

10.3. Estudios que se extinguen por la implantación de los estudios propuestos

Por lo que se refiere a una posible extinción del título que estamos planificando, cabe señalar ante todo que los supuestos sobre los que se elabora la presente propuesta auguran, bajo el criterio de la Universitat de Girona, una posibilidad muy remota de extinción.

No obstante, podría llegar a ser motivo de extinción una falta de adecuación a la demanda social que quedara evidenciada en una falta de alumnado que situara el número de estudiantes por debajo de los mínimos exigibles y sostenibles. En tal caso, la Universitat de Girona garantizaría el derecho a los estudiantes que hubieran empezado sus estudios de grado, a terminarlos en el maco del mismo plan de estudios.

Llegado el caso de que el título fuera substituido por otro afín, la Universitat de Girona establecería los mecanismos necesarios para facilitar a los estudiantes del título a extinguir su incorporación al título de nueva oferta.

Anexos:

1. Esquemas del diseño curricular del Grado de Educación Social
2. Los centros con los que se dispone de convenio para realizar las prácticas externas

Anexo 1: Esquemas del diseño curricular del Grado en Educación Social.

Curso	Semestre 1	Semestre 2			
Primer curso	M1.El educador social y su acción	12	M3.Sociedad, cultura y educación	12	
	M2.Corrientes teóricas y metodológicas en educación	12	M4. La psicología como herramienta para la práctica socioeducativa	12	
	M5.El aprendizaje del estudiante universitario-1		3		3
	M6. Aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación		3		3
	Total cr. 1er		30		30
	Segon curs	M7 Políticas sociales y legislación en el ámbito de actuación del educador social	12	M9. Acción socioeducativa en contextos de vida cotidiana	12
M8.Diseño de proyectos y estrategias básicas para la acción socioeducativa		12	M10. Programas y herramientas de acción socioeducativa	12	
M11. El aprendizaje del estudiante universitario-2		3		3	
M12. Análisis de situaciones de acción socioeducativa		3		3	
Total cr. 2er		30		30	
Tercer curs	M13. Organización, gestión y evaluación de proyectos y servicios socioeducativos	12	M14.Reflexión y acción en la páctica educativa 1		
			La práctica socioeducativa: relación, comunicación e intervención		
			4		8
		.Prácticum 1	2		10
	M. 15 Profundización en ámbitos de acción socioeducativa 1	3	Profundización en ámbitos de acción socioeducativa 1	3	
		3		3	
	3		3		
	Libre elección	3		3	
Total cr.3er		30		30	

Quart curs	M.16. Pràcticum 2	30	M. 17. Treball de fi de Grau	12
			M. 18. Profundització en àmbits o espais de acció socioeducativa	3
				3
				3
				3
				3
Total cr.4rt		30		30

Primer curs	M1.El educador social y su acción	12	M3.Sociedad, cultura y educación	12
	Aproximación a la figura profesional y los espacios de intervención, funciones y áreas de trabajo.		Relación sociedad, cultura y educación en los contextos contemporáneos	
	M2.Corrientes teóricas y metodológicas de la educación	12	M4. la psicología como herramienta para la práctica educativa	12
	Las principales corrientes y metodologías contemporáneas de la educación, su incidencia en la práctica socioeducativa y los espacios del proceso educativo		Análisis y conocimiento de los procesos psicológicos que intervienen en la comprensión de los contextos sociales y desarrollo	
	M5. El aprendizaje del estudiante universitario-1			
	Orientación del estudiante en su incorporación al mundo universitario para facilitar el desarrollo de su vida académica trabajando inicialmente competencias que serán básicas para su vida profesional	3		3
	M6. Aprendizaje a través de las nuevas tecnologías			
	Desarrollo de las competencias relacionadas con la cultura digital y audiovisual que permiten su desarrollo personal i profesional	3		3
Total cr. 1º		30		30

	M.1.	M2	M3	M4	M5	M.6
1. Analizar y sintetizar información escrita						
2. Organizar i planificar la dedicación a actividades						
3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional						
4. Comunicarse en una lengua extranjera						
5. Utilizar las TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional						
6. Gestionar la información						
7. Resolver problemas y tomar decisiones en ámbitos de intervención profesionales						
8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales						
9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa						
10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, social)						
11. Establecer y mantener relaciones interpersonales						
12. Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa						
13. Aprender de forma autónoma a lo largo de vida						
14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales						
15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa						
16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales						
17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales						
18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas						
19. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria						
20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social						
21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social						
22. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos						
23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa						

24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa						
25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativo en los diferentes ámbitos de trabajo						
26. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el medio social e institucional dónde se realiza la intervención.						
27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo						

Segundo curso	M7. Políticas sociales y legislación en el ámbito de actuación del educador social Políticas de bienestar social y legislación que fundamenten los procesos de acción socioeducativa en espacios de trabajo del educador social.	12	M9. Acción en contextos de vida cotidiana La vida cotidiana como espacio de intervención del educador social: los contextos básicos, factores de riesgo y de protección.	12	M10. Programas y herramientas de acción socioeducativa Programas aplicados a colectivos con los que trabaja el educador social, incidiendo en las particularidades y condicionantes específicos de la acción en función del ámbito o colectivo	12
	M8. Diseño de proyectos y estrategias básicas para la acción socioeducativa Diseño de proyectos: el análisis de necesidades y la planificación. Grupo, comunidad y redes sociales.	12				
M11. El aprendizaje del estudiante universitario-2						
Trabajo de competencias transversales aplicadas a la vida académica para aprender conocimientos, habilidades y actitudes que posteriormente habrán de desarrollar en su vida profesional. Se trata de facilitar, antes de las prácticas externas, un espacio de aprendizaje de contenidos básicos para el establecimiento de relaciones interpersonales, resolución de problemas y la gestión de emociones.						
M12. Análisis de situaciones de acción socioeducativa						
Presentación y trabajo de casos prácticos de intervención que permitan a los alumnos un contacto lo más cerca posible de la práctica profesional.						
Total cr. 2º		30				30

	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1. Analizar y sintetizar información escrita						
2. Organizar i planificar la dedicación a actividades						
3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional						
4. Comunicarse en una lengua extranjera						
5. Utilizar las TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional						
6. Gestionar la información						
7. Resolver problemas y tomar decisiones en ámbitos de intervención profesionales						
8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales						
9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa						
10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, social)						
11. Establecer y mantener relaciones interpersonales						
12. Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa						
13. Aprender de forma autónoma a lo largo de vida						
14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales						
15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa						
16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales						
17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales						
18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas						
19. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria						
20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social						
21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social						
22. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos						
23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa						

24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa						
25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativo en los diferentes ámbitos de trabajo						
26. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el medio social e institucional dónde se realiza la intervención.						
27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo						

Tercer curso	M13. Organización, gestión y evaluación de proyectos y servicios socioeducativos Fundamentos teóricos y prácticos sobre la organización, gestión de proyectos, servicios e instituciones socioeducativas, así como la valuación como instrumento para garantizar la calidad de proyectos y servicios.	12	M14. Reflexión y acción en la práctica educativa 1	
			La práctica socioeducativa: relación, comunicación e intervención El conflicto. Identificación, prevención y estrategias de resolución de conflictos; relación educativa y comunicación en entornos profesionales.	8
			Prácticum 1 Práctica educativa supervisada en espacios de trabajo del educador social, priorizando aquellos en los que el estudiante pueda poner en práctica conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la relación educativa en contextos profesionales.	10
	Profundización en ámbitos o espacios de acción socioeducativa 1			18
	Libre elección		3	3
Total cr.3º			30	30

	M.13	M14		Optatives
		A.1.	A.2	
1. Analizar y sintetizar información escrita				
2. Organizar i planificar la dedicación a actividades				
3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional				
4. Comunicarse en una lengua extranjera				
5. Utilizar las TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional				
6. Gestionar la información				
7. Resolver problemas y tomar decisiones en ámbitos de intervención profesionales				
8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales				
9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa				
10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, social)				
11. Establecer y mantener relaciones interpersonales				
12. Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa				
13. Aprender de forma autónoma a lo largo de vida				
14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales				
15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa				
16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales				
17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales				
18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas				
19. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria				
20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social				
21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social				
22. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos				
23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa				
24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa				

25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativo en los diferentes ámbitos de trabajo				
26. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el medio social e institucional dónde se realiza la intervención.				
27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo				

Quart curs	
<p>M.16 Prácticum 2</p> <p>Práctica educativa supervisada en espacios de trabajo del educador social, priorizando aquellos en los que el estudiante pueda poner en práctica conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el trabajo en equipo interprofesional y el análisis de procesos de trabajo en red, además de continuar trabajando la relación educativa.</p>	<p>M.17 Trabajo de Fin de Grado</p> <p>Trabajo tutorizado integrador de los conocimientos, habilidades y actitudes trabajadas a lo largo de los estudios, partiendo de la búsqueda de documentación con la finalidad de realizar una aportación a la educación social.</p> <p>M. 18. Profundización en ámbitos o espacios de acción socioeducativa 2</p>
30	12
	3
	3
	3
	3
	3
	3
Total cr.4rt	30

	M. 16	M.17
1. Analizar y sintetizar información escrita		
2. Organizar i planificar la dedicación a actividades		
3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional		
4. Comunicarse en una lengua extranjera		
5. Utilizar las TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional		
6. Gestionar la información		
7. Resolver problemas y tomar decisiones en ámbitos de intervención profesionales		
8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales		
9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa		
10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, social)		
11. Establecer y mantener relaciones interpersonales		
12. Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa		
13. Aprender de forma autónoma a lo largo de vida		
14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales		
15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa		
16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales		
17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales		
18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas		
19. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria		
20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social		
21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social		
22. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos		
23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa		
24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa		

25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativo en los diferentes ámbitos de trabajo		
26. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el medio social e institucional dónde se realiza la intervención.		
27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo		

Módulos 15 y 18	Optativas
1. Analizar y sintetizar información escrita	
2. Organizar y planificar la dedicación a actividades	
3. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez en la lengua del entorno profesional	
4. Comunicarse en una lengua extranjera	
5. Utilizar las TIC y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional	
6. Gestionar la información	
7. Resolver problemas y tomar decisiones en ámbitos de intervención profesionales	
8. Analizar críticamente sus propias actuaciones e intervenciones y las de los otros profesionales	
9. Trabajar en equipo a diferentes niveles y con otros profesionales e instituciones relacionadas con la intervención educativa	
10. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico, social)	
11. Establecer y mantener relaciones interpersonales	
12. Mantener compromiso ético en la intervención socioeducativa	
13. Aprender de forma autónoma a lo largo de vida	
14. Adaptarse a situaciones nuevas en contextos de aprendizaje y profesionales	
15. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa	
16. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales	
17. Actuar de acuerdo con el perfil profesional del educador social y los contextos sociales e institucionales	
18. Identificar y analizar situaciones personales, familiares y sociales concretas	
19. Gestionar procesos de participación y acción comunitaria	
20. Intervenir en situaciones de crisis familiar y social	
21. Intervenir en situaciones de exclusión y discriminación social	
22. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos	

23. Diseñar programas y estrategias de intervención socioeducativa	
24. Aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa	
25. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativo en los diferentes ámbitos de trabajo	
26. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el medio social e institucional dónde se realiza la intervención.	
27. Documentarse y buscar información que permita la actualización y profundización de conocimientos relacionados con el trabajo educativo	

4-

Centros con los que se dispone de convenios para realizar prácticas externas (se puede encontrar la relación completa en el anexo)

- Ayuntamientos: Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Especializados
- Consejos Comarcales y Consorcios de Bienestar Social: Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Especializados
- Centros Públicos y Privados que gestionan diferentes servicios dirigidos a la infancia y juventud en riesgo social (centros Abiertos, Centros Residenciales de Acción Educativa, Centros de Acogida, Aula Taller, Programas de Transición al Trabajo, Unidades de Escolarización Externa o Compartida)
- Centros Públicos y Privados que gestionan servicios dirigidos a personas con discapacidad (Centro especial de Trabajo, Centro de Día, Centro Ocupacional, Centro terapéutico, Pisos asistidos, Servicios de Integración Laboral, Servicio de Apoyo al Trabajo...)
- Centros Públicos y Privados que gestionan servicios dirigidos a personas con problemas de drogadicción (Comunidad Terapéutica, Centro de Día, Pisos de reinserción ...)
- Centros Públicos y Privados que gestionan servicios dirigidos a personas inmigrantes (Centro de Acogida, Programas de inserción laboral, escuelas de Formación Global,...)
- Centros Públicos y Privados que gestionan servicios dirigidos a personas mayores (Residencias, Centros de Día,...)
- Centros que gestionan servicios dirigidos a personas víctimas de la violencia doméstica (Casa de Acogida, centro de Intervención Especializada,...)
- Asociaciones que gestionan actividades extraescolares (Centro Infantil y Juvenil, Centro Abierto, ...)
- Centros y Asociaciones que realizan sus actividades y servicios fuera del estado español en países como Rwanda, Nicaragua, Méjico, Ecuador, Perú, Argentina, Guatemala, Holanda, Bélgica, Francia,....
- Centros Penitenciarios y de Justicia Juvenil
- Centros de Formación Permanente (Centros de Formación de Adultos,

Anexo 2: Centros con los que se dispone de convenios para realizar prácticas externas

CENTROS DE PRÁCTICUM

Institución	Centro, Servicio	Breve descripción
Ayuntamiento de Banyoles	Centro Abierto	Són los centros diurnos que realizan una tarea preventiva para evitar el deterioro de las situaciones de riesgo y ayudan, estimulan y potencian la estructuración, el desarrollo de la persona, la socialización, la adquisición de aprendizajes básicos y el tiempo libre; asimismo, realizan tareas compensatorias de las deficiencias socioeducativas
	Programa de Transición al Trabajo	El PTT es un programa diseñado para proporcionar a jóvenes recursos personales o profesionales para que puedan encontrar trabajo y/o continuar su formación, establecer relación con las empresas del entorno, lo que hace posible que los jóvenes conozcan directamente el mundo laboral y las profesiones existentes, que las empresas colaboren en el proceso de formación y planteen ofertas de trabajo para los participantes del programa, que los jóvenes realicen una formación profesional que les facilite el acceso al mundo laboral

	Àrea de Cultura y Educación	El servicio de Educación es un servicio de atención a la persona que trabaja para promocionar el ciudadano y la ciudad a través de la educación. En esta área se ubican los programas siguientes: Programa de recursos educativos, proyecto ciudad educadora,...
	Escuela Municipal de Adultos	Clases de niveles instrumentales a inmigrantes con dificultades lingüísticas y/o formativas
Ayuntamiento de Blanes	Servicios Sociales	Proyecto de intervención a los centros escolares: proyecto mediante el que desde el centro se detectan situaciones tipificadas como la desatención respecto a los menores escolarizados. Proyecto de Centro Abierto: El Centro Abierto consta de dos servicios diferenciados para la atención de personas menores (5-12 años y 12-16 años) en riesgo psicosocial. UBASP
Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del área territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Blanes	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del área territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Caldes de Malavella	Àrea de juventud	
Ayuntamiento de Calella de Mar	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del área territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Celrà	Escuela de Danza Municipal	Gestión y planificación de actividades en un centro cultural municipal
Ayuntamiento de Figueres	Servicio Municipal de Información y Orientación para la Ocupación (SMIO)	Servicio dirigido a la gente de Figueres y comarca que está en edad de trabajar y está buscando trabajo. Hay el Servei Català de Col·locació (SCC) i una bolsa de trabajo
	Programa de Transición al Trabajo	El PTT es un programa diseñado para proporcionar a jóvenes recursos personales o profesionales para que puedan encontrar trabajo y/o continuar su formación, establecer relación con las empresas del entorno, lo que hace posible que los jóvenes conozcan directamente el mundo laboral y las profesiones existentes, que las empresas colaboren en el proceso de formación y planteen ofertas de trabajo para los participantes del programa, que los jóvenes realicen una formación profesional que les facilite el acceso al mundo laboral
	Centros Cívicos	Equipamientos municipales destinados a la promoción de actividades culturales, sociales, asociativas y, también, a fomentar la participación ciudadana en la vida de los barrios y de la ciudad.

	Centro Abierto	Són los centros diurnos que realizan una tarea preventiva para evitar el deterioro de las situaciones de riesgo y ayudan, estimulan y potencian la estructuración, el desarrollo de la persona, la socialización, la adquisición de aprendizajes básicos y el tiempo libre; asimismo, realizan tareas compensatorias de las deficiencias socioeducativas
	Dispositivo de Inserción Económica	El Dispositivo Municipal de Inserción Económica es un órgano ubicado en el área de Servicios Sociales del ayuntamiento de Girona. Tiene como objetivo favorecer la integración laboral de personas que presenten algún tipo de dificultad añadida para acceder al trabajo ya sea por razones de edad, género, étnica o circunstancias socioeconómicas personales
	Equipo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia	Los EAIA tienen como objetivo prevenir y eliminar las causas que llevan a la marginación en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Son servicios especializados que dependen del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Se trabaja con situaciones de alto riesgo social. El EAIA tiene como función hacer un diagnóstico psicosocial de la situación y proponer el plan de trabajo a seguir para prevenir o tratar las causas que llevan a esta situación.
	Equipo Municipal de Promoción de la Salud	En el Equipo Municipal de Promoción de la Salud se llevan a cabo proyectos de promoción y educación para la salud en los diferentes ámbitos y colectivos de la ciudad de Girona (escuelas, IES, grupos de la comunidad,...). Los temas que se proponen son diversos y relacionados con la mejora de la salud y de la calidad de vida (alimentación, drogas, sexualidad,...) tratados desde la prevención (valor, autoestima,...)
	Programa de Transición al Trabajo	El PTT es un programa diseñado para proporcionar a jóvenes recursos personales o profesionales para que puedan encontrar trabajo y/o continuar su formación, establecer relación con las empresas del entorno, lo que hace posible que los jóvenes conozcan directamente el mundo laboral y las profesiones existentes, que las empresas colaboren en el proceso de formación y planteen ofertas de trabajo para los participantes del programa, que los jóvenes realicen una formación profesional que les facilite el acceso al mundo laboral
	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del área territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Lloret de Mar	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del área territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Palafrugell	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del área territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.

Ayuntamiento de Quart	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del area territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Riells i Viabrea	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y social. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del area territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Ripoll	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del area territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Ripollet	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del area territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Salt	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del area territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
	Biblioteca Municipal	El proyecto está coordinado para potenciar el hábito lector, la curiosidad intelectual, la práctica correcta en un espacio público y que ha sido útil para iniciar mecanismos de ayuda, relación y autoestima en un barrio con fuertes migraciones extracomunitarias.
Ayuntamiento de Sant Celoni	Area de Servicios Sociales	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del area territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols	Unitat d'Escolarització Externa	
Ayuntamiento de Sils	Sala Cultural la Laguna	Equipamiento municipal destinado a la promoción de actividades culturales, sociales, asociativas y, también, a fomentar la participación ciudadana en la vida de los barrios y de la ciudad

Ajuntament de Vic http://www.ajvic.es	Departament de Benestar Social	Los Servicios Sociales son definidos genéricamente como actuaciones de prevención, atención y promoción en relación a determinadas necesidades humanas que afectan al conjunto de la población, pero muy específicamente a colectivos enunciados como áreas de actuación que requieren unos recursos instrumentales para hacer frente a estas necesidades.
Ajuntament de Vidreres	Centros Cívicos	Equipamientos municipales destinados a la promoción de actividades culturales, sociales, asociativas y, también, a fomentar la participación ciudadana en la vida de los barrios y de la ciudad.
Ayuntamiento de Olot	Teatre Principal d'Olot	
Argos SCCL	CRAE Xaloc	Entitat de prestació de serveis de educació i de iniciativa que té com a objectius l'estudi i treball educatiu amb la infància i la adolescència en risc des d'una perspectiva no docent, la promoció de serveis i activitats per a l'atenció del menor i la educació especialitzada. El projecte educatiu de Xaloc se basa en dos processos fonamentals: procés de socialització i procés de individualització.
Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador (Prácticum de cooperación)	Campaña de Alfabetización	
Asociación Católica Española de Migración (ACCEM)	Centro de Acogida al refugiado	Servicio con carácter temporal que cubre las necesidades de alojamiento, manutención, aprendizaje de idioma y habilidades sociales que faciliten la inserción social de los solicitantes de asilo, desplazados y refugiados a nivel individual, grupal y familiar.
Asociación Alba de Ayuda al Toxicómano	Centro de Día en Toxicomanías	Centro que trabaja con personas drogodependientes en los siguientes programas: programa libre de drogas o de alta exigencia o programa de mantenimiento con metadona obaja exigencia
Asociación Asteroide B-612	Hogar Infantil de Gualba	Hogar infantil que trabaja en colaboración con la DGAI que acoge a menores en riesgo social.
Asociación Batibull		
Asociación Bellaire	Centro Terapéutico Bellaire (GEPI)	Centro Terapéutico de atención a los niños autistas y psicóticos con trastornos graves de la personalidad.
	Centro Ocupacional Bellaire (GEPI)	Centro Ocupacional para niños y niñas mayores de 18 años afectados de psicosis y/o autismo infantil.
Asociación Canaan		Asociación que trabaja para la reinserción de toxicómanos
Asociación Centro de Formación y Prevención Sant Jordi		Asociación de iniciativa social que actúa en el campo de la prevención y la reinserción de jóvenes inadaptados. Opta decididamente, no tanto para atender una demanda genérica de atención social, sino para implicarse en un proceso relacional que acoge la demanda concreta de cada joven que se dirige al centro.
Asociación Cerama	CRAE Niu de Santa Eugènia	Residencia de adolescentes que trabaja la inserción laboral y la preparación para la autonomía de los usuarios y en paralelo se trabajan los déficits que puedan tener.
Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ADAD)		Asociación creada a partir del trabajo de reinserción de personas afectadas por una drogodependencia. El objetivo más importante es crear una estructura que permita a las personas drogodependientes sin recursos insertarse en la sociedad mediante el camino laboral en el mercado de trabajo normalizado.
Asociación de Iniciativas Sociales (Ad'IS)	CRAE l'Abril	Hogar infantil que trabaja en colaboración con la DGAI que acoge a menores en riesgo social
	Centre Obert Font de la Pòlvora	Són los centros diurnos que realizan una tarea preventiva para evitar el deterioro de las situaciones de riesgo y ayudan, estimulan y potencian la estructuración, el desarrollo de la persona, la socialización, la adquisición de aprendizajes básicos y el tiempo libre; asimismo, realizan tareas compensatorias de las deficiencias socioeducativas

Asociación de Investigación Cultural y Socioeducativa (ARCS)	CRAE Mas la Riera	Centro Residencial de Acción Educativa que acoge menores en situación de riesgo, acogidas temporales, tutelas, medidas judiciales en convenio con la DGAI y la Dirección general de Medidas penales Alternativas y Justicia Juvenil.
Asociación Educativa Vall del Terri	Aula Taller Can Cuní	És una unitat d'escolarització externa adreçada a menors de 12 a 16 anys
Asociación el Rusc	Hogar Petit Princep i Hogar el Rusc	Hogar-residencia para discapacitados psíquicos adultos. Es un centro residencial para personas discapacitadas con autonomía para las actividades de la vida diaria, en que su permanencia en la vida diaria se ha vuelto imposible o desaconsejable como consecuencia de problemas derivados de la discapacidad
	Centro Ocupacional el Rusc	Centro Ocupacional (Servicio ocupacional de inserción) y Centro Especial de Trabajo dirigido a personas discapacitadas que tiene como objetivo facilitar a sus destinatarios mediante una atención diurna de tipo rehabilitador integral, servicio de terapia ocupacional para poder conseguir, dentro de las posibilidades de cada usuario, su máxima integración social.
Asociación el Trampolí	Centro Creativo Especial el Trampolí	Centro Ocupacional dirigido a personas discapacitadas que mediante la actividad creativa (teatro,...) tiene como objetivo facilitar a sus destinatarios mediante una atención diurna de tipo rehabilitador integral, servicio de terapia ocupacional para poder conseguir, dentro de las posibilidades de cada usuario, su máxima integración social.
Asociación Gramc	Inmigración	Programa de Formación para mujeres inmigradas. Programa de acogida lingüística para niños y adolescentes inmigrantes. Asambleas locales en toda la provincia de Girona
	Escuela Samba Kubally	Alfabetización y formación de adults inmigrantes. Actividades de acogida y sensibilización cultural.
Asociación Montseny-Guilleries	Centro Ocupacional Montsoriu	Servicio de terapia ocupacional qe trabaja con jóvenes con un porcentaje de discapacidad superior al 65%, deficiencias medias o graves y enfermedades mentales.
Asociación per a la creación de estudios y proyectos(CEPS)	CRAE Les Palmeres i CRAE Lúria	Centro Residencial de Acción Educativa en colaboración con la Dirección General de Atención al Menor
Asociación per a la recerca i l'acció comunitària Eina		Alfabetización y formación de personas inmigrantes. Actividades de acogida y sensibilización cultural.
Asociación Pro Subnormales Comarca de Osona (APSCO)	STS Eina	Atención a la personas discapacitadas de la comarca de Osona
Asociación protectora Discapacitados Psíquicos Berga y comarcas (APSBC)		Atención a las personas discapacitadas en diferentes servicios: Taller Coloma, escuela Llar Santa Maria de Queralt, tiempo libre y Residencia
Asociación Residencia Sant Narcís	CRAE Sant Narcís	Centro colaborador de la DGAI gestionado por la Asociación para la Creación de la Residencia Sant Narcís (ACRISN) que tiene como objetivo atender las necesidades del niño en aquellos casos que la familia no puede hacerlo así como protegerlo de cualquier tipo de abandono, crueldad y explotación, si está en peligro su integridad física o moral, o presenta problemas de conducta para poder conseguir una educación integral del menor. .
Asociación Tramuntana de ayuda y reinserción del toxicómano (ATART)	Comunidad terapéutica Can Serra	Centro residencial rural de deshabitación y aprendizaje social para personas drogodependientes. A partir de un programa de tratamiento, de un equipo profesional y de una infraestructura adecuada se pretende que el drogodependiente consiga gradualmente elementos básicos para diseñar un nuevo estilo de vida a partir de una autonomía cada vez más grande y una mejor adaptación social.
	Piso de reinserción	Estos recursos tienen como objetivo la adaptación al contexto urbano ya la promoción de una vinculación activa del drogodependiente con su realidad social. El programa de tratamiento, llevado a cabo por profesionales, incluyen diversas actividades programadas, un seguimiento individualizado y la utilización del grupo como soporte terapéutico importante

Educadores de Acogida Social	Centro de Acogida	Está pensado para ser un hogar alternativo mientras que la familia pasa algún problema y no tiene sitio para vivir. Se uele acoger a la mujer con los hijos. Desde diferentes ámbitos se hace el seguimiento de la familia se vigila por la convivencia en la casa, la educación y escolarización de los hijos.
Cáritas Diocesana de Girona	Programa soporte a la enseñanza	Programa que lleva a cabo actividades de refuerzo escolar, talleres, juegos y salidas con la finalidad de atender a menores en riesgo social para poder compensarlos de las lagunas escolares que presentan y favorecer su desarrollo social, psicológico y emocional para prevenir conductas disociales.
	Programa ECOSOL	Programa dirigido a personas en paro con especiales dificultades de inserción laboral que han seguido un itinerario previo de nmotivación y de formación que ofrece espacios reales de trabajo que sirven de guía para cuando se consigue un trabajo normalizado.
Casal dels Infants del Raval		És una ONG que trabaja para la defensa y los derechos fundamentales de los niños y niñas del barrio para la igualdad de oportunidades entre todos ellos. Sus programas promueven la convivencia, la educación, la orientación, el tiempo libre, la formación y la integración.
Centre de Recursos Educatius- Coordinadora d'ONG (CEDRE)		
Centre Educació Ambiental Santa Marta		
Centro de Estudios Jurídicos y Formación especializada	Centro Penitenciario de Figueres	Los centros penitenciarios de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Rehabilitación tienen como obojetivo, además del cumplimiento y la reinserción de la población reclusa. En los centros penitenciarios se llevan a cabo un conjunto de programas de tratamiento que se pueden distribuir en dos grandes áreas: programas organizativos y programas de contenidos. Estos últimos se centran en contenidos específicos vinculados a los recursos psicosociales de la persona: habilidades sociales, competencias cognitivas, aptitudes, etc. En cambio los programs organizativos están diseñados para optimizar la eficacia de la intervenció en términos generales y de los programs de contenidos, en particular.
	Centro Penitenciario de Girona	Los centros penitenciarios de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Rehabilitación tienen como obojetivo, además del cumplimiento y la reinserción de la población reclusa. En los centros penitenciarios se llevan a cabo un conjunto de programas de tratamiento que se pueden distribuir en dos grandes áreas: programas organizativos y programas de contenidos. Estos últimos se centran en contenidos específicos vinculados a los recursos psicosociales de la persona: habilidades sociales, competencias cognitivas, aptitudes, etc. En cambio los programs organizativos están diseñados para optimizar la eficacia de la intervenció en términos generales y de los programs de contenidos, en particular.
	Delegado de Atención al menor	
	Centro Educativo Montilivi	Centro en que se realiza el tratamiento educativo de los menores sometidos a medidas judiciales de internamiento mediante una intervención educativa individual y progresiva de acuerdo con las características de los menores. Es un centro de régimen semiabierto dónde los menores residen, eciben educación y pueden desarrollar todas las actividades (escolares, laborales y lúdicas) en el mismo centro.
Departamento de Acción Social y Ciudadanía	Llar Infantil Nostra Senyora de la Misericòrdia	Residencias destinadas a los menores en alto riesgo social, en situación de urgencia que necesitan una acogida residencial temporal. Sus funciones son de información, evaluación y diagnóstico.

Centro Infantil y Juvenil Parroquial de Santa Eugènia	Centro Abierto	Són los centros diurnos que realizan una tarea preventiva para evitar el deterioro de las situaciones de riesgo y ayudan, estimulan y potencian la estructuración, el desarrollo de la persona, la socialización, la adquisición de aprendizajes básicos y el tiempo libre; asimismo, realizan tareas compensatorias de las deficiencias socioeducativas. Tiene 3 Centros Abiertos: Centro Abierto para niños Casalet (6 a 9 años), Centro Abierto para niños Can Gibert (10 a 12 años) i Centro Abierto para adolescentes Güell (12 a 16 años)
Centro Materno Infantil Casa de la Font		Es un servicio que tiene una doble función: la atención a niños de 0 a 3 años y el tratamiento social para los padres de estos niños. El servicio está planteado como soporte a la atención primaria de familias problemáticas con hijos menores de 3 años.
Centro Ocupacional el Vilar		Servicio de terapia ocupacional y residencia para personas con discapacidad
Centro Servicios Informáticos SL		Centro que realiza cursos de formación para personas desempleadas en colaboración con el Servicio Catalán de Colocación.
Colegio de Jalisco		
Comisión Obrera Nacional de Catalunya (CONC)	Secretaria de Acció sociopolítica, formació sindical	
Comunidad de Padres Escolapios de Saraguro (Prácticum de cooperación)		
Consell Comarcal de la Selva	Equipos Básicos de Atención Social Primária (EBASP)	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del área territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
	Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIA)	Los EAIA tienen como objetivo prevenir y eliminar las causas que llevan a la marginación en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Son servicios especializados que dependen del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Se trabaja con situaciones de alto riesgo social. El EAIA tiene como función hacer un diagnóstico psicosocial de la situación y proponer el plan de trabajo a seguir para prevenir o tratar las causas que llevan a esta situación.
Consell Comarcal de l'Alt Empordà	Área de Servicios Sociales	Los Servicios Sociales son definidos genéricamente como actuaciones de prevención, atención y promoción en relación a determinadas necesidades humanas que afectan al conjunto de la población, pero muy específicamente a colectivos enunciados como áreas de actuación que requieren unos recursos instrumentales para hacer frente a estas necesidades.
Consell Comarcal del Baix Empordà	Equipos Básicos de Atención Social Primária (EBASP)	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del área territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
	Centro Tramuntana	Taller para deficientes psíquicos adultos con servicio de Cehtro especial de Trabajo (CET): personas con autonomía personal y social que trabajan en el vivero de plantas o en brigadas de jardinería. Servicio Ocupacional de Inserción (SOI) personas con dificultades de comportamiento y/o psiquiátricas en periodo de formación y resolución de conflictos para poder acceder en su momento al CET

Consell Comarcal del Gironès	Equipos Básicos de Atención Social Primária (EBASP)	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del area territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
Consorci Benestar Social del Pla de l'Estany	Equipos Básicos de Atención Social Primária (EBASP)	Los servicios de Atención Primaria constituyen el punto de acceso inmediato más cercano del usuario a los ambientes familiares y sociales. Su objetivo básico se dirige a conseguir el nivel más alto posible de bienestar social para todos los ciudadanos del area territorial que comprende el servicio. Otras funciones son: recepción y análisis de las demandas que llegan al SSAP. Información, orientación y asesoramiento. Intervención social. Detección de personas y grupos de alto riesgo. Derivación a servicios sociales especializados.
	Centro Ocupacional y Especial de Trabajo del Pla de l'Estany (COIET)	Es un servicio dirigido a personas discapacitadas que tiene como objetivo facilitar a sus destinatarios mediante una atención diurna de tipo rehabilitador integral, servicios de terapia ocupacional para poder conseguir, dentro de las posibilidades de cada usuario, su máxima integración social.
Consorci de Benestar Social de la Garrotxa	Centro Abierto	Són los centros diurnos que realizan una tarea preventiva para evitar el deterioro de las situaciones de riesgo y ayudan, estimulan y potencian la estructuración, el desarrollo de la persona, la socialización, la adquisición de aprendizajes básicos y el tiempo libre; asimismo, realizan tareas compensatorias de las deficiencias socioeducativas. Tiene 3 Centros Abierto: Centro Abierto para niños Casalet (6 a 9 años), Centro Abierto para niños Can Gibert (10 a 12 años) i Centro Abierto para adolescentes Güell (12 a 16 años)
	Residencia de Gente Mayor Montsacopa	Servicio de residencia asistida: dirigida a personas mayores que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión. El servicio de Centro de Día: dirigido a personas mayores que necesitan organización, supervisión y asistencia en el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que ven completada su atención en su entorno familiar y social.
	Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIA)	Los EAIA tienen como objetivo prevenir y eliminar las causas que llevan a la marginación en el ámbito de la infancia y la adolescencia. Son servicios especializados que dependen del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Se trabaja con situaciones de alto riesgo social. El EAIA tiene como función hacer un diagnóstico psicosocial de la situación y proponer el plan de trabajo a seguir para prevenir o tratar las causas que llevan a esta situación.
	Programa de Transición al Trabajo	El PTT es un programa diseñado para proporcionar a jóvenes recursos personales o profesionales para que puedan encontrar trabajo y/o continuar su formación, establecer relación con las empresas del entorno, lo que hace posible que los jóvenes conozcan directamente el mundo laboral y las profesiones existentes, que las empresas colaboren en el proceso de formación y planteen ofertas de trabajo para los participantes del programa, que los jóvenes realicen una formación profesional que les facilite el acceso al mundo laboral
Consortio Sant Gregori	Joan Riu i els Roures	Conjunto de servicios residenciales y de día así como los medios necesarios para desarrollar, mantener y aumentar la autonomía y adaptación de las personas favoreciendo una mayor participación en las actividades y situaciones de vida diaria y comunitaria. Centro els Roures: atiende personas adultas con disminución psíquica grave. Dispone de un servicio de residencia y de un servicio de centro de día organizado para dar respuesta a las necesidades de los usuarios. Centro Joan Riu: servicio de escuela y residencia a niños y adolescentes con disminución psíquica grave.

Fundación privada de Servicios Asistenciales Garrotxa	Servicio Terapia Ocupacional La Fageda	Es un servicio dirigido a personas discapacitadas que tiene como objetivo facilitar a sus destinatarios mediante una atención diaria de tipo rehabilitador integral, servicios de terapia ocupacional para poder conseguir, dentro de las posibilidades de cada usuario, su máxima integración social.
Creu Roja Espanyola a Girona		
Creu Roja Granollers		
Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya	Centro de Formación de Adultos Les Bernardes	Tiene como objetivo ofertar una formación instrumental y básica para todas las personas adultas que necesiten para superar el analfabetismo ya sea absoluto o funcional, fruto de las nuevas demandas de la sociedad actual sobre las habilidades y destrezas mínimas de la comunicación y la interpretación del entorno social.
	Residencia de Mayores de Palau	Servicio de residencia asistida: dirigida a personas mayores que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión. El servicio de Centro de Día: dirigido a personas mayores que necesitan organización, supervisión y asistencia en el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que ven completada su atención en su entorno familiar y social.
	Residència de Mayores Puig d'en Roca	Servicio de residencia asistida: dirigida a personas mayores que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión. El servicio de Centro de Día: dirigido a personas mayores que necesitan organización, supervisión y asistencia en el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que ven completada su atención en su entorno familiar y social.
	Casal Mayores Onyar	El servicio de Centro de Día: dirigido a personas mayores que necesitan organización, supervisión y asistencia en el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que ven completada su atención en su entorno familiar y social.
Diputació de Barcelona	Servicio de atención a personas con problemas de toxicomanías (SPOTT)	Centro de Día "calor y café": espacio educativo dirigido a usuarios en activo en el consumo de drogas, programa de reducción de daños asociados al consumo.
Diputació de Girona	Àrea de Participación	
Dirección General de Formación de adultos	Entros de formación de adultos (CFA)	Tienen como objetivo ofertar una formación instrumental y básica para todas las personas adultas que necesiten para superar el analfabetismo ya sea absoluto o funcional, fruto de las nuevas demandas de la sociedad actual sobre las habilidades y destrezas mínimas de la comunicación y la interpretación del entorno social.
Edat 3		El servicio de Centro de Día: dirigido a personas mayores que necesitan organización, supervisión y asistencia en el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que ven completada su atención en su entorno familiar y social.
Escaler SCCL	CRAE Albera	Centro Residencial de Acción Educativa que acoge menores en situación de riesgo, acogidas temporales, tutelas, medidas judiciales en convenio con la DGAJ y la Dirección general de Medidas penales Alternativas y Justicia Juvenil.
	CRAE Fluvià	Centro Residencial de Acción Educativa que acoge menores en situación de riesgo, acogidas temporales, tutelas, medidas judiciales en convenio con la DGAJ y la Dirección general de Medidas penales Alternativas y Justicia Juvenil.
	UEC de Palafrugell	

	Centro Abierto	Són los centros diurnos que realizan una tarea preventiva para evitar el deterioro de las situaciones de riesgo y ayudan, estimulan y potencian la estructuración, el desarrollo de la persona, la socialización, la adquisición de aprendizajes básicos y el tiempo libre; asimismo, realizan tareas compensatorias de las deficiencias socioeducativas. Tiene 3 Centros Abiertos: Centro Abierto para niños Casalet (6 a 9 años), Centro Abierto para niños Can Gibert (10 a 12 años) i Centro Abierto para adolescentes Güell (12 a 16 años)
Escuela de Educación Ambiental del Pla de l'Estany		La Escuela de Educación Ambiental dirige sus programas a la educación ambiental de niños y jóvenes.
Espiral Entidad de Servicios		
Experimentem amb l'Art		
Fundación "Acollida i Esperança"	Casa de Acogida	
Fundación Aspronis	Centre el Vilar	Servicio de terapia ocupacional y residencia para personas con discapacidad
	Centre Pinya de Rosa	Residencia para personas discapacitadas adultas que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión.
Fundación Astres		Servicio de terapia ocupacional
Fundación Main	Unitat d'Escolarització Compartida	
Fundación Privada Drissa		Servicio de terapia ocupacional para personas con discapacidad psíquica
Fundació Casa Caritat	Hogar Juvenil de Vic	Centro Residencial de Acción Educativa que acoge menores en situación de riesgo, acogidas temporales, tutelas, medidas judiciales en convenio con la DGAI y la Dirección general de Medidas penales Alternativas y Justicia Juvenil.
Fundació Centre d'Acolliment i Serveis Socials		El proyecto tiene como objetivo facilitar la relación entre las personas sin hogar que temporalmente residen en el centro articulando estrategias de ayuda mutua y de supervivencia, para transmitir información y encontrar espacios de coordinación.
Fundación de Padres de Psicóticos Autistas	Mas Casadevall	Centro dedicado a dar "espacios de vida y trabajo" a jóvenes autistas y psicóticos para atender sus necesidades de tratamiento sanitario, educativo y laboral, así como de asistencia legal con la máxima cura de sus posibilidades sociales.
Fundación Oscobe	Can Bellvitge	La Fundación Oscobe dispone de diversos recursos: CRAE, pisos asistidos, CFO y empresas de inserción, con el objetivo que jóvenes con fracaso escolar y problemas sociofamiliares puedan adquirir hábitos y actitudes que les ayuden a insertarse en la sociedad con un mínimo de garantías de éxito.
Fundación Pere Mitjans	Centro Ocupacional Casa Boleda	Servicio de terapia ocupacional para personas con discapacidad psíquica
Fundación Privada Altem	Centro Ocupacional	Servicio de terapia ocupacional para personas con discapacidad psíquica
	Residencia	Residencia para personas discapacitadas adultas que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión.
	Hogar-Residencia	Residencia para personas discapacitadas adultas que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión.

Fundación Privada MAP	Serveicio de treapia ocupacional	Servicio de atención diurna dirigida a personas con disminución psíquica media con media jornada dedicada a la ocupación terapéutica, en taller prelaboral orientado a potenciar y conservar las capacidades laborales de los usuarios.
Fundació Ramon Noguera	Centro Sarrià de Dalt	Centro de Día de atención especializada y residencia para personas con disminución psíquica a partir de los 16 años que trabaja los aspectos sanitarios y rehabilitadores para adquirir la máxima autonomía personal y social substituyendo el hogar familiar.
	Taller Ocupacional Montilivi	Servicio de terapia ocupacional para personas con discapacidad psíquica
	Llar-residència	Residencia para personas discapacitadas adultas que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión.
Fundación Mensajeros de la Paz (Ecuador) (Prácticum de cooperación)		Fundación que trabaja con niños y niñas de calle y que lucha para la volición del trabajo infantil.
Fundación Ramon Munita (Xile) (Prácticum de cooperación)	Centro Abierto	Centro Abierto que trabaja con niños y niñas en riesgo social que han padecido violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
Fundació Wampra (Ecuador) (Prácticum de cooperación)		
GERS S.A.	Centro de Dia "les Bernardes"	Establecimiento de acogida diurna, con una estructura funcional compensatoria del hogar y una alternativa al internamiento, con una función socioasistencial destinada a la atención de personas mayores con discapacidad para satisfacer sus necesidades y dar soporte psicossocial a los familiares.
Gestiomat S.A.M.	Programa de Transición al Trabajo	El PTT es un programa diseñado para proporcionar a jóvenes recursos personales o profesionales para que puedan encontrar trabajo y/o continuar su formación, establecer relación con las empresas del entorno, lo que hace posible que los jóvenes conozcan directamente el mundo laboral y las profesiones existentes, que las empresas colaboren en el proceso de formación y planteen ofertas de trabajo para los participantes del programa, que los jóvenes realicen una formación profesional que les facilite el acceso al mundo laboral
Institut de Reinserció Social (IReS)	Casa de acogida para mujeres maltratadas	El objetivo de este servicio es ofrecer un espacio de acogida temporal, soporte personal, social, jurídico para mujeres maltratadas y sus hijos en un ambiente acogedor. Va dirigido a mujeres y sus hijos que han padecido cualquier tipo de maltrato, que han debido abandonar su hogar y no disponen de recursos personales ni familiares para hacer frente a su situación.
	Centro de Intervención Especializada	Atiende a mujeres víctimas de la violencia doméstica
Instituto Nacional de Promoción Humana (INPRHU) (Nicaragua) (Prcticum de cooperación)		ONG de Nicaragua que pretende humanizar las condiciones de vida de los niños en circunstancias especialmente difíciles. Tratan de luchar contra la marginación y deshumanización social que viven, intentando integrarlo, ayudarlo y acogerlo socialmente.
Llars de l'Amistat Cheshire	Llar Oxalis	Residencia para personas discapacitadas adultas que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión.
MIFAS	Taller ocupacional MIFAS II	Servicio de terapia ocupacional para personas con discapacidad psíquica

http://mifas.com	Servei d'Integració Laboral (SSIL)	És un servicio especializado de soporte a la integración laboral de las personas con discapacidad formado por un equipo multiprofesional que ofrece: servicios dirigidos a la empresa (información y asesoramiento sobre las ventajas e incentivos relativos a la contratación de personas discapacitadas, bolsa de trabajo, estudio del lugar a ocupar, y perfil del trabajador,...) y servicios dirigidos a la persona con discapacidad (bolsa de trabajo, inserción laboral, información continuada de ofertas de trabajo, cursos de formación ocupacional)
Fundació Plataforma Educativa	CRAE Segre	Centro Residencial de Acción Educativa que acoge menores en situación de riesgo, acogidas temporales, tutelas, medidas judiciales en convenio con la DGAI y la Dirección general de Medidas penales Alternativas y Justicia Juvenil.
	CRAE Sobrequès	Centro Residencial de Acción Educativa que acoge menores en situación de riesgo, acogidas temporales, tutelas, medidas judiciales en convenio con la DGAI y la Dirección general de Medidas penales Alternativas y Justicia Juvenil.
	CRAE Sant Daniel	Centro Residencial de Acción Educativa que acoge menores en situación de riesgo, acogidas temporales, tutelas, medidas judiciales en convenio con la DGAI y la Dirección general de Medidas penales Alternativas y Justicia Juvenil.
	Hogar-Residencia Sant Ponç	Residencia para personas discapacitadas adultas que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión.
	Hogar Residencia Llar 2000	Residencia para personas discapacitadas adultas que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión.
	Piso asistido	Servicio de piso asistido y seguimiento de jóvenes extutelados con necesidades urgentes de tener total autonomía.
Residència Mont-Martí (CATSAR)		Residencia para personas discapacitadas adultas que no tiene un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria que necesitan constantemente atención y supervisión.
SAC Xiroi	CRAE Sac Xiroi	Centro Residencial de Acción Educativa que acoge menores en situación de riesgo, acogidas temporales, tutelas, medidas judiciales en convenio con la DGAI y la Dirección general de Medidas penales Alternativas y Justicia Juvenil.
Servicio de apoyo al trabajo para personas con discapacidad (TRESA)		Servicio de apoyo al trabajo para personas con discapacidad de las comarcas de Girona. Este servicio tiene como objetivo primordial la integración laboral. Se dirige especialmente a personas con discapacidad psíquica, física, orgánica y sensorial con posibilidades de entrar en el sistema laboral ordinario. Da soporte a la empresa (informa, proporciona apoyo durante todo el proceso de incorporación al trabajo,...) como al trabajador (proporciona ayuda integral formándolo en el mundo del trabajo, buscando y ofreciéndole un trabajo remunerado)
Servicio de Atención a Inmigrantes	Escuelas de formación global	La acción tiene como objetivo favorecer la integración de los colectivos inmigrantes a la sociedad de acogida. Las escuelas de formación global son una herramienta de formación que comprende la alfabetización, la detección y solución de problemas legales, sociales, médicos, etc. Se convierte en una plataforma de diálogo para los extranjeros entre ellos y con la sociedad de acogida.
Instituto de Asistencia Sanitaria (Red de Salud Mental)	Centro de Día	Servicio de rehabilitación dirigido a personas con una enfermedad crónica de salud mental donde se hace un proyecto individual de rehabilitación e inserción social.

TAULA D'ADAPTACIONS

Pla d'estudis de:

Grau en:

Assignatura	Crèdits	Mòdul / Assignatura	Crèdits ECTS
Introducció a los àmbits del educador social	6	Mòdul 1.1 El educador social y su acción	12
Intervenció educativa sobre los problemas fundamentales de la desadaptación social	9		
Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	6	Mòdul 1.2 La educación del siglo XXI: pasado y futuro	12
Educación permanente	9		
Sociología y antropología social	6	Mòdul 1.3 Sociedad, cultura y educación en contextos multiculturales	12
y como mínimo dos de las siguientes optativas:			
Educación social e interculturalidad	9		
Movimientos sociales contemporáneos			
Sociología para educadores sociales			
Psicología del desarrollo	9	Mòdul 1.4 El reto de las sociedades heterogéneas: la psicología como herramienta para la práctica socioeducativa	12
Psicología social y de las organizaciones	6		
Didáctica general	9	Mòdul 1.5 El aprendizaje autónomo del estudiante universitario, 1	6
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	6	Mòdul 1.6 Aprendizaje a través de las nuevas tecnologías	6
Fundamentos institucionales. Administrativos y legales de la educación social	6	Mòdul 2.1 Políticas sociales y legislación en el ámbito de actuación de la educación social	12
Aspectos jurídicos y legales de incidencia en la Educación Social	4,5		
Programas de animación sociocultural	9	Mòdul 2.2 Diseño de proyectos y estrategias básicas para la acción socioeducativa	12
Bases metodológicas de la investigación educativa	9		
		Mòdul 2.3 Acción socioeducativa en contextos de vida cotidiana	12
		Mòdul 2.4 Programas y herramientas de acción socioeducativa	12
		Mòdul 2.5 El aprendizaje autónomo del estudiante universitario, 2	6
Análisis de la práctica profesional del educador social	6	Mòdul 2.6 Análisis de situaciones de intervención socioeducativa	6
Organización y gestión de centros educativos	9	Mòdul 3.1 Organización, gestión y evaluación de proyectos y servicios socioeducativos	12
Elaboración de proyectos	4,5		
Prácticum	27	Mòdul 3.2 Reflexión y acción en la práctica educativa 1	24
Trabajo de prácticum	6	No hay equivalencia	
		Mòdul 4.1 Reflexión y acción en la práctica educativa 2 (Prácticum y Trabajo Fin de Grado)	42
Educación social y salud comunitaria	6	Programas de promoción de la salud y educación social	3
Optativas			
Técnicas de dinamización de grupos	4,5	inamización de grupos en educación	3
Programas de transición de jóvenes a la vida activa	4,5	Programas de transición de jóvenes a la vida laboral	3
Actividad física y deporte como recursos de intervención en educación social	4,5	El deporte como recurso educativo	3
Educación artística y educación social	4,5	Proyectos artísticos como recursos educativo	3
Psicopatología para educadores sociales	4,5	Acción socioeducativa en el ámbito de la salud mental	3
Estrategias educativas en disfunciones de aprendizaje en educación social	4,5	Estrategias y técnicas de comunicación con personas con discapacidad	3
Inserción sociolaboral de personas con discapacidad	4,5	Formación e inserción laboral de personas con discapacidad	3
Historia de la educación social	4,5	No hay equivalencia	
Procesos psicológicos básicos	4,5	No hay equivalencia	
Orientación y formación laboral	4,5	No hay equivalencia	
Métodos y técnicas de observación en educación social	4,5	No hay equivalencia	
Antropología de la educación	4,5	No hay equivalencia	
Políticas sociales: infancia, juventud y tercera edad	4,5	No hay equivalencia	
Ética y deontología	4,5	No hay equivalencia	
Libre elección	8		6
Libre elección	12		